



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA
LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA

**“ LOS GRUPOS DE PRESION :
EL CASO TELEVISA EN EL
SEXENIO DE CARLOS
SALINAS DE GORTARI. “**

*Maestro: Martín
Mora Ledezma.*

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

P R E S E N T A :

CELSO ENRIQUE PEREZ WONG



Ciencia Política

MEXICO D.F.

DICIEMBRE DE 1999.

Agradecimientos

A Dios por permitirme realizar
uno de mis más grandes sueños.

A mi madre Irma por tener esa gran fuerza
interior y que sin ella esto no viera sido
posible. Gracias por creer en mí.

A mi padre Celso por apoyarme en los
momentos más difíciles de la carrera.

A mi hermana Paola Teresa por
sufrir y desvelarse conmigo en la
elaboración de esta tesis.

Que Dios te bendiga.

A la memoria de mí abuela Ma. Teresa que sé
que donde quiera que se encuentre
estará orgullosa de mí.

A mi tía Yolanda que en medio del silencio
que la rodea gritaría de felicidad.

A mis tres grandes luceros

Mariana, Daniela y Betito.

A mis amigos Mario y Martín por

apoyarme y permitirme ser

parte de sus vidas.

Y a todos aquellos que de una
u otra manera intervinieron en la
elaboración de este proyecto.

A la Dra. Ma. Eugenia Valdès por acceder
amablemente a ser la lectora de esta tesis
y darme sabios consejos.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes, positioned above the text.

Al maestro Martín Mora por ser
mí asesor y un pilar invaluable
en el difícil andar de la investigación.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
Definición y Tipología de los Grupos de Presión	8
A).- Los grupos de presión	10
B).- Partidos políticos y grupos de presión	15
C).- Qué es un Lobbying y la diferencia con los grupos de presión	17
D).- Los grupos de interés y los grupos de presión	18
E).- Los grupos de tensión y los grupos de presión	19
F).- Los grupos artificiales de presión y los grupos de presión	20
G).- Actividades de los grupos de presión	21
CAPÍTULO II	
Los Grupos de Presión en México	26
A).- Formas o metodología de acción y operación de los grupos de presión	26
1).- Acción directa	27
2).- Indirecta expresa	29
3).- Indirecta oculta	31
B).- Grupos profesionales	37
1).- Técnicos, especialistas o académicos	39
2).- La prensa, la televisión y la radio	40
3).- Organismos extranjeros	40
4).- Dependencias públicas	41
5).- La juventud	41
6).- La iglesia	42
7).- Grupos de orientación humanitaria	44
C).- Análisis de algunos grupos de presión específicos	48
1).- Los obreros	48
2).- El sector empresarial	59

D).- La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio	70
E).- La Asociación de Banqueros de México	73
3).- La iglesia	75

CAPÍTULO III

Los Medios de Comunicación como Grupo de Presión:

“El caso Televisa”	78
A).- Televisa y su dominio	79
B).- Televisa y su relación con el PRI	84
C).- La relación UNAM-Televisa	86
D).- Los medios de difusión colectiva ante la presión de Televisa en 1972	88
1).- Antecedentes	88
2).- Tácticas de la presión de 1972	94

CONCLUSIONES	102
------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	112
------------------------	-----

HEMEROGRAFIA	114
------------------------	-----

Introducción:

El presente trabajo tiene como objetivo primario una historia personal, en la cual los medios de comunicación y en especial Televisa tienen un papel de suma importancia que quisiera contar.

Desde muy chico crecí bajo un ambiente en el cual dos de mis familiares trabajaban en dicha empresa; luego entonces se volvió una especie de paradigma para mí, una especie de paraíso en la cual tarde o temprano iba a pertenecer, o al menos eso yo pensaba.

Al correr de los años cuando ya me encontraba estudiando la preparatoria, y al tener más edad y más criterio y por lo que me contaban mis familiares de Televisa y del señor Emilio Azcárraga, llegué a pensar que esa empresa y su presidente eran unos verdaderos baluartes no sólo en cuestión de comunicación, sino en todos y cada uno de los ámbitos de la vida de los mexicanos. Al llegar de la escuela lo primero que hacía era prender la televisión para ver qué decía Jacobo Zabludovsky y creerle todo, no me perdía detalle alguno; los domingos por la tarde, como era obvio, tenía que ver el programa de Raúl Velasco, Siempre en Domingo. Había ocasiones en las cuales acompañaba a mi papá a algún evento que se realizaba ahí, festivales, musicales, juegos de fútbol, comidas de fin de año, etc.

Todo era fastuoso, todo era glamour, los jefes y directivos hablando de sus logros, presumiéndose mutuamente cuantas propiedades y terrenos tenían gracias al señor Azcárraga, cuantos favores le debían, cuantas cosas había hecho él para con ellos; inclusive, llegué a oír comentarios al respecto, de que por alguna circunstancia eran despedidos de esa empresa, mucha de la gente que trabajaba ahí, no sabía a donde ir, puesto que Televisa significaba todo para ellos, en todos los ámbitos de su vida. En ese momento llegué a pensar efectivamente que Televisa era la gran forjadora de sueños e ilusiones no solamente de los televidentes, sino en su interior, en sus trabajadores.

Y cómo no iba a ser así, puesto que a todos sus empleados los trataba muy bien, según ellos, como lo hacen muy pocas empresas; por aquel entonces me acuerdo que les daban vales de despensa mensuales, y si uno ocupaba ya un puesto gerencial aparte de los vales les regalaban

un automóvil , facilidades para adquirir una casa, descuentos en varios lugares como hoteles, restaurantes, eso sí de cinco estrellas, vales para la gasolina , facilidades para adquirir una tarjeta de crédito, en especial en Bancomer, entradas gratis al Estadio Azteca, ¡Ah!, y para cerrar con broche de oro cada fin de año a todos lo trabajadores de esa empresa les regalaban un pavo de navidad y otro de fin de año.

Como podrán observar , yo oía, veía y hablaba a través de Televisa, era todo mi mundo, máxime que gracias a ella, mis familiares iban escalando peldaños, tanto en su vida laboral como en la social.

Hasta que llegó el momento en que entré a la universidad, y gracias a los maestros y a mis compañeros de carrera, al fin pude abrir los ojos y ver la otra cara de la moneda. Qué equivocado estaba al pensar que Televisa servía para un fin bueno y desinteresado. Había cambiado completamente mi visión y mis conceptos que de ella tenía; ahora la veo tal y como es y como siempre ha sido.

La hipótesis de este proyecto de investigación será, demostrar que Televisa es un grupo de presión, sus canales de acceso, tipos de demanda o presión, en fin todo el universo de características que pueden enmarcarse dentro de la categoría y la teoría de los grupos de presión.

Es por eso que la intención y los objetivos de esta tesina son, en primer lugar, contribuir al estudio de los grupos de presión en México desde una perspectiva detallada y critica; y después ver a Televisa como eso, como un grupo que sólo ve por sus intereses particulares no importándole, manipular información, enajenar a la gente, con programas de muy mala calidad, y con el futbol, que religiosamente pasa todos los fines de semana; pero todo esto tiene un fin, que es el de ejercer presión de una u otra manera.

El segundo objetivo es demostrar y confirmar que Televisa, se ha constituido como un grupo de presión muy poderoso que deja sentir sus demandas de muy distintas y sutiles maneras, y otras tantas, a través de un bombardeo de desinformación y desacreditación.

Un tercer objetivo será dejar muy en claro lo que Televisa constituye no sólo como grupo de presión, sino, como un brazo muy poderoso del

gobierno, aunque muchas veces este brazo se transforma en el cerebro y pieza fundamental del tejido social, político, económico y cultural de la nación mexicana.

Así mismo es necesario aclarar que no fue fácil estudiar a Televisa bajo una óptica crítica y con un sentido social y político, ya que dicha empresa sabe muy bien camuflarse, o hacerse pasar, si ella quiere, desapercibida del contexto político y sobre todo, sabe muy bien disfrazar su presión hacia el gobierno, para que el grueso de la gente no se dé cuenta de sus reales intenciones.

Por otro lado y por encima de sus muchas diferencias internas, México es hoy en día un país un poco más cohesionado, pero también subyugado, por los medios de comunicación masivos. La señal de televisión es recibida lo mismo en los municipios más apartados tras las montañas de Oaxaca, donde los niveles de vida se encuentran muy lejos del bienestar, que entre la próspera zona residencial de Garza García, en Nuevo León. Tenemos numerosas variaciones en la geografía, en los recursos naturales, en las costumbres y sobre todo en el tipo de vida de los mexicanos en las ciudades o el campo, en la costa o en el altiplano. Sobre toda esa heterogeneidad, existe un factor de identificación cotidiano, que es la recepción de las mismas señales de la televisión mexicana.

Sin embargo, no puede afirmarse que la enorme cobertura alcanzada por los medios de comunicación (Televisa) esté sirviendo para mejorar la educación, ni los niveles de bienestar de los mexicanos. Al contrario, la orientación de Televisa tiende a debilitar el nacionalismo y busca promover una cultura apoyada en la explotación de valores comerciales. Tres elementos principales se conjuntan para que esta situación sea posible; por una parte, el acelerado desarrollo de los medios de comunicación en manos de grupos privados; en segundo término, el desinterés que, por décadas, el gobierno mexicano tuvo hacia los medios de comunicación; y en tercer lugar, la debilidad de la sociedad. Sin organizaciones propias o con agrupaciones poco eficaces, la sociedad mexicana ha tenido poca aptitud, hasta ahora, para preocuparse suficientemente y menos aún para movilizarse, ante la grave cuestión social y política en que se ha convertido Televisa.

Los medios de comunicación no crean nuevas actitudes, pero si contribuyen a matizar, a exagerar o a confirmar las que ya existen. Una sociedad predispuesta a la desconfianza, encontrará verificadas sus certidumbres en medios de comunicación que documenten o que cuestionen la animosidad, por ejemplo contra las instituciones públicas.

Es pues que, la cultura política de los individuos se vuelve cultura ciudadana cuando accede a un estadio (siempre difícil de determinar) de conocimiento y participación respecto del sistema de gobierno. Si la cultura política puede llegar a ser ciudadana, entonces la cultura política de una sociedad la conforma un amplio acervo de conocimientos, orientaciones y normas. Conocimientos, o mejor dicho su distribución entre los individuos que la componen, relativos a las instituciones, a la práctica política, a las fuerzas políticas que operan en un determinado contexto; las orientaciones más o menos difundidas, por ejemplo la indiferencia, el cinismo, la rigidez, el dogmatismo o, por el contrario, el sentido de confianza, la adhesión, la tolerancia hacia las fuerzas políticas distintas de la propia, etc; y finalmente las normas, como por ejemplo el derecho y el deber de los ciudadanos de participar en la vida política, la obligación de aceptar las decisiones de la mayoría, la inclusión o exclusión del recurso a formas violentas de acción.

Ese conjunto de aprendizajes, actitudes y reglas, indudablemente cambia de acuerdo con las posibilidades de acceso a informaciones políticas o, simplemente, de carácter general.

Una sociedad tendería a ser más participativa, en tanto tuviera mayor acceso a los mensajes de los dirigentes políticos. Pero no ocurre necesariamente así y con frecuencia, el exceso de información aparentemente políticas se traduce en una dispersión informativa que acaba por anular, o paralizar, la acción participativa de los ciudadanos; también, los medios masivos pueden tener el efecto de reorientar o distorsionar, según se vea, la opinión política de los ciudadanos.

En la medida que tiene más acceso a informaciones de diversa índole, una sociedad resulta más vulnerable a nuevas influencias pero su concepción del mundo gana en amplitud. Así también gracias a la información de los medios masivos una sociedad puede transitar de uno a otro de los tipos de cultura política que se han identificado a partir de

las tipologías de Almond y Verba; que aquí no se mencionaran por ser otro tema de investigación.

Los medios en México salvo, sólo en parte, la prensa y algunas excepciones de la comunicación electrónica sobre todo en el interior del país, no han llegado a ser actores de la confrontación política. Como parte que son de la sociedad civil, en distintas latitudes los medios llegan a convertirse en protagonistas con densidad propositiva y beligerancia política incluso, semejante a las que tienen los movimientos sociales o las corrientes culturales. Incluso, en otros países llega a considerarse que una sociedad civil con tal vitalidad, puede restar presencia e influencia a los partidos.

Los medios de comunicación son concebidos como negocios, y no como instrumentos de servicio público. En México, el Estado se ha reservado el derecho de ocuparse de las principales áreas para facilitar el desarrollo económico (el petróleo, la energía eléctrica, la banca, etc), pero ha descuidado el principal elemento de desarrollo cultural, que son los medios de comunicación. La pertenencia de la mayor parte de los medios a grupos privados no ha significado, necesariamente, mayor libertad de expresión ni el aliciente que en otros sitios produce la competencia, porque ésta ha sido casi inexistente.

Así como la economía y la política se encuentran notoriamente aglomeradas en las principales ciudades, en los medios, se reproduce, aún con mayor concentración, un esquema centralista que menosprecia los requerimientos o rasgos culturales de la periferia, en beneficio de la metrópoli.

El estudio de los medios masivos de comunicación y su creciente influencia social exige definir marcos más precisos de análisis, sobre todo si consideramos que la comunicación configura una realidad multifacética en la que se entrelazan factores de orden económico, social, cultural, ideológico, así como aspectos de orden técnico y creativo.

Sin embargo, por encima de las diferencias que pueden propiciar los distintos puntos de vista desde los cuales se estudian los medios de comunicación, hoy en día destaca un factor que resulta indiscutible: su omnipresencia. Las sociedades postindustriales son sociedades en vías

de mediatización, es decir, sociedades en las que las prácticas sociales (modalidades de funcionamiento institucional, mecanismos de toma de decisión, hábitos de consumo, conductas más o menos ritualizadas, etc.), se transforman por el hecho de que hay medios, y se puede agregar que una sociedad en vías de mediatización no por eso es una sociedad dominada por una sola forma estructurante, lo cual explicaría la totalidad de su funcionamiento.

Esta omnipresencia de los medios en nuestras sociedades los coloca en el centro mismo del debate sobre la cultura. No obstante, el hecho de que sean interlocutores privilegiados de buena parte de los hechos sociales no significa que estén siendo tratados como productores de cultura.

Por otro lado, el proceso de adelgazamiento del Estado se ha visto reflejado en dos aspectos centrales para la estructura de la televisión nacional: la privatización de las cadenas televisivas, y el fortalecimiento de los monopolios nacionales y transnacionales.

Cuando inicia el proceso privatizador, las televisoras estatales en México se agrupaban en el Instituto Mexicano de Televisión (IMEVISIÓN), integrado por dos redes nacionales: la del 7 y el 13, así como el canal 22, éste de recepción muy limitada por ser de UFH (frecuencia utilizada por la televisión para una mejor captación de la señal).

Además estaba el canal 11 del Instituto Politécnico Nacional, de la Secretaría de Educación Pública, con una señal deficiente que llegaba sólo al Distrito Federal.

Las críticas hacia esta televisión que, más que pública, se caracterizó por ser una TV de gobierno, legitimadora y defensora de los grupos en el poder, fueron muchas. IMEVISIÓN había tenido varias administraciones deficitarias y su programación cumplía con el contradictorio propósito de imitar y, a la vez, competir con la del consorcio privado (Televisa).

En definitiva todo apuntaba a señalar a la televisión pública, o del gobierno, como una TV cara, que no respondía a las necesidades de la sociedad y que muy bien podía ser reemplazada por señales privadas;

por eso Televisa fue tomando las riendas no sólo de este negocio, sino que se fue infiltrando en el gobierno hasta llegarse a convertir en lo que es hoy, un gran monstruo que se pone al tú por tú con el sistema, y que muchas veces es parte de él irremediablemente.

Por último esta investigación está dividida en tres capítulos, los cuales pretenden analizar detalladamente el accionar de Televisa en la vida política, económica, social y cultural de México.

En el primero se abordará con detenimiento qué es un grupo de presión, así como las subdivisiones y las diferentes clasificaciones que hay de este concepto; el segundo capítulo versa sobre el accionar de algunos grupos de presión específicos, así como su historia en México; y en el último capítulo se desglosa a Televisa como grupo de presión, así como algunas de sus acciones que han sido encaminadas a ejercer presión al gobierno por algunas demandas, peticiones o favores que según esta empresa, tiene derecho a cobrar.

Capítulo I:

Definición y tipología de los grupos de presión.

_Mucho tiempo ha pasado desde que los grupos de presión eran considerados como virtualmente idénticos a intereses creados; no obstante, terminada la revolución e iniciado el proceso de reconstrucción de la Nación, empezaron a surgir una serie de importantes grupos, asociaciones o uniones, cada vez mejor estructuradas y organizadas, probablemente como un reclamo al sentido social y de equilibrio económico de aquellas, o al abuso que de ella hicieron quienes tomaron bajo su responsabilidad la dirección de las actividades necesarias a consumar; o simplemente porque al determinarse el orden u orientar un sistema, algunas organizaciones o simples particulares, empresas o individuos, quedaron fuera o se sintieron afectados por el programa a realizar; promoviendo en forma seria importantes presiones a efecto de que las decisiones del poder público se orientasen en función a los intereses o inquietudes de las diversas categorías.

Sin embargo, el fenómeno en cuestión no es estrictamente nacional y se presenta con características propias en la mayor parte de los países, particularmente en aquellos con sistemas de gobierno democrático, en donde la influencia de la opinión pública es determinante en las decisiones del régimen en el poder, aun cuando aparentemente como en el nuestro, toda la responsabilidad se concentre en un solo individuo que conocemos como Presidente de la República o titular del Ejecutivo, independientemente que éste, en cualquier período de gobierno que se tome como modelo pulse o ausculte a la comunidad; al gran conglomerado nacional, no sólo a las mayorías, sino también a los que integran las minorías, cuando tiene que tomar alguna decisión que impacte en forma definitiva la vida del país.

El tema de los grupos de presión ha sido un campo de investigación poco explorado y confuso como nos dice *Martínez (1977.pp.15-16)* "El tema a estudio presenta una rama de intereses y conceptos muy variados, lo que hace que sea complejo e incompleto en muchos aspectos, pues independientemente de que se carece de material objetivo suficiente, existe un cierto misterio u ocultación de datos o

informes, por parte de las organizaciones que suelen definirse o identificarse como grupos de presión, que hace no tener a la mano, una información más profunda, y más abundante, que pudiera llevarnos al pleno conocimiento de la verdad”.

Es pues menester hacer un seguimiento de este fenómeno de la política, para después ubicarlos en sus muy diferentes funciones, y así pasar a hacer las distinciones necesarias con otras terminologías que también son y se emplean en la política, y que por su misma naturaleza tienden a mezclarse y a confundirse. Por lo tanto, en este capítulo se expondrán como principales objetivos las definiciones de conceptos como: grupos de presión, partidos políticos, lobbying, grupos de interés, grupos de tensión, y grupos artificiales de presión.

Se abordará de igual manera una diferenciación entre ellos, a los que llamaré secundarios, (pero sólo con la intención de ordenamiento), y el concepto principal, que es el de grupos de presión; también se mencionarán a autores que han manejado y desarrollado este tema, como lo son: *Bobbio N. (1981.pp.727-730)*, *De Anda Y De Anda L. (1974.pp.14-96)*, *García Pelayo M. (1977.pp.106-120)*, *Orozco J J. (1977.pp.107-124)*, *Ehrmann W. Henry (1986.pp.242-245)*, y *Martinez G. Jose de Jesus (1977.pp.30-45)*.

La finalidad de este capítulo es presentar una serie de elementos y definiciones que nos sirvan para un primer momento, que es darle fluidez y entendimiento al transcurso del tema propuesto.

Esto, con la pretensión de facilitar el estudio y la comprensión del análisis a lo largo de este trabajo.

A).- Los grupos de presión.

En medio de la Europa surgió en los años treinta el término Grupo de Presión, con una vaga e indeterminante idea conceptual. Esta fue en gran parte motivada por la imposibilidad de traducirlo a ciertas lenguas como el alemán, que emplea “interesen gruppe” como grupo de presión, esto entre otros factores ha originado y acrecentado la confusión de las ideas de grupo de presión.

Por otro lado, el grupo es una masa de actividades, a diferencia de un grupo político que de igual manera es una masa de actividades, pero éste se orienta en una dirección política común (un grupo no es un conjunto de individuos, como dice *Bobbio (Idem.p.727)*, “que interactúan, como pretende la definición sociológica que más se conoce); cuando se producen ciertas actividades que tienden a satisfacerlo, existe un interés, de tal modo que las ideas, las instituciones y los individuos se reducen a grupos cuyas interacciones terminan por producir las políticas gubernativas”.

Luego entonces, ha atraído y despertado la atención de los politólogos sobre el análisis de las fuerzas efectivas que están en juego en la actividad política y particularmente sobre la interacción de los grupos semipolíticos que tratan de obtener decisiones favorables de los grupos gubernativos organizados e institucionalizados; es decir, ha tratado de impulsar el interés de los investigadores hacia la actividad de los grupos de presión. También ha prometido plantear algunas preguntas significativas concernientes a su existencia, a su importancia, a la intensidad y al ámbito de sus actividades y a las condiciones que favorecen su éxito.

Después de haber dicho todo lo anterior pasemos ahora a definir qué son los grupos de presión, según nuestra concepción:

Los grupos de presión son conjuntos de individuos formados en torno del interés particular común, cuya finalidad esencial consiste en la defensa de ventajas materiales o la salvaguarda de valores morales que influyen para el efecto en la política pública. Sólo los organismos

que arriesgan algo en el proceso político pueden incluirse en la categoría de grupos de presión.

La exigencia obvia es profundizar en este concepto en abstracto y encontrar la definición que enmarque como punto de partida sus muy variadas particularidades en distintos países, así como los elementos que los diferencian de las categorías y grupos de interés, que más adelante se definirán.

Lo más grave de todo es que no existe definición precisa y respetada por los estudiosos sobre el objeto de nuestro análisis, como lo dice *Martínez (op.cit.,p.92)* “una de las más notorias lagunas en la Ciencia Política consiste en la carencia de un instrumento de medida que permita clasificar los diversos grupos que intervienen habitualmente en la vida pública, en función de la fuerza que demuestra”, y las más de las veces son, incluso, contradictorias o se adhieren como barras generalizadoras hasta perder toda seriedad científica.

Pero su característica esencial es el móvil integrador de presión a otros organismos sociales y principalmente al poder público.

Bobbio (op.cit.,p.729) dice que, “entendemos por presión la actividad del conjunto de individuos que unidos por motivaciones comunes tratan de influir a través del uso o de la amenaza de sanciones en la acción que toma el poder político, ya sea a fin de cambiar la distribución prevaleciente de bienes, servicios, cargas y oportunidades, ya sea a fin de conservarla ante las amenazas de intervención de otros grupos, o del poder.”

Presión no es pues tanto la posibilidad de tener acceso al poder político, como la posibilidad de recurrir a sanciones negativas o premios con el fin de influir en la asignación imperativa de los valores sociales a través del poder político.

Los grupos de presión surgen por el esfuerzo de hacer frente a un problema inmediato, se basan en un solo interés y se transforman luego para prestar los servicios que sus afiliados van considerando necesarios.

En definitiva, nos afirma *Bobbio (Idem.p.730)* “los grupos de presión son los grupos organizados que a pesar de que tratan de influir en la distribución de los recursos dentro de una sociedad ya sea para mantenerla como invariada, ya sea para cambiarla a su favor, no participan directamente en el proceso electoral y, en cierto caso no están interesados realmente en administrar por cuenta propia el poder político, sino en cuanto a tener, un acceso fácil y franco a este último y en influir en sus decisiones.”

Como ya lo hemos mencionado es fundamental para que exista un grupo de presión una determinada serie de circunstancias, las cuales son:

1.- *Conciencia de homogeneidad.*

2.- *Móvil o móviles.*

3.- *El propósito de influenciar la acción pública o privada para su beneficio.-*

Y también pueden estar presentes, citando a *De Anda (op.cit.,p.14)*

4.- *“Un líder o director de grupo que sirva de aglutinante o núcleo.*

5.- *Símbolos e instrumentos de cohesión “.*

Tanto la conciencia de grupo como el móvil, junto con el propósito de influenciar la acción pública o privada son, como señala *De Anda (Idem.p.13)* “requisitos indispensables, no así el líder o director del grupo”, aun cuando por lo general, se tiene una organización, jerarquía, al grado que ya casi no se concibe sin ellas un grupo de presión moderno.

El grupo de presión se integra como base los de interés o como antecedentes las categorías mencionadas con anterioridad, en cuanto buscan influenciar las decisiones gubernamentales y de otros entes públicos y privados en beneficio o para evitar un daño en sus esferas, pero esta idea se ampliará cuando se toque el punto de los grupos de interés y su vinculación con los grupos de presión.

También podemos distinguir dos categorías o características esenciales de los grupos de presión como nos lo dice *Orozco (op.cit.,p.107)* “el que las actividades que realicen vayan encaminadas a influir de manera directa sobre las decisiones de los órganos gubernamentales y, una vez ejercida la influencia el que no contraiga ninguna responsabilidad respecto de la misma”.

Los grupos de presión son conjuntos de individuos formados en torno de intereses comunes particulares, lo cual excluye a cualquier interés general o público. Existe hoy propensión a extender el empleo de la categoría grupo de presión, a integrarla incluso con los propios organismos del aparato gubernamental.

La principal función de los grupos de presión en los diversos sistemas políticos es encausar la corriente de influencia entre los gobernantes y gobernados. El mero hecho de que los grupos participen en la contienda política de un sistema determinado y traten de conseguir poder y conservarlo, no les diferencia mucho de otras estructuras sociales como los partidos, pero esto se hablará más adelante.

La característica principal de una gran cantidad de grupos de presión es el lugar que ocupan en la sociedad. Los intereses que representan vinculan a sus miembros con los valores de la comunidad, por eso es probable que los grupos reflejen de forma más precisa que otras corporaciones las preocupaciones de la sociedad en la que operan. Tanto en los países desarrollados como en los que están en vías de desarrollo, ciertos conflictos de naturaleza críticos por diversas razones nunca entrarán en la competencia de los partidos políticos, aun cuando todo conflicto que haya entrado en la esfera del dominio público afecte invariablemente y de manera irreversible a las actividades de los grupos.

Por lo respecta a las relaciones entre el poder económico, social y político, los grupos de presión transforman primero el poder económico en poder social y luego éste en decisiones políticas, función que comparten con los partidos. Los grupos que defienden intereses no económicos juegan un papel similar en el contexto más amplio de los cambios sociales y culturales.

Los grupos de presión pueden destruir un estado de opinión o crear otro nuevo. Su papel como elemento de equilibrio entre la estabilidad y el cambio en el seno de un sistema gubernamental sigue siendo importante.

Los grupos no sólo articulan las demandas de sus miembros potenciales o reales, sino que además sirven de vía de escape a las energías sociales de éstos. Tanto las organizaciones de masas de afiliación obligatoria, por ejemplo en los estados totalitarios como lo dice *Ehrmann (op.cit.,p.242)* “como las asociaciones voluntarias de los regímenes representativos, facilitan la identificación del individuo con el sistema político”.

En las sociedades modernas, y en las de vías de desarrollo, los grupos de presión cuentan con una clientela más numerosa que los partidos políticos.

La heterogeneidad de toda la sociedad pluralista y en particular las divisiones de su estructura social se refleja en la multiplicidad de grupos. Al verse amenazados por la disolución del poder, los grupos pueden organizarse en federaciones, coaliciones o frentes, de vida larga o efímera. El número de elementos en juego que representan respectivamente los intereses determinados prestan al sistema en general un carácter de una manera llamado como específico.

El carácter de las estructuras de los grupos adquiere especial importancia cuando la afiliación es, si no de hecho de derecho obligatorio, para todos aquellos que intervienen en una actividad determinada. Cuando esto sucede, se acelera el retroceso desde el consenso hasta el status, observable por lo general en la sociedad de hoy mediante un proceso en el que invariablemente sirven de instrumento los grupos de presión.

El Estado puede alentar el perfeccionamiento organizativo de los grupos, sancionándolo mediante la concesión de poderes casi podríamos decir fiscales; ellos crean una serie de deberes y privilegios para los grupos de presión actuales.

B) Partidos políticos y grupos de presión.

En el pasado, la línea divisoria entre partidos políticos y grupos de presión estaba a menudo trazada por su diferenciación de funciones. Los grupos debían transmitir al aparato político las reivindicaciones globales de una clientela supuestamente homogénea, mientras que los partidos debían seleccionar, aunar y transformar así las reivindicaciones primarias del electorado, pero en la actualidad aparentemente ya no es así.

La mayoría de los actuales grupos de presión, y especialmente las complicadas estructuras que muchos de ellos crean con vistas a una acción efectiva, son tan complejos que se han visto obligados a decantar promesas y establecer preferencias.

Esto no significa que hayan desaparecido todas las diferencias entre partidos políticos y los grupos.

Los grupos de presión no aspiran a una responsabilidad directa en el gobierno. Si sus funcionarios o miembros ganan un puesto electivo, ello no implica la responsabilidad formal del grupo al que pertenece. Por el contrario, si bien el papel de los grupos por lo que respecta al proselitismo entre los líderes del sistema es menos destacado que el de los partidos.

Su influencia en el proceso selectivo es a menudo considerable y puede ser decisiva.

De acuerdo con los estudios de *Bobbio (op.cit.,p.729)* “no puede servir a este objeto la continuidad o la intermitencia de la actividad: a este propósito, en efecto, se ha llegado a señalar, que por lo menos en el contexto anglosajón, las campañas de los grupos comparadas con la intermitencia de las actividades prácticas, con lo abstracto y lo general de la propaganda de los partidos, resultan concretas y constantes.

Tampoco sirve la dimensión de la organización, ya que numerosos partidos son mucho más pequeños que algunos grupos de presión.

Tampoco el ámbito de la actividad, ya que hay grupos de presión y partidos que proclaman finalidades de carácter general, ni tampoco la articulación de los intereses como función propia de los grupos de presión y la agregación de los intereses como específica de los partidos políticos”.

De una manera o de otra, ambas estructuras realizan todas las funciones de transmisión de la demanda política, de intermediación entre la sociedad y el gobierno, de reclutamiento político, de participación política y de integración social.

Según *Bobbio (Idem.p.730)* “no obstante hay tres funciones que realizan sólo los partidos y no los grupos de presión:

- 1.- *La función de competencia electoral.*
- 2.- *La función de administración directa del poder.*
- 3.- *La función de expresión democrática”.*

Pero esto no termina aquí, puesto que hay que profundizar entre las relaciones de los grupos de presión y los partidos políticos, ya que los grupos de presión controlan a los partidos políticos, es decir, no sólo financian la actividad de los partidos políticos, sino que pueden decidir también de una manera significativa tanto el reclutamiento de los dirigentes del partido como el tipo de política a seguir. Como dice *Bobbio (Idem.p.731)* “en este caso los grupos de presión obstaculizan fuertemente la capacidad de los partidos políticos para combinar intereses específicos mediante programas que tienen por objeto alcanzar un apoyo más vasto, y por lo tanto el proceso legislativo se ve obligado a afrontar una serie de demandas”.

Reconociendo que existen varias diferencias entre los partidos políticos y los grupos de presión, hay que mencionar que los partidos políticos tienen una organización jurídica formal, reconocida por el Estado, y actúan ostensiblemente; los grupos de presión generalmente carecen de dicha organización jurídica y actúan clandestinamente (sin necesidad de reconocimiento jurídico). Es importante aclarar, con respecto a la organización jurídica, que existen varios posibles grupos

de presión los cuales no llegan a constituirse como tales, como los sindicatos, que están organizados jurídicamente y cuya personalidad le es reconocida por el Estado, pero debe quedar establecido que su condición de grupo de presión estribaría, no en que es un sindicato en sí, sino en que representa un conjunto de trabajadores con el interés de clase.

Pero en realidad la diferencia radica en que mientras los partidos políticos procuran que alguno de sus miembros figuren en el gobierno institucionalizado, realizando con este motivo campañas políticas, a los grupos de presión les interesa realmente el poder de influir en los gobernantes para que las decisiones que tomen o manden ejecutar no afecten a los intereses del grupo.

En la práctica las relaciones entre los partidos políticos y los grupos de presión son, por así decirlo, íntimas a la vez que complejas. Los grandes partidos fundados sobre combinaciones de intereses, aceptan sostener aquellos intereses que se ofrecen a apoyarlos en sus campañas electorales. Muchas veces, líderes partidarios y legisladores procuran adoptar una posición de conciliación y equilibrio entre intereses opuestos.

De tal modo y para concluir, nos referimos al pensamiento de *Bobbio (Idem.p.730)* "los grupos de presión son verdaderas emanaciones de los partidos o reciben en cierto modo, de ellos un apoyo indispensable. En este caso, el control de los partidos les impide a los grupos de presión articular de manera autónoma las demandas existentes en la sociedad, representar intereses específicos y pragmáticos y terminar por imponer un contenido ideológico a toda actividad de los grupos de presión, impidiendo que sus demandas puedan reagruparse mediante negociaciones o compromisos".

C).- Que es un Lobbying y la diferencia con los grupos de presión.

En cualquier tipo de gobierno, existirá alguna forma de lobbying.

El término originado en los Estados Unidos hacia 1830, significa la actividad desplegada por representantes de ciertos grupos de intereses

para influir en las decisiones que tomarán los miembros de la Asamblea, Cámara, etc. Sin embargo, su uso se ha generalizado para expresar los esfuerzos que despliegan los representantes de los intereses organizados con vistas a influir sobre cualquiera de los diversos órganos del aparato estatal.

Estrictamente, el término lobbying implica un proceso de comunicación, una persona actuando en calidad de comisionado de otro, se dirige a los miembros del Congreso con la esperanza de influir en su decisión.

Al respecto dice *Bobbio (Idem.p.728)* “como lo indica la expresión misma tomada del corredor de los edificios parlamentarios, se trata de una actividad o, mejor dicho, de un proceso más bien que de una organización. Es el proceso por medio del cual los representantes de grupos de intereses, actuando como intermediarios, ponen en conocimiento de los legisladores o de los decisión- makers los deseos de sus grupos.

Por lo tanto lobbying es, sobre todo, una transmisión de mensajes de los grupos de presión a los decisión - makers por medio de los representantes especializados”.

Luego entonces, toda actividad que no vaya dirigida a los centros de toma de decisiones, que no esté motivada por el ánimo de influir, que no implique la presencia de un intermediario o representante como forma de enlace entre el ciudadano y los decisores no es lobbying, en definitiva, lo que podríamos denominar el cabildeo es un proceso de comunicación y una forma de representación que individuos o grupos pueden utilizar para intentar convencer a los agentes decisores de los deseos de sus clientes.

El trabajo del lobbyista estará entonces centrado en encontrar las formas que aseguren la recepción del mensaje que intenta transmitir dicho lobbyista.

D).- Los grupos de interés y los grupos de presión.

Los grupos de interés son agrupaciones de individuos formadas en torno a intereses particulares comunes, cuya defensa constituye la finalidad sustancial de la asociación; cuando dichos grupos presionan en defensa de dichos intereses particulares comunes sobre el Estado, los partidos, la opinión pública, o sus propios integrantes, se convierten en grupos de presión. Como dice *Pelayo (op.cit.,p.106)* “de donde todos los grupos de presión son grupos de interés, pero no todos los grupos de interés son grupos de presión”.

Los grupos de interés se transforman en grupos de presión sólo a partir del momento en que los responsables actúan sobre el mecanismo gubernamental para imponer sus aspiraciones o reivindicaciones. El grupo de presión es siempre un grupo de interés.

El grupo de interés no es necesariamente uno de presión en la medida que las posiciones que sostienen son susceptibles de recibir satisfacciones de otro modo que por vía gubernativa.

Para *Bobbio (op.cit.,p.728)* “cualquier grupo que basándose en una o varias actitudes compartidas, lleva adelante ciertas reivindicaciones ante los demás grupos de la sociedad, para el establecimiento, el mantenimiento o la ampliación de formas de conducta que son inherentes a las actitudes compartidas”.

Vemos entonces que los grupos de interés se integran voluntariamente aunque sea en forma transitoria, por fines comunes, que pueden ser de los que delimitan categorías de interés.

Categoría de interés es un sector determinado por elementos pasivos, como características éticas, de edad o sexo, sin que sea indispensable el propósito de agrupación, como en los anteriores.

Este es precisamente el elemento de mayor trascendencia en su distinción. Se puede integrar, por ejemplo, el de los ancianos, de los indios y no obstante, no formar parte de grupos de interés.

E).- Los grupos de tensión y los grupos de presión.

El término de grupos de tensión ha surgido por la necesidad de englobar aquellos que no tienen el propósito directo de alcanzar el poder, como los partidos políticos, ni presionar para traer a sus esferas el beneficio de la acción política.

Como a continuación nos dice *De Anda (op.cit.,p.21)* “su fin directo es aguijonear al gobierno, crear el descontento y sembrar la cizaña. Ciertamente pueden tener como fin mediato un sistema o la protección de un interés ideológico que coincide con el nihilismo”.

Suelen también estar patrocinados por facciones o superciudadanos resentidos y tener de combustible la envidia, el odio, la venganza.

Sus recursos fundamentales son la violencia y el rumor; atacan por sistema y rara vez desaprovechan oportunidad de emplear instrumentos dañinos y generar rumores que desorientan y crean el caos en las comunidades. El riesgo de confusión entre éstos y los grupos de presión es de lamentables efectos.

Muchas veces es difícil distinguirlos de los de presión auténticos, sobre todo cuando se introducen en ellos para sabotear. Continuando con *De Anda (Idem.p.22)* “en igualdad de condiciones pueden actuar y aún se han dado casos de colaboración cuando coinciden en sus objetivos, aunque para los primeros sean reales y les sirvan para otros fines, y en los segundos sean simplemente, como ya estaba indicado, crear el desconcierto”.

Son los más lesivos en cuanto desvían las peticiones justas de organizaciones sinceras mediante la generación de círculos viciosos para que nunca se solucionen los problemas sociales.

F).- Los grupos artificiales de presión y los grupos de presión.

Disfrazados como grupos de presión existen diversas organizaciones que persiguen metas evidentemente políticas como el patrocinio de un partido o el derrocamiento de un gobierno.

La sutileza que han alcanzado en el mundo actual hace difícil, aun para el observador acucioso, diferenciarlo de los auténticos grupos de presión.

De acuerdo a *De Anda (Idem.p.23)* “complica aún más esta distinción el hecho de que muchos de presión actúen en momentos y situaciones determinadas artificialmente, es decir que tras las peticiones abiertas escudan propósitos subyacentes distintos”.

Es también notorio que los grupos artificiales de presión se multiplican fundamentalmente en épocas previas a la selección de candidatos y que son endémicos para aquellos que propugnan la influencia, la imposición, una especie de colonialismo ideológico y de sistema.

Así mismo, muchos grupos de presión se desvían de sus propósitos naturales para seguir fines políticos. Como dice *De Anda (Idem.p.24)* “los grupos artificiales de presión tienden a desprestigiar y a eliminar la fuerza de los auténticos por lo que se hace impostergable su desenmascaramiento”.

G).- Actividades de los grupos de presión.

La acción de los grupos de presión constituye sin duda una limitación a los gobernantes. La ejercen normalmente en relación con determinada posición o decisión del gobierno que les afecte en su esfera de comportamiento, del criterio establecido o del mandamiento expresado.

Normalmente procuran obtener sólo beneficios propios, no obstante no les importa que los resultados lleven consigo algunos para otros con los que incluso se asocian en la práctica de su acción, oponiéndose de tal forma al cumplimiento de lo ordenado, que llegan a causar problemas de Estado.

Han sido numerosos los intentos para dar lugar a los grupos organizados dentro del Parlamento, Cámaras, Congreso, etc., pero como nos ilustra *Pelayo (op.cit.,p.64)* “es menester destacar y diferenciar dos categorías: A) La presencia institucionalizada de los grupos no en la propia estructura institucional, que influyen directamente sobre él, bien por su carácter técnico asesor, bien porque

su actividad e influencia va dirigida específicamente a sus miembros, y B) La institucionalización intra institucional, esto es, la integración de intereses sectoriales en el ámbito interno de las asambleas. Dentro de esta segunda categoría encontramos a los llamados partidos indirectos o partidos de intereses económicos, así como las fracciones constituidas por personas de grupos o asociaciones”.

La actividad de los grupos de presión, cuando es realizada para influir en la toma, transmisión y ejecución de las decisiones gubernamentales, tiene diversas modalidades, contando con medios técnicos y financieros impresionantes cuyo rasgo más característico es la propaganda. Entre los medios más aceptados se encuentran la persuasión, la amenaza, el soborno, el sabotaje, la fuerza, etc. Más adelante profundizaré en estos puntos.

La influencia que ejercen los grupos de presión sobre los órganos legislativo, es otra forma más de ejercer presión sin importarles nada.

Las principales actividades de los grupos de presión son las que van encaminadas a influir directamente en los miembros del órgano legislativo mediante los procedimientos ya mencionados, ejercitándose en el cuerpo permanente de creación de leyes.

Así mismo otra gran parte de la actividad de los grupos se dirige al control de la función gubernamental de aplicación de las normas de derecho, tanto en la acción administrativa, con la toma y ejecución de decisiones políticas, como en la judicial, al procurar salvaguardar los intereses de sus miembros en caso de controversia.

Hay que hacer mención especial de la importancia que representa para el control efectivo del poder el que se maneje la opinión pública, buscando adictos al grupo de presión respectivo, los que en determinado momento pueden resultar decisivos, para lo cual se destina gran parte de su capacidad financiera en propaganda.

Al respecto nos dice Pelayo (op.cit.,.p.130) “al ser el poder legislativo un mero órgano que sanciona actos del ejecutivo, dándoles la categoría de leyes, bastará pues ejercer una efectiva influencia en las iniciativas de leyes y de reformas constitucionales que mande el ejecutivo para intervenir prácticamente en la elaboración de las mismas”.

Vemos pues que con lo mencionado arriba, la actividad de los grupos de presión se encamina específicamente a intervenir en la elaboración de las iniciativas del ejecutivo, sabiendo que el legislativo las aprobará en sus términos, o cuando mucho, les hará algunas modificaciones en cuanto al estilo de redacción.

Para el efecto, el grupo de presión dominante cuenta con el mejor grupo de expertos y técnicos a su servicio que reciben los mejores sueldos del país y sirven para asesorarlo en el terreno económico, jurídico y político, y en base a sus opiniones procuran influir en el presidente, principalmente a través de sus confederaciones industriales y comerciales, las cuales son por ley un órgano a consulta del Estado para satisfacción de las necesidades del comercio o de la industria.

Los grupos para complacer a su medio deben zanjar las cuestiones conflictivas y lograr del gobierno decisiones que les favorezcan. El éxito o fracaso estarán directamente relacionados con los efectivos con los que un grupo puede contar. El más eficaz es su posición en la sociedad, que puede, aunque no es necesario, depender de circunstancias tales como la capacidad de mando, la riqueza, la importancia o el grado de cohesión de sus miembros. Es también primordial la opinión que de él se han formado sus competidores. Es también primordial el público en general y los cuadros dirigentes. Por eso muchas de las campañas publicitarias que emprenden los actuales grupos de presión están destinadas a crear una imagen justificadora.

Cuanto menos esta un grupo de obtener beneficios o evitarse amenazas por otros medios, más energía desplegará en cultivar las relaciones publicitarias.

La estructura y las actividades de los grupos de presión deben ajustarse a la distribución del poder efectivo dentro del sistema político. Por tanto, donde haya poder, habrá presiones, aunque éstas denoten sólo una de las manifestaciones de la influencia del grupo.

Por el contrario, la mayor o menor actividad del grupo puede servir de termómetro para medir la influencia en un sistema dado y en diferentes periodos.

La actividad de grupos descritas son propias de una amplia variedad de regímenes en diferentes etapas de desarrollo. Normalmente, los grupos de presión plantean sus exigencias dentro de un sistema político existente y actúan por consiguiente, según las normas establecidas por el mismo. Cuando los grupos de presión se enfrentan con el orden existente, las actividades anómicas (anormales) se hacen frecuentes y la función de los grupos cambia.

Dice *Bobbio (op.cit.,p.733)* “que las probabilidades de éxito de un grupo de presión reciben un fuerte influjo de los recursos que tienen a su disposición. Entre esos recursos, los más importantes parecen ser la dimensión, la riqueza, la calidad y la amplitud de los conocimientos y la representatividad. En igualdad de recursos parece, además, que la probabilidad de éxito de un grupo de presión se acrecienta considerablemente cuando los afiliados y los líderes de la organización provienen de estratos sociales superiores, cuando el grupo trata de promover fines que no están en conflicto con los valores sociales prevalecientes y cuando los decisión - makers consideran legítimo al grupo”.

No todos los grupos poseen la misma cantidad de recursos y una evaluación realista de la incidencia de los recursos a su disposición y por lo tanto de las tácticas a seguir, aumenta en consecuencia las probabilidades de éxito, ya que cada uno de los recursos mencionados hace que el grupo sea capaz, desde una posición más favorable, con una contraparte más bien que con otra.

Para finalizar, hay que decir que en este capítulo hemos visto la definición de grupos de presión, partidos políticos, lobbying, grupos de interés, grupos de tensión y grupos artificiales de presión, esto como antecedente es de suma importancia ya que en el siguiente capítulo es menester presentar, a partir de los conceptos desarrollados con anterioridad, así como del entendimiento y comprensión de los mismos, algunos grupos de presión en México, (los empresarios, la iglesia, los obreros, los banqueros, etc.) y todo lo que opera a su alrededor, por ejemplo, el modo de ejercer dicha presión hacia el gobierno, para que sus demandas sean cumplidas, y sus voces sean escuchadas. No es por casualidad que estos grupos tengan una historia a favor o en contra, y una tradición en la sociedad, en la política, cultura y economía de la nación.

Han sido grupos muy fuertes que de una u otra forma han escrito el rumbo y la historia de México, si no toda, sí gran parte de ella, según sus intereses e idiosincrasia

Es pues que nos vamos a enfocar a desarrollar minuciosamente, la historia de varios grupos de presión, pero no sólo la parte histórica, sino también el modo en que hicieron presión, sus canales de acceso, en fin todo lo que encierra el mundo de los grupos de presión.

Capítulo II:

Los grupos de presión en México.

Este capítulo tiene la finalidad de presentar, la actuación, operación y desarrollo de diferentes grupos de presión a lo largo de la historia de México. Es de suma importancia, pues, ir analizando a los que se han considerado los más representativos grupos, entre los que se encuentran los banqueros, los empresarios, la iglesia, los obreros y otros.

Como en el capítulo anterior, se irá presentando en forma detallada y con un seguimiento lógico para la mejor comprensión del mismo.

Los autores que a continuación se mencionan van a servir para la mejor comprensión de este apartado y del tema en general, estos autores son: Casillas Hernández R. (1980.pp.35-209), Orozco Henríquez J. de J. (1977.pp.123-160), y De Anda y De Anda L. (1974.pp.1496).

De igual manera se ha hecho una especie de clasificación de la sociedad y los modos que tienen cada uno de ellos de hacer o ejercer presión hacia el gobierno; esto con la intención de facilitar el desenvolvimiento de los mismos y como una forma novedosa de analizar estos grupos de presión que hay y que habrá en México.

Con esta clasificación no se quiere dejar fuera la posibilidad de que surjan otros grupos con otras características diferentes, porque es bien sabido que en el mundo de la política, los fenómenos tanto sociales como políticos surgen a cada momento y no podemos ser ignorantes de ellos, mucho menos aún los que emergen y le dan vida a la política misma, y más a la Ciencia Política.

A).- Formas o metodología de acción y operación de los grupos de presión.

Señalábamos en el capítulo anterior que los grupos de presión al igual que los partidos pueden constituirse en grupos de masa y grupos de cuadros, pues bien, la acción de los grupos de presión se ejerce a dos niveles y siguiendo a lo que dice *Casillas (Idem.p.35)* “ la directa a nivel de los organismos de poder como los ministerios, legisladores, procuradores, altos funcionarios, etc., y la indirecta que se realiza orientada al público para que éste a su vez actúe ante los gobernantes”.

Dentro de la acción directa nos vamos a encontrar, en primer lugar, a la propaganda que en México es utilizada muy a menudo y en diferentes actos de la política y de los políticos en nuestra nación; dentro de la propaganda nos encontramos al chiste político, otro instrumento en el cual los que recurren a él con mucha frecuencia son los periódicos y las revistas para burlarse de la realidad y del acontecer de la política nacional, y sobre todo de las decisiones de los políticos, y lo que nos pudiera afectar con esas cuestiones.

La violencia es otro elemento en el cual México a últimas fechas ha estado cayendo, porque no podemos afirmar que antes ocurrieran actos en los cuales estuvieran inmersas situaciones de esta naturaleza.

Todos estos puntos serán tratados a continuación con más detalle:

1.- Acción Directa.

La primera se presenta cuando ante el titular del Ejecutivo, los miembros del Poder Legislativo, los gobernadores, los presidentes municipales o ante quienes hayan obtenido el poder por un cargo de elección popular, se hace sentir la necesidad de que cumpla sus promesas expresadas durante su campaña electoral o con posterioridad a ella. Esta puede realizarse mediante manifestaciones populares, reuniones, publicaciones de todos tipos o envío de cartas y mensajes específicos. No se ignora el hecho de que en ocasiones esta presión se ejerce ante colaboradores de aquellos a efecto de que en poder de una responsabilidad derivada resuelvan lo solicitado.

Puede ser también que la presión se realice sin necesidad de que medie una promesa previamente proferida, como puede ser en el caso de los problemas agrarios en que la violación o incumplimiento de una norma constitucional o reglamentaria, provoque inconformidad que se manifiesta públicamente a través de caravanas o actos de protesta que a la postre presionan a la autoridad para que las considere; o puede ser también finalmente que la necesidad, el hambre o los elementos de la naturaleza, el frío, la lluvia, la falta de agua, de electricidad, etc., creen seria inconformidad y como consecuencia grupos o asociaciones improvisadas que a su nivel ejercen presión, sin ser necesariamente grupos de presión como tradicionalmente se conocen, para que les sean resueltos sus problemas.

El envío de comisiones o delegaciones a las cámaras, a los ministros, el desplazamiento de indigentes en la plaza central frente a las oficinas del Poder Ejecutivo son métodos en los que se emplea la acción pública.

La discreta función a través de relaciones personales y directas e íntimas con los candidatos a ocupar el poder, por ejemplo financiándoles sus campañas o gastos inmediatos mientras toman aquél, para que una vez ya en el cargo respondan resolviendo los problemas que se les plantean, existentes con antelación o posteriores a la nominación.

Dentro del mismo aspecto de esta acción discreta se encuentran los arreglos que se convierten entre los administradores públicos y los particulares provenientes de negocios para la solución o la concesión de ciertos servicios. Aquí también se puede incluir las invitaciones para comer, o cenar, los financiamientos de viajes o vacaciones y los regalos de importancia que aquellos sin recato, aceptan. No obstante es difícil determinar hasta dónde una atención puede ser considerada como un anticipo de presión; los únicos que estarían en posibilidades de aclararlo serían quienes la otorgan con esa intención y los que saben que al recibirla, están comprometiendo en alguna forma su manera de obrar.

Al respecto, *Casillas (Idem.p.36)* señala “En diversos países sobre todo en los Estados Unidos, lo que se conoce con el nombre de relaciones públicas ha alcanzado una notable dimensión,

perfeccionando en forma superlativa la semicorrupción individual en la administración pública; en México ya existe también muy desarrollada esta técnica; casi todas las grandes empresas industriales, comerciales o contratistas las poseen y manejan con amplitud, destinándoles para el efecto amplio presupuesto”.

2.- *Indirecta Expresa.*

La acción indirecta que se realiza orientada al público, factor importantísimo de opinión en el mundo de las democracias, se proyecta en dos formas según *Casillas (Idem.pp.36-37)* “ mediante la propaganda o la violencia”. A continuación veremos a la propaganda, el chiste político y la violencia, elementos que dependen de la acción indirecta expresa.

a).- *La Propaganda.*

La propaganda a su vez puede ser a la luz del conocimiento humano, oculta y subversiva.

La primera de ellas se maneja directamente por los responsables del grupo mediante información planteada a nivel de funcionario de poder, o bien menos detallada, orientada al público en general. *Continúa diciéndonos Casillas (Idem.p.37)* “ Para hacerla llegar a este último, los dirigentes de las agrupaciones señalan mediante los medios empleados normalmente en las organizaciones, las consignas que deban propalar a los miembros de la propia organización, haciendo clara mención de aquella que deba ser guardada o conservada y la que en cambio pueda ser expresada de inmediato”.

Está totalmente comprobado el éxito de este sistema, los sindicatos obreros, las organizaciones campesinas, los grupos estudiantiles, etc., participan de ella difundiendo con acierto las consignas de sus grupos y planteando al gobierno una cada vez mayor presión. El reconocimiento y la solidaridad de los agremiados para sus dirigentes y la confianza en sus organizaciones dan solidez a sus peticiones. Puede actuarse también desde un punto de vista público y de hecho

se hace, utilizando los medios normales de publicidad a través de organismos especialmente dedicados a esta actividad que manejan y controlan las vías adecuadas de comunicación como la radio o la televisión o bien la prensa, mediante desplegados, artículos intencionados o editoriales.

En un país como el nuestro en donde cada uno puede hacer público lo que cree conveniente empleando cualquier medio de comunicación pero sobre todo la prensa, el uso de los diarios para este fin es muy practicado; algunos de ellos, copartícipes directos de dichos grupos, la realizan gratuitamente. No obstante, claramente se observa la tendencia y el ocultamiento de la realidad. Los periódicos se han especializado en cierto tipo de noticias, algunos participan de las inconformidades de campesinos o agricultores y otros lo hacen apoyando a los industriales o a los que conforman los núcleos de mayor poder económico. El mismo Estado tiene sus propios órganos de comunicación a través de los cuales trata de influir en la opinión pública; a éstos auxilian empresas periodísticas, aparentemente independientes pero comprometidas ciertamente con el régimen, unas en atención a créditos directos facilitados por el gobierno mediante las instituciones especialmente dedicadas por éste a dicha actividad, y otras porque mediante su apoyo reciben regalías o intercambios como publicidad pagada que les permite su mantenimiento.

b).- El Chiste Político.

Un sistema más que a últimas fechas han empleado diversos grupos de presión, sobre todo aquellos afectados en sus intereses económicos por el gobierno, es el chiste político encaminado normalmente a desprestigiar al régimen y en lo particular al Ejecutivo y a sus principales colaboradores. Vayamos a lo que opina *Casillas (Idem.p.38)* " El sistema que emplean es vergonzoso doblemente, primero porque se aprovechan de cualquier actividad del Ejecutivo, sin importarles si fue notable o positiva, nacional o internacional, lo importante es que se encuentre en el momento oportuno en la mente de la comunidad, esto es, buscan la vigencia de los hechos, y segundo porque el sistema que emplean lo realizan a través de los menores, de los infantes de las escuelas, para que éstos los conduzcan hasta sus hogares y así se multiplique su conocimiento destructivo con mayor facilidad. Ello es particularmente negativo, perjudicial y peligrosos

porque es imposible oponer alguna resistencia o señalar su contravención conscientemente y con hechos”.

c).- La Violencia.

Se realiza aprovechándose de situaciones conflictivas de determinadas asociaciones, grupos o instituciones y financiándoles actos de protesta, mítines, desfiles, etc., en los que por la calidad de los que se exhibe o se requiere, a través de expresiones, pequeños discursos, pancartas o carteles se establece un claro enfrentamiento con la autoridad. A continuación dice *Casillas (Idem.pp.38-39)* “ Entre los inconformes reales se introducen agitadores profesionales que en un momento oportuno en conocimiento de la psicología de las masas extreman su participación, provocando en esta forma entre los menos controlados psíquicamente, un paroxismo comunicativo que ocasiona graves consecuencias”. Independientemente de la justificación o no y de lo adecuado o no de los sistemas de represalias practicadas por las autoridades, debe admitirse que si no se detienen o se previenen en el momento oportuno pueden pretender apoderarse del poder por la fuerza, acción misma que si no corresponde estrictamente a los objetivos definidos de los grupos de presión por convertirse finalmente en un movimiento revolucionario, no por ello imposibilita a quienes lo promueven para que, una vez complicados en el movimiento no participen en ella.

3).- Indirecta Oculta.

Afirma Casillas (Idem.p.39) “ Además de los métodos de presión tradicionales existen otros que algunos autores han considerado y que no obstante podrían incluirse dentro de los grandes rubros señalados, es conveniente exponer en su particularidad; ellos son fundamentales: el secuestro, las amenazas, el sabotaje y la persuasión”. Dentro de la acción indirecta oculta nos vamos a encontrar el secuestro, las amenazas, el sabotaje, y la persuasión.

A continuación se desarrollaran más detenidamente estos cuatro puntos que van unidos indisolublemente.

a).- El Secuestro.

El secuestro es un tipo violento de presión de moda en todo el mundo en los últimos tiempos, sumamente peligroso y grave por la angustia que produce en los propios secuestrados, amigos y parientes de éstos, capaces de ceder todo por la libertad del plagiado.

De ello dice *Casillas (Idem.p.40)* “ Núcleos de derecha e izquierda y que por lo tanto se tocan en sus polos más lejanos, que no han comprendido la ingente necesidad de modificar nuestra estructura dentro de un orden común; quienes sienten que les afectaron sus intereses en forma importante, los primeros (los de derecha), al coparticipar un tanto obligados en un supuesto detrimento de sus utilidades, en el equilibrio de sus ingresos de los de menor percepción económica, lo que generará un beneficio en todos los aspectos por el aumento de la captación y del poder de compra de dichas clases que se revertirá en productores y comerciantes; y los segundos (los de izquierda), porque han perdido la oportunidad de negociar en su propio provecho los logros obtenidos al ser sustituidos por una mística del régimen, la igualdad, lo que antes era su bandera y por tanto filón de medro”.

Por otra parte, un comentario personal es que los secuestros como fuerza de presión son relativos, porque están sujetos a dos criterios, primero y fundamentalmente a que el sujeto objeto de la extorsión, en este caso el gobierno, acepte las condiciones propuestas, que manifiestamente lo ha negado condecorador de la multiplicación de estos actos delictivos en su caso; y segundo a que los autores del mismo programen para ser aceptadas posiciones posibles y, en cierta forma orientadas a resolver problemas de comunidades o grupos amplios y no sólo de pequeñas y equivocadas asociaciones.

En México, cada vez es más usual este tipo de acción. Podemos decir que estamos dentro de esta clasificación, y día con día crece más como método de presión.

b).- Las Amenazas.

Muy usual en nuestro medio y también con resultados prácticos ilimitados, es lo que corresponde a las amenazas; éstas se presentan generalmente cuando no obstante las gestiones insistentemente realizadas por los grupos, no son escuchadas sus peticiones por los miembros del Congreso, los partidos políticos, o los funcionarios públicos.

Es una práctica seguida en México que los representantes populares, con mayor incidencia en los diputados que los senadores, sean considerados además de parlamentarios, gestores para la solución de los problemas de los distritos de donde es originaria su posición política, máxime que durante su campaña, como cosa natural, se comprometieron a actuar en esa forma. Por tanto, el incumplimiento de ello en un tiempo normal y perentorio les provoca visitas frecuentes a sus domicilios oficiales o a los propios particulares por ciudadanos afectados en sus distritos.

Como en nuestro país no existe la reelección inmediata, las amenazas no se concretan a privarles de la oportunidad de repetir, pero sí a denunciarlos públicamente ante las autoridades políticas superiores, incluso al Ejecutivo por el abandono o desprecio de sus funciones, lo que les provoca naturalmente un desprestigio personal.

En cuanto al partido, en especial al oficial, argumenta *Casillas (Idem.p.41)* “ las amenazas se realizan por los ciudadanos que se sienten con posibilidad de obtener un cargo público, de elección popular, de competir apoyado por otro instrumento, en lo que se llaman elecciones internas de partido no le da su apoyo o lo lanza como su candidato. La fuerza “Institucional” y el número con que normalmente integra las Cámaras Legislativas por sus representantes no lo intimida y generalmente no accede; sin embargo cuando esto ha acontecido y surge electo el “indisciplinado” propuesto por otro organismo, el partido sufre no obstante su fuerza, publicidad inconveniente”.

Las amenazas a los funcionarios públicos se proyecta hacia la posibilidad de que sigan adelante en los cargos o bien que continúen al frente de ellos. A pesar de que en nuestro medio no existe una definida carrera administrativa y la continuidad en los altos niveles

depende propiamente del criterio del Ejecutivo, una buena hoja de servicios es muy importante para impactar políticamente.

Conforme pasa el tiempo y el cumplimiento de las tareas administrativas o del Estado requieren por los complejos (problemas que se presentan) una preparación y una técnica más depurada por parte de los servidores, la responsabilidad y el cuidado de los negocios públicos estarán en manos más calificadas, liberados por tanto de los grupos de presión que a través de las amenazas pretenden obtener determinadas posiciones. Se conoce aun cuando no en toda su expresión como es natural, el de ciertos funcionarios removidos de sus cargos por la resistencia de determinadas organizaciones a tratar con ellos los aspectos de su institución que normalmente tienen que estar sujetas a un criterio del Estado. Ello sería correcto en el extraordinario caso de que efectivamente la incomprensión del Secretario creara un conflicto a la administración y a la buena marcha del país, pero no sólo porque así lo consideren conveniente alguna o algunas asociaciones nacionales. Al lado de las amenazas en estos casos y cuando ellas se convierten en realidad, aparece, aún cuando desdibujado, el chantaje político que por su degradante situación y por convertir una idea o la posibilidad de un bien común en algo personal o particular de un determinado número de personas y no de un grupo con características de tal, no puede ser considerado como fuerza de presión.

Finalmente dentro de este mismo tipo de presiones hay que ver el que corresponde a las amenazas de los industriales o comerciantes de no pagar impuestos o sus participaciones correspondientes al Estado o a la Federación, por situaciones anómalas que se presentan en la entidad o por cuestiones intrascendentes que según su opinión deberían desaparecer.

El efecto de la amenaza es serio, porque el impacto que se obtiene en la administración es perjudicial, por la repercusión que se manifiesta entre causantes de otras entidades que en nada participan con los problemas de la primera.

c).- Sabotaje.

El sabotaje puede ser interpretado de múltiples maneras, pero siempre va encaminado a mostrar descontento al gobierno y a promover importantes actos para que revoque o modifique decisiones tomadas. Entre los ejemplos más claros se encuentran como bien dice *Casillas (Idem.p.43)* “ los paros generales que realizan los patrones, industriales o comerciantes y que tienen un doble efecto, el perjudicar al público para que a su vez molesto, presione a las autoridades para que éstas les resuelvan sus problemas; e impedir que ingrese a la Tesorería una importante cantidad de dinero por la falta en la actividad industrial o comercial, la carencia de ingresos en estas industrias y por lo tanto el no pago de impuestos, aprovechamientos, etc.

Lo constituye también la provocación a la crisis financiera del Estado mediante la exportación de capitales al extranjero que se convierten en ociosos al ser depositados simplemente para su guarda en bancos internacionales y que les produce una menor tasa de intereses”.

La descompensación que se ocasiona en la economía del país por este concepto es sumamente grave porque atenta en varios aspectos, no sólo a la descapitalización y como consecuencia a la inflación al tenerse que aumentar el circulante, sino también a la desamortización de las empresas de las que son titulares normalmente los exportadores de capital y que se desploman en su producción de bienes y servicios con todos los efectos consecuentes de demanda y precios. A eso hay que agregar los indirectos como la fuente pérdida de divisas por la necesaria importación de dichos bienes no producidos, a los precios y en las condiciones que los países extranjeros estipulen, o bien, a la imposibilidad justamente por la falta de capitales de crear nuevos centros de producción para el aprovechamiento de materias primas o de mano de obra calificada, y, lo que es más grave, la necesidad de aceptar que el capital extranjero venga e invierta, produzca y se lleve el mayor volumen de utilidades.

Todo lo anterior sin considerar el daño tan marcado que se genera por la falta de contribución necesaria si el capital estuviera en producción en cualquier forma .

Es también sabotaje como lo afirma *Casillas (Idem.pp.43-44)* “ no importa cómo se genere y cuál sea su objetivo final, la provocación de los patrones a los empleados por baja cotización de los salarios

obligándolos a emplazamientos multitudinarios de huelga o a la huelga misma cuando las empresas son productoras de artículos fundamentales para la vida, porque trastornan totalmente la economía del país, provocando en el menor de los casos, alarmas o temores infundados que a su vez son causa de diversas y perjudiciales consecuencias”.

d).- *Persuasión.*

Dentro de este grupo se ha considerado también la persuasión porque a través de ella puede lograrse convencer a quienes tienen el poder de decisión, mediante la aportación de elementos concretos y definitivos para que resuelvan a su favor. Técnicos calificados, peritos y hombres profesionalmente acreditados aportan argumentos racionales, los que estudiados cuidadosamente y meticulosamente no dejan duda de su veracidad. Es claro que no siempre corresponden a una verdad general, sin embargo, están tan bien dispuestos que sólo quienes conocen perfectamente el problema podrían desecharlos.

Como ejemplos puede considerarse el caso de los que pugnan ante los Comités de Exportación e Importación de la Secretaría de Hacienda, para que les aprueben el cierre de la frontera para productos elaborados por ellos y que normalmente vienen del extranjero, aun cuando no reúnen las características estipuladas para tal efecto.

Como dice *Casillas (Idem.p.44)* “ En las negociaciones de estos planteamientos se emplean además otro tipo de presiones como son la directa a través de conversaciones personales o recomendaciones de mutuos amigos, o de funcionarios superiores.

No obstante lo aparentemente claro de este tipo de presión se ha discutido si en realidad la constituye; señalándose que la persuasión en un régimen pluralista es perfectamente admisible. Se observa que entre éste y la amenaza existe un paso imperceptible por tratar ambas de convencer a autoridades superiores de la bondad y de la certeza de lo establecido”.

B).- Grupos profesionales.

Los profesionales se han distinguido por actuar a través de los sectores patronal, agrícola o laboral, con independencia de que en cada uno se establezcan agrupaciones separadas en función de su importancia, por ejemplo, como bien dice Casillas (*Idem.p.11*) “las grandes de las pequeñas o medianas empresas; o los comerciantes cuyos giros sean más importantes que otros; los obreros de los empleados, personal de confianza o funcionarios públicos; los intereses bancarios o financieros; los campesinos, ejidatarios o pequeños propietarios; o a través de ramas de especialización, como en la agricultura por productos: tabacaleros, cafetaleros, cocoteros, algodóneros, etc., en la ganadería según el tipo de explotación; en los trabajadores por industria o rama, mineros, textileros, meseros, alarifes, etc., que integran los sindicatos y en cuanto al sector patronal la unión se efectúa en atención del producto fabricado”.

Esta tendencia de conformarse por especialización es importante porque la homogeneización permite una sólida capacidad de acción de los guías.

Es importante también considerar los sistemas de agrupamiento que no siempre son iguales, en algunas ocasiones se ordenan exclusivamente con base en la actividad realizada; asociaciones de productores, de comerciantes, etc., con excepción de las llamadas del sector popular que admiten como miembros diversas uniones, pero en otras se combinan también en atención de su ubicación territorial, comprendiéndose entonces instituciones similares en cuanto su operación localizadas en una determinada región, ciudad o estado, como por ejemplo, y siguiendo a Casillas (*Idem.p.12*) “a todos los industriales del Estado de Nuevo León o a los agricultores del Valle de Sonora, o a los ganaderos del Norte del Estado de Sinaloa”. Estas fuentes institucionales se organizan por así convenir a sus intereses, a semejanza del país en el cual actúan y así tenemos la existencia de federaciones o confederaciones, las que a través de un organismo central de alto nivel coordinan y ordenan las bases de operación de todos sus agremiados. Los ejemplos más claros son: la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación Campesina Independiente (CCI), la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio

(CONCANACO), la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y otras.

Aquí es importante señalar que otros autores denominan “grupos latentes”, como *Orozco (op.cit.,p.123)* ” a aquellos grupos que teniendo cierta fuerza, en virtud de contar con una gran cantidad de asociaciones o ser factores importantes en la economía nacional, carecen de la fuerza necesaria para intervenir trascendentemente, en las decisiones políticas en defensa de sus intereses, ya sea porque los mismos se ven traicionados por sus dirigentes o porque no desean comprometerse a causa de que generalmente les ha costado mucho esfuerzo adquirir una posición, aunque modesta, estable, y no quisieran perderla por una conducta azarosa o atrevida.” Aclarando que estos grupos potencialmente son muy fuertes y sólo de momento, por determinadas razones, se encuentran maniatados o en estado pasivo pero, en el caso de que se lleguen a liberar de sus ataduras, indiscutiblemente se convertirían en efectivos grupos de presión, con la capacidad y recursos suficientes para llegar a ser el dominante.

Hay otro grupo al que *Casillas (op.cit.,p.123)* llama *Los traicionados* “ Este grupo lo forman las grandes masas de la población integradas por los sectores obrero y rural; y a dichos sectores los incorpora el PRI en dos de sus centrales, la Confederación de Trabajadores Mexicanos y la Confederación Nacional Campesina, respectivamente, creadas en especial con esa finalidad”; pero es el caso que los intereses de clase de los trabajadores y campesinos se ven traicionados por sus dirigentes ya que, al ubicarse en ellos el poder de decisión del grupo, transan con los integrantes de la clase dominante, con cuyos valores se identifican, preocupándose más por obtener concesiones personales que por defender los intereses de sus representados; por lo que el grupo no puede llegar a convertirse en uno de presión dado a la traición del cuadro dirigente, respecto de la base, el cual se dedica a servir a los intereses de la clase dominante.

Una última subdivisión a la cual nos lleva *Casillas (Idem.p.124)* es la *de Los Tibios*, “ Existen ciertos individuos que teniendo intereses comunes no llegan a formar verdaderos grupos de presión pues temen perder la posición que han logrado adquirir, si al tratar de defender sus intereses provocan la cólera de quien ejerza el poder dominante, por

lo que se conforman con las dádivas que generosamente éste les proporcione”.

A estos individuos generalmente se les agrupa en lo que se conoce como clase media, tomando en cuenta la clasificación tradicional de clases alta, media y baja, siendo interesantes las observaciones de *De Anda (op.cit.,p.60)* “La categoría media es alfabeta, más educada, incluye en su seno la gran mayoría de profesionales, medianos comerciantes e industriales en pequeño. Es predominantemente católica y se caracteriza por ser la más politizada en México, la más consciente de la función del gobierno y de la suya como miembro del grupo administrativo”.

Pudiéndose agregar que gracias a su heterogeneidad y a que las clases medias se declaran como no pertenecientes a las clases populares incorporándose por identificación imitativa a los valores de las clases dominantes, aquéllas carecen de un verdadero interés de clase; siendo ésta la principal razón de la pasividad de las clases medias.

No obstante, es indiscutible que la clase media ya agrupada contiene una fuerza importante, al representar un factor relevante en la economía nacional, y en el momento en que se decida puede constituirse en un efectivo grupo de presión, actuando dentro de un marco relativamente legal para la defensa de sus intereses; o bien, puede lanzarse a la búsqueda del poder en forma violenta y acelerada, poniendo en grave peligro la estructura jurídico - política determinada actualmente por el grupo dominante, como nos ilustra *Orozco (op.cit.,p.152)* “ ya sucedió anteriormente en el movimiento social mexicano de 1910, en el que la clase media fue la principal promotora, pues, aunque la mayor injusticia se realizaba con respecto a las clases populares, al ser aquélla la mejor preparada cultural y políticamente, supo guiar a las clases necesitadas para derrumbar a la élite dominante de esa época”.

1).- Técnicos, especialistas o académicos.

Un sector más, es el que se refiere a los integrados por técnicos, o especialistas académicos que, reunidos en diversas asociaciones, presentan con regular frecuencia serios e importantes planteamientos

al régimen para el beneficio de sus agremiados. Entre ellos, y como dice *Casillas (op.cit.,p.12)* "los más activos son los que están formados por organizaciones medicas, las que por lo vital de su función pueden ocasionar en su caso serios trastornos. De igual trascendencia es lo que corresponde a las uniones de profesores o maestros normalistas de escuelas primarias o secundarias; las que comprenden además otros tipos de empleados y cuyas siglas son S.N.T.E. (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación)".

2).- *La prensa, La Televisión y la Radio.*

Los consorcios, cooperativas o grupos de capitalistas que manejan con criterio privado los medios de comunicación de las ideas; las centrales o cadenas televisoras o de radio y las grandes empresa editoriales que cubren en ocasiones todo el territorio nacional y que aprovechan la oportunidad de llegar a la ciudadanía aun en los lugares más apartados para hacer sentir habilidosamente, no a ella, sino al régimen, su presencia. Son tan importantemente considerados estos órganos periodísticos y de publicidad electrónicos que quienes a ellos pertenecen se les considera cierto fuero.

En el mismo renglón de los anteriores, pero con mayor sentido de incidencia tal y como nos presenta *Casillas (Idem.p.13)* "por ser la presión su finalidad, se observa también los periódicos sindicales o de cooperativas que si bien no van dirigidos al público en general sino en lo particular a los miembros de su grupo, denotan claramente su posición. Estos se distinguen por hacerse llamar a sí mismos "órganos" o "voz" del grupo que los edita. En México existen varios, pero probablemente ahora el de mayor penetración sea el conocido con el nombre de Solidaridad, y que se intitula (voz de la insurgencia obrera y popular)".

3).- *Organismos Extranjeros.*

Una observación cuidadosa en el acontecer político, nos permite controlar la presencia de grupos de presión existentes en el extranjero y que bien pueden formarse para actuar específicamente en nuestro propio territorio. La razón de esto obedece fundamentalmente a los importantes intereses de capitalistas de otros países poseen en el nuestro. Este tipo de grupos actúa de varias maneras, tal como nos

dice Casillas (*Idem.pp.13-14*) “en primer lugar a través de sus filiales en el país, dirigiéndolas desde un punto de vista técnico, o financiándolas económicamente para hacerlas más poderosas y estar en condiciones de enfrentarse a otras instituciones como empresas de participación nacional; en segundo, a través de grupos de descontentos, a quienes tutelan en sus acciones; en tercero, mediante órganos de comercio internacional como el Mercado Común, la Organización de Estados Americanos o en su época la Alianza para el Progreso, en los que por ser naciones de una mayor capacidad de industrialización y más variada y económica producción dominan y ejercen con cierta hegemonía; o en cuarto, en forma un tanto oculta, mediante organismos internacionales de policía o espionaje (C.I.A.), a través de los cuales, una vez conocidas determinadas decisiones del régimen, en ocasiones con antelación a su publicación, son combatidas, empleando incluso para ello, métodos violentos”.

En ciertos casos, para el ejercicio de este tipo de presiones se usan los tratados internacionales, a través de los cuales, los compromisos aceptados por nuestro país son exigidos de tal manera por los gobiernos extranjeros que las dificultades en su cumplimiento pueden provocar una auténtica presión.

4).- Dependencias Públicas.

No es posible soslayar en el estudio de tan importante materia las acciones que se realizan en el interior de la propia administración pública, por órganos que dependen de alguna Secretaría o Departamento o Institución descentralizada o nacionalizada, lo hacen para que las decisiones del gobierno federal se tomen de tal manera que favorezca la tesis o doctrina seguida por ella en algún punto importante.

Se ha negado la posibilidad de que ello acontezca, argumentándose, tal y como lo hace Casillas (*Idem.p.14*) “que en un régimen como el nuestro, en donde el Presidente es quien señala la línea a seguir y fija la política que orienta a la administración, es difícil que se le imponga una idea”.

5).- La Juventud.

Aun cuando la influencia política de la juventud es todavía bastante débil, no es posible de ninguna manera dejar de considerarla. Son particularmente los estudiantes quienes con mayor insistencia actúan en el contexto nacional, sin embargo, como se ha demostrado que entre ellos se infiltran jóvenes no precisamente dedicados a los estudios.

Siempre en realidad los jóvenes han estado presentes, como lo señala *Casillas (Idem.p.15)* “a partir del año 1968, se ha notado con mayor intensidad su inquietud. Fácil presa por su entusiasmo y en cierta forma por su inexperiencia, son manipulados por otros grupos de interés, hasta que los convierten en auténticos órganos de presión. Los logros que a través de ello se obtienen no son siempre verdaderos avances, y normalmente se convierten en retroceso académico. Consciente el régimen de su necesaria atención ha modificado importantes leyes, incluso la propia norma fundamental a efecto de incluirlos en el proceso político del país”.

6) – *La Iglesia.*

Sumamente importante, sobre todo como órgano de orientación, que más tarde se convierte en presión, por la considerable influencia que ejerce sobre gran número de miembros de la comunidad, es la Iglesia Católica.

Primero como colonia y más tarde como nación independiente, aun ya conformados constitucionalmente, seguíamos dependiendo en buena forma de las tesis del gobierno que se promovían en la Mitra.

Los esfuerzos de los liberales durante la mitad del siglo pasado se vieron coronados por la promulgación de las Leyes de Reforma, que promovieron la nacionalización de los bienes de la Iglesia, que le otorgaban un poder sin paralelo por su importancia económica; y más tarde en el gobierno de Juárez, se consolidó la independencia política del clero declarándose abiertamente la separación entre la Iglesia y el Estado y delimitándose a aquélla su campo de acción.

Nuevamente infiltrada en el poder durante el régimen porfirista, fortalecida y rejuvenecida con técnicas nuevas, como operar económicamente a trasmano mediante hábiles administradores del

sector privado u organizar diversos grupos de laicos para la defensa de sus intereses, empleando para ello todo tipo de habilidosas maniobras, pero fundamentalmente las que incitan el fanatismo; provocó que al triunfo de la revolución, los legisladores del Constituyente del 17 le desconocieran todo tipo de personalidad; a los ministros de su culto se les considerase como personas que ejercen una simple profesión sujetándolos a leyes civiles, se les prohibiera en sus publicaciones comentar asuntos políticos o relacionados con el funcionamiento de las instituciones públicas; o bien, se organizarasen en agrupaciones políticas o tuvieran reuniones de ese carácter. No obstante ello, inconformes con su aislamiento para opinar en los negocios públicos, pocos años después provocaron serios conflictos en la región del centro de la República, los que se conocieron con el nombre de la Rebelión Cristera y que ocasionaron al país importante número de problemas.

Como dice *Casillas (Idem.p.16)* “se les sujetó un poco, pero atendida al criterio democrático de los últimos regímenes, sin considerar lo peligroso de su provocación, aparentemente ligada a intereses obreros, o pretendiendo resolver extraños o limitados por su importancia, conflictos laborales, ha hecho su aparición en el ámbito político nacional, fomentando si no es que creando, serios grupos de presión”.

Aquí es importante señalar que dentro de la clasificación de los efectivos grupos de presión en la cual *Orozco (op.cit.,p.160)* dice “ En la actualidad los grupos de presión en México que intervienen en las decisiones políticas gubernamentales, se pueden reducir a dos; la élite religiosa y la élite económica.

a).- La élite religiosa: A pesar de la tendencia anticlerical de nuestra Constitución de 1917, con su antecedente liberal en la 1857, se puede observar que en la realidad el artículo 130 constitucional no se cumple, día a día se le viola, y las autoridades no están interesadas en el cumplimiento de esta decisión de nuestro orden jurídico”.

De esta manera vemos que existe una diferencia más entre la estructura formal y la real de la vida política mexicana, lo que ha permitido que la Iglesia recupere su poder, principalmente al seguir influyendo en la educación de gran número de personas,

fomentándoles, no sólo un espíritu moral y religioso sino un compromiso de que son ellos quienes deben llegar a dirigir al país, mezclando lo que por esencia es incompatible, y creando con esa finalidad grupos políticos religiosos.

b).- La élite económica: También nos encontramos con otro grupo de presión efectivo, constituido por los grandes empresarios de la iniciativa privada, de empresas nacionales y extranjeras, los cuales representan una fuerza decisiva en la política y en la economía del país, ya que de ellos depende en mayor medida la creación de fuentes de trabajo, la producción de satisfactores, etc., es decir, integran uno de los elementos vitales de la economía nacional.

Por otro lado durante la mayor parte de nuestra vida nacional, hasta todavía a principios de siglo, el grupo de presión que tuvo el poder lo fue la élite religiosa; pero fue el caso que a partir del movimiento de Revolución de 1910 surgió una tendencia anticlerical que se plasmó en la Constitución de 1917, despojando a la Iglesia de todos los bienes que había estado acumulando. Posteriormente, con el transcurso del tiempo la Iglesia ha venido recuperando su antiguo poder y, aunque está muy lejos de la magnitud de que había llegado a acaparar en el siglo pasado, de todos modos ha logrado ejercer la presión suficiente sobre el gobierno para que no se aplique la Constitución en lo que le atañe; así, en la actualidad la Iglesia ha presentado una actitud de observación y solamente actúa cuando surge alguna posible disposición que la pueda afectar, encargándose por diversos medios de que la misma no tenga positividad, al mismo tiempo que ha aprovechado para robustecerse, esperando la oportunidad de volver a constituir en poder dominante.

7).-Grupos de Orientación Humanitaria.

En contraposición a los grupos profesionales se encuentran los grupos de orientación humanitaria, llamada así por pretender una defensa desinteresada de las asociaciones que representa, las que a su vez son de orden abstracto, espiritual o moral, pero que de alguna manera hacen sentir en forma importante una opinión al régimen, aun cuando ésta no sea pública. Encontramos las que se integran en torno a las instituciones o participaciones políticas en otros países, tal y como argumenta Casillas (*op.cit.,p.17*) “ como las que se

presentaron durante la guerra de Vietnam en favor del pueblo vietnamita, o en apoyo de los judíos en su contienda con los árabes, por considerarse a éstos como agresores en perjuicio de los árabes, o bien las asociaciones o comunidades que se generaron alrededor de los problemas del pueblo cubano cuando en el principio de su revolución fue bloqueado económicamente casi en su integridad por la mayor parte de las naciones de América, con claro perjuicio de su régimen de vida, o bien las constituidas para apoyo, no sólo moral sino también económico, de los exiliados chilenos, o de los ciudadanos de aquel país aun en su territorio pero amenazados seriamente en su vida o propiedades por el régimen en turno”.

Este tipo de asociaciones o instituciones normalmente no se contraponen a la política del gobierno y actúan con independencia plena de éste, pero esporádicamente lo presionan para que en sus decisiones se favorezcan los objetivos que ellas pretenden.

En otro orden de ideas, en México no es posible por nuestro sistema constitucional, así como por la práctica seguida en la conformación de las leyes, que la presión se ejerza por los grandes intereses a través de la representación congresional a quienes se manipula para que en la discusión de las iniciativas actúen presentando una u otra cara diferente, a efecto de que se resuelva de un modo determinado o bien se congele el proyecto hasta terminado el periodo de sesiones; como nos dice *Casillas (Idem.p.49)* “ ello acontece normalmente en regímenes parlamentarios o en aquellos presidenciales, como en el caso de los Estados Unidos en donde el poder legislativo guarda una función casi de predominio sobre el Ejecutivo mismo. En el nuestro, la serie de controles que se establecen, justificados en cierta manera por nuestro especial sistema de conformación política, lo impide en alguna forma”.

Sin embargo, ello no es obstáculo para que las grandes centrales tanto de campesinos, como de obreros y aun la de organizaciones populares, ejerzan toda su influencia para mantener vigentes aquel número de representantes que han logrado obtener en el gran concierto nacional que constituye la Cámara de Diputados o bien la de Senadores. Para ello, no solamente deben ejercer influencia, presión ante el poder, sino también ante el partido en el poder que por serlo, natural y lógico, recibe orientación y línea.

Esto no quiere decir que una vez obtenido el número y la ubicación se declaren triunfadores. Un vez integrados en el Congreso, a través de las comisiones que se conforman, reclaman para sí aquellos puestos en donde ellos sean especialistas y conozcan la materia de que se trate; al presentarse las iniciativas por el Ejecutivo, o por los partidos, o por los diputados mismos, las analizan y estudian y emiten normalmente una autorizada opinión, la que sirve de base para calificar el proyecto, reestructurarlo, aprobarlo o negarlo. En esta forma sí corresponde su presión estrictamente a los intereses de su grupo, independientemente de que éste haya sido orientado con anterioridad con criterio político.

Sumamente importante, también es la acción que los grupos realizan dentro de la burocracia o a través de ella. Es tan seria, que en muchas ocasiones la decisión misma del Ejecutivo o de un secretario puede ser bloqueada en el camino de su cumplimiento y no llegar al público que la requiere, porque en realidad ellos son los encargados de hacerla ejecutar.

La burocracia se integra normalmente por elementos conducidos hasta el cargo por el secretario o subsecretario. Algunos son nombramientos políticos y otros son funcionarios que se mantienen en el poder a través de diversas administraciones al ser ratificados en sus cargos. Generalmente son ciudadanos preparados y participan de un status de vida superior al medio. En lo oficial no poseen atribuciones para adoptar decisiones importantes; ellas corresponden normalmente a los ya designados, secretarios o subsecretarios, los que establecen la línea que debe seguirse en la cuestión pública. Sin embargo, el gobierno se ha extendido tanto en todos sus aspectos que es imposible que aquellos pudieran tener un control estricto de todo lo que se hace y se maneja en las oficinas de su competencia, máxime si ella está constituida en órganos distribuidos territorialmente en toda la Nación.

Esa posibilidad de acción cuando se realiza orientada hacia ciertos intereses de grupo o personales, descompensa en forma importante la acción del régimen provocándole serio malestar con el pueblo.

Una buena dosis de la irritación que en muchas ocasiones se siente en la comunidad que llega a quejarse y opinar en contra del gobierno, no lo es tanto en contra de éste como tal, sino de funcionarios menores que han ejercido con exceso su poder. Lo grave es que en un régimen centralista como el nuestro todo se proyecta hacia el Ejecutivo a quien se hace responsable de cuanto acontece.

Serios programas, planes bien concebidos y calculados, obras importantes por su inversión a las que ya se han destinado una buena cantidad en su edificación no se realizan o quedan trucas por la intervención de funcionarios medios que no las llevan a efecto en toda su integridad o que no cumplen con lo previsto.

La modalidad impuesta en nuestro país hace ya algunos lustros de crear empresas de participación estatal y organismos descentralizados, es otra fuente en donde los grupos de presión encuentran un lugar para su actividad profesional, obteniendo en ocasiones resultados positivos.

Ambas obedecen al criterio de crear dependencias en que, aun cuando no estrictamente públicas, se encuentre la solución a la producción de satisfactores o a la generación de servicios indispensables para la vida de la comunidad.

Podría decirse cuando se estudian estas instituciones que buena parte del funcionamiento del aparato administrativo del país se basa en la convergencia de intereses y objetivos tanto del Estado como de los grupos privados. La necesidad de satisfacer a éstos en sus requerimientos regulando además una actividad que debe ser pública para evitar el control y como consecuencia el abuso por parte de los particulares de los bienes o servicios indispensables, procura la estructura y organización de los mismos. Y como nos lo apunta *Casillas (Idem.p.132)* “ ejemplos de ello son el Instituto Mexicano del Seguro Social instituido como obligatorio para garantizar el derecho humano a la salud de los trabajadores, entendiéndose por tales no sólo a personas vinculadas a otras por una relación de trabajo, sino también a los miembros de las sociedades cooperativas de producción, de administración obrera o mixta, y a los ejidatarios, comuneros, y pequeños propietarios agrícolas; y a los ganaderos y trabajadores

independientes como artesanos, pequeños comerciantes, profesionistas libres y sus similares.

El Instituto Mexicano de Comercio Exterior que se creó con el interés de fomentar el comercio exterior del país en todos sus aspectos; estudiar y proyectar planes y programas de coordinación y consulta entre la actividad de los sectores públicos y privado; analizar los factores que inciden en el comercio exterior; promover la asociación de productores y demás especialistas en la materia; realizar investigaciones y sugerir el establecimiento de industrias y en suma, establecer todo tipo de políticas en torno al intercambio comercial”.

C).- Análisis de algunos grupos de presión específicos.

1).- Los Obreros.

Ningún grupo tiene más obligación de luchar por la superación de sus agremiados que aquellos que se conforman de elementos identificados con las clases marginadas o de menores recursos económicos. Porque a ninguno la oportunidad o la posibilidad de sobresalir, de superarse o de crear satisfactores más adecuados para sus necesidades, les serán otorgados gratuita, generosamente. Sólo su esfuerzo, su dedicación y la paciencia con que trabajen, les redituará en un momento determinado los valores necesarios para ello, y dentro de éstos hay que identificar a los obreros y campesinos.

Podría sentirse un poco fuerte que se considerase a estos grupos como elementos de presión, en forma especial sí lo son para el Estado, al gobierno en última instancia, corresponde simplemente la acción de integrar un cuadro apropiado para que aquellos se desenvuelvan, para que cumplan con su cometido y no intervenir en su composición o en su operación y mucho menos en su esfuerzo por obtener beneficios superiores.

No obstante, la situación del Estado es tan delicada que si adoptase posiciones contrarias a los intereses de trabajadores y campesinos, el perjuicio que les causaría sería sumamente grave. Pues bien, lo mismo acontece cuando en posesión de los medios necesarios e imprescindibles para fortalecer o debilitar una situación de grupo, los

toma por su cuenta y los arropa, porque entonces los desclasa y no los deja actuar en lo fundamental. Más grave es quienes los dirigen, los líderes o los responsables lo hagan por intereses mezquinos o personales, o que dentro de la clase que conforman se integren otras pequeñas y superiores en la cabeza, a otro estrato y obtengan el mayor número de beneficios, o que transen por éstos con el patrón o con el régimen; por ello ante esta normal situación (normal por lo común) no es de ninguna manera extraño que se conviertan en grupos de presión y propugnen por un mayor equilibrio dentro de las fuerzas del gobierno.

Como a continuación dice *Casillas (Idem.p.154)* “ El obrerismo en México como actividad, en consecuencia como organización, nació tarde y en forma sumamente incipiente. Primero nuestro sistema de conformación política de tipo colonial y más tarde ya como nación independiente las constantes luchas por el poder a que nos enfrentamos, impidió que se lograra la industrialización siquiera media, no obstante contar con recursos económicos suficientes, materia prima de alta calidad y mano de obra calificada, todo iba a otros países y al nuestro, como algunos productos a la fecha, retornaban en forma de artículos elaborados.

Las primeras formas de organización que se conocieron fueron las mutualidades, incipientes asociaciones que reunían fondos de quienes las integraban, por cuota fija para entregarla conjuntamente a quienes resultaban premiados en rifas sucesivas. El auxilio que podría considerarse se le daba al trabajador por este conducto, era en realidad mínimo.

La sociedad política fraternal y el Banco Social del Trabajo tenían funciones concretas alejadas también de lo que puede entenderse por una organización sindical.

Los meseros, los sastres, los carpinteros y en general quienes trabajaban en forma independiente, fueron quienes tomaron primero conciencia de clase y de que debían integrarse en organizaciones más calificadas; la cooperativa fue su modelo formándose algunas bastante importantes con lo que pretendieron terminar con abusos más o menos graves de los patrones, como la tienda de raya, etc.”.

Eran pues particularmente cooperativas de consumo. Su posición o actividad política estaba restringida, pudiendo actuar sólo en lo simplemente elemental de la corporación. El sindicato sustituyó a la cooperativa, la que a la vez lo había hecho con la mutualista; quienes actuaban en grupos más numerosos fueron los primeros que se sindicalizaron, los ferrocarrileros, los tranviarios, los panaderos, etc.; y sus reclamaciones de elementales pasaron a tener un sentido más definido; menor horario de trabajo, su reducción a ocho horas diarias; mayores salarios de acuerdo con el costo de la vida, indemnizaciones por accidentes y atención educativa para sus hijos. Aun cuando estas decisiones las ejercían sobre los patronos, era claro que en todos sus aspectos proyectaban en el Estado cierta responsabilidad.

La emancipación del trabajador es imposible, si consiente en ser siervo de sí mismo por la ignorancia y por el vicio, señalaba en su programa, si es esclavo del rico, por la tasa arbitraria del salario, por la miseria y por la deuda; si por último, renuncia, con punible indiferencia a ejercer por la vía legal, ante las autoridades públicas debidamente constituidas, las facultades constitucionales de imprenta, de asociación y de petición.

Probablemente corresponda a los Flores Magón la constitución del primer grupo de presión laboral que se enfrenta al gobierno.

La inquietud, la intranquilidad propalada, germinaron ampliamente entre el aún raquítico número de obreros con los que contaba el país y en pleno movimiento revolucionario se fundó la "La Casa del Obrero Mundial", de donde parte ya en forma institucionalizada el auténtico movimiento obrero de alcance nacional con un programa mejor definido y una organización que podría ser base y sustento de una estructura definitiva. Un tope que constantemente se ve en todo el principio del desarrollo obrero, su apoliticidad le restan la oportunidad de actuar; definir apoyar, o contravenir situaciones gubernamentales.

Su planteamiento se concentra a establecer y luchar por posiciones obreras, horarios de trabajo, salubridad, etc.; menos en aquello que probablemente le hubiese sido positivo en forma cabal, por la elección de los propios gobernantes. Aquí es importante señalar lo que dice *Casillas (Idem.p.158)* " La actuación negativa y criminal de Victoriano Huerta, la decisión del acreditado gobernador de Coahuila, Don

Venustiano Carranza por actuar y el Plan de Guadalupe, objeto de serio análisis por parte de dirigentes importantes de la Casa del Obrero mundial, los inclina a participar con mayor acercamiento en la conformación política de la Nación. Debían tomar partido y lo hicieron en torno de quienes propugnaron por los principios democráticos; no participarían en los comicios electorales, declaraban sus voceros pero lo harían en todo lo que pudiera ser útil para el triunfo democrático”.

Circunstancias imprevistas en la lucha revolucionaria, orillan a la Casa del Obrero Mundial a aceptar la conformación de batallones llamados rojos para combatir tesis o doctrinas revolucionarias contrapuestas. Era claro que al triunfo del movimiento quienes en él habían participado aun cuando fueron de un solo bando, debían ponerse de acuerdo. De lo contrario la escisión causaría problemas serios, tanto que se podía llegar al iniciamiento de uno nuevo o mantener vigente el mismo sin encontrarle jamás solución.

Por segunda ocasión los obreros tuvieron que tomar partido y lo hicieron; se aliaron al carrancismo que había representado desde su creación el régimen constitucional, pero su decisión de actuar con criterio de clase y su fortaleza, por los puntos neurálgicos para la vida de la comunidad en la que laboran, pronto lo significaron como hombres de lucha dispuestos a dar la batalla.

Como argumenta *Casillas (Idem.p.159)* “ En el Distrito Federal, lugar más poblado que ninguna parte del territorio nacional y con un mayor número de empresas, los sindicatos obreros proliferaron hasta el extremo de convenir en formar una federación. Aun ni ésta, ni ninguna de aquellos en realidad tenía fuerza o poder suficiente, pero actuaban con una gran decisión.

El 16 de febrero previa invitación al gobernador de la ciudad quien se niega a asistir declarando “incomprensión por un grupo de mexicanos desconocedores de los elementales principios democráticos, y que además promueven entre los obreros la desconfianza el desorden y el deseo de que se aparten del gobierno”; convocan a la celebración de un Congreso.

En dicho evento se acuerda integrar un organismo sindical obrero que bajo la denominación “Confederación de Trabajadores de la

Región Mexicana” promueva la lucha de clases y la socialización de los medios de producción.

Indiscutible su posición es cada vez más lógica y racional, aun no perfectamente orientada pero ya más cerca de la realidad, buscan impactar a la opinión pública y al régimen con acciones más definidas determinado categóricamente el lugar que les corresponde en la comunidad. Reiteran nuevamente su apoliticidad declarándose en contra de toda participación política y expresan que cualquier acción encaminada a ese efecto será desconocida por la organización, aceptan tanto a trabajadores manuales como a intelectuales, ampliando así su radio de acción y pretendiendo ensanchar su fuerza.

La natural crisis económica ocasionada por los movimientos revolucionarios, la prematura consolidación de un gobierno que aún compartía territorio con otros grupos, la inexistencia de una economía sana por la desorganización prevaleciente y el abuso de algunos patrones que aprovechándose de ello trabajaban para su propio interés, obteniendo todas las ventajas posibles, provocaron que los obreros resentidos porque el papel moneda con que se les pagaba, desde luego impreso por el gobierno constitucionalista, tenía un poder adquisitivo cada vez más bajo, sin ser aceptado por todo el comercio, o sólo por algunos, pero a un precio menor a su valor; platearon la huelga si en un plazo razonable no se les cubrían sus salarios con oro o bien con papel infalsificable que tenía su apoyo en aquél.

Este *Casillas (Idem.p.160)* dice, “ A las 3 de la mañana del 31 de junio de 1916 se declaró la huelga, una oscuridad plena reinó sobre la capital porque entre otros los servicios eléctricos fueron suspendidos, el presidente de la República demandó la presencia de los líderes o responsables, y conducidos éstos a él los conminó para que de inmediato regularizaran la situación y llevaran a la normalidad la vida de la comunidad.

Un extra del diario reformista “ La Defensa” acusaba la importancia del movimiento; en sus titulares principales establecía “ son muy graves las trascendencias de la huelga”. La situación internacional, las maniobras reaccionarias y la falta del amor patrio, quizá ocasionen un trance doloroso.

Y “ El Nacional” señalaba: (hoy a las cinco de la tarde se promulgará la ley marcial en vista de que los obreros no cejan en su actitud)”.

Ambos comentarios acusaban claramente la forma en que trataba tanto por una como por otra parte resolver el problema, uno a base de los únicos elementos válidos y efectivos con que cuenta: la presión, perfectamente percibida por el régimen y el otro, el gobierno mediante la fuerza de la compulsión (o sea, desesperación).

Años más tarde surge la C.R.O.M., entonces todos los obreros estaban en la posibilidad de sindicalizarse en la forma en que lo creyeran conveniente a efecto de formar después la gran central, pero una vez hecho esto, no podían aceptar ningún cargo público que afectara en cualquier forma la organización, determinaban claramente que su institución y el gobierno eran entidades diferentes que se manejaban en campos distintos y que debían respetarse.

Finalmente establecieron en un plan de especular decisión, dado que en aquella época se estaba muy de moda pertenecer a centrales internacionales; que en su nominación debía adoptarse el regionalismo a efecto de considerar la posibilidad de ser vanguardia de un grupo mundial.

Las primeras actividades realizadas por la Confederación fueron realmente trascendentes. El flamante organismo hacia sentir su presencia como un importante grupo de presión conminado al gobierno y a las empresas privadas para que resolvieran en favor de sus agremiados, y así fue, no tenía porque establecerse una lucha franca y abierta contra el régimen, si éste, comprendiendo la postura sindical y la propia y apoyándose en postulados provenientes de la Constitución le daba su lugar accediendo y resolviendo lo conveniente para mantener la tranquilidad en el país.

Pero dado que su fuerza iba en aumento, el gobierno a base de habilidosas argucias, fundadas en el interés nacional poco a poco la fue absorbiendo.

Al principio la convenció de que todo movimiento obrero tenía que ser de carácter nacionalista y su misión era la de entender, programar y resolver todos aquellos problemas que afectaran al país como nación.

Ampliaba así en cierta forma su responsabilidad que era fundamentalmente proyectar los intereses de los trabajadores porque de otra manera comprendía también los de sus oponentes naturales, los de los patrones.

Desde tiempo atrás, desde los orígenes mismos de la integración de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (C.R.O.M.) allá por el año de 1920, se fundó también aun cuando por un número menor de sindicatos otra organización mejor identificada con las características de los grupos de presión que se han señalado; la Confederación General de Trabajadores o C.G.T. a partir del iniciamiento de sus actividades se mostró abiertamente antigubernista probablemente en exceso, primero durante su participación política en el gobierno del general Calles y más tarde cuando el movimiento tranviario reprimido duramente por el gobierno de Obregón. Era tan seria su posición, habían tomado tan firmemente su papel de fuerzas de presión que pretendiendo contrarrestar los efectos de la represión utilizaron todos los medios que tenían a la mano desde el sabotaje, hasta la organización de corporaciones armadas, con disciplina militar; naturalmente fueron dominados por el régimen.

Igual posición jacobina adopta durante los serios problemas a que tuvo que enfrentarse la industria textil, abogando en sus congresos porque los trabajadores tomaran las fábricas que no laboren de acuerdo con sus posibilidades y los campesinos aquellas haciendas no produjeran.

Como dice *Casillas (Idem.p.167)* “Estas medidas en extremo contradictorias, así como otras más adoptadas en su IV Congreso como por ejemplo solicitar la desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, producto de un sindicalismo angustioso y agitado, hicieron pensar a las organizaciones que con ello actuaban, la imposibilidad de obtener resultados positivos y fueron retirándose de la central”.

Cumplida su función la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, cedió su lugar a la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.), la que de acuerdo con sus postulados originales lucharía por el cumplimiento de los preceptos constitucionales establecidos en el Artículo 123, por la integración de

una sociedad sin clases sociales que la dividieran, por la desaparición del capitalismo, por la reivindicación inmediata de los trabajadores, por la obtención y posesión de los medios de producción en manos de los obreros, por la implantación efectiva del Seguro Social. Se declaraba en contra de la situación de la propiedad privada considerando que existía un sistema semifeudal y semicolonial en el país por lo que era necesario acatar las conclusiones y postulados de la Revolución Mexicana, no obstante advertía que su posición era claramente anticomunista y que no pretendería de ninguna manera la abolición de la propiedad privada. Expresaba de igual manera la apoliticidad de sus miembros y se comprometía a no luchar por la toma del poder en ningún aspecto, su compromiso en esta materia simplemente sería “defender la autonomía económica, política y moral de la nación mexicana y evitar que se entronice un gobierno dictatorial o tiránico que prive al pueblo de sus libertades sociales cívicas”.

La integración de la importante Confederación de Trabajadores de México, cambió radicalmente el contexto sindical. Los criterios mismos que originalmente marcaron el movimiento obrero fueron permutados casi en forma radical por otros diferentes; no se lucharía ya como objetivo fundamental por la reivindicación de la clase obrera, porque se consideró que sí ésta era parte del país, de la gran familia mexicana y éste desplegaba un gran esfuerzo por independizarse política y económicamente del extranjero, y en lo interior por impulsar su economía, los sindicatos obreros debían unirse a esa batalla por México, aliándose incluso con el gobierno en que les garantizaría sus derechos en todos sus aspectos.

La figura del general Cárdenas, Presidente del país en los años de 1934-1940, su carismática presencia, su criterio revolucionario y su interés por resolver los problemas de la Nación, partiendo de las clases populares, campesinos y obreros, buscando la unidad nacional, determinaron una participación definitiva por parte del Estado en el conocimiento y proyección a una mejor vida de estas clases.

La salida del general Cárdenas del gobierno por cumplimiento del período constitucional de su mandato, y el arribo al poder de un presidente cuya responsabilidad consistía en conciliar aparente interés en conflicto fundamental del sector privado, con el público y con los trabajadores, sin consolidar todo lo logrado por el sector obrero en el

régimen anterior, bien por la presión de su organización o porque así lo decidiera el Ejecutivo, para el caso es lo mismo, la carencia de una conciencia auténtica de clase o impulso y politización de los líderes en general para no sólo no permitir perder lo alcanzado, sino seguir actuando como grupo de presión para obtener mayores beneficios, más la situación conflictiva en que se encontraba una buena parte de las naciones del mundo entre ellas la nuestra, provocaron se perdiera el importante impulso que se había logrado años anteriores y que suponía la colectivización de los medios de producción, un mayor entendimiento entre las diversas clases sociales integradoras de nuestra nacionalidad, y la superación definitiva de los trabajadores.

La siguiente administración fue aún más negativa en este aspecto.

La lucha obrera desapareció, se confundieron los objetivos, pensándose además que era contrario a los intereses del país, trabajar por un mejor nivel de vida para las clases desposeídas, porque ello crearía zozobra e inquietudes difíciles de controlar y la economía de la Nación se vendría abajo. Aprovechándose de esta situación y abusando un tanto de la buena fe o ignorancia de trabajadores y líderes, empresas americanas y aún nacionales hicieron grandes negocios, para beneficio propio.

Nació y pronto creció hasta alcanzar la adultez, lo que en los medios obreros se conoce como "charrismo" y que consiste en un degeneramiento gradual, en la devaluación de quienes guían o conducen los grupos de trabajadores, en la renuncia por los líderes a luchar o presionar por mejores participaciones o satisfactores para sus agremiados, a cambio de posiciones personales y prebendas generalmente otorgadas por el régimen en turno.

Ello aconteció, independientemente de la conformación mental de quienes lo hicieron posible, el que el patrón al que servía el mayor número de trabajadores por ser titular de las más concurridas empresas, como los Ferrocarriles, ya nacionalizados; o Petróleos Mexicanos, ya expropiado, o los trabajadores del telégrafo o el magisterio, servicios ambos a cargo del Estado, lo fuese el gobierno con quien los líderes tenían que entenderse en el aspecto contractual y de prestaciones; y en segundo lugar, porque la clase obrera, entonces se encontraba débilmente organizada, un tanto impreparada,

desconocedora ciertamente de sus derechos y confundida ideológicamente.

No era, que el grupo obrero, que el sector de trabajadores no se constituyera como una fuerza de presión, era que una vez estructurado como tal, como naturalmente debe ser, el ejercer la acción a través de sus representantes, de sus guías, perdía la fuerza por la imposición gubernamental, y no precisamente por ser ésta superior, sino por el control o sometimiento a que se sujetaron los líderes, normalmente orientados por los intereses inconfesables.

El charrismo, tal y como lo dice *Casillas (Idem.p.174)* “ fue el antídoto que el gobierno empleó para restar vigor a los grupos de presión obrera que exigían posiciones o reivindicaciones y que observado en su realidad intrínseca, más perjuicios que beneficios causa, porque entre otras cosas provoca A) una mayor participación de los capitales extranjeros en nuestro contexto económico, incluyendo naturalmente las empresas ahora conocidas como trasnacionales, porque al aislarse o bloquearse el movimiento obrero, importante factor de determinación económica, aquellas, uno de cuyos objetivos fundamentales, es la explotación, se sienten protegidas; B) sólo un aparente desarrollo, puesto que suponiendo que éste fuera amplio en cuanto al crecimiento de bienes de producción y servicios al ser auspiciados por un sector nacionalizado cautiva de las fuerzas económicas privadas, incapaz de distribuir equitativamente la renta generada, no promueve realmente el desarrollo; C) una devaluación en cuanto a la personalidad de trabajador como unidad y como grupo convirtiéndolo simplemente en un servidor al restarle la oportunidad más valiosa de actuar, indicando sus criterios y opiniones y los derechos elementales de opinión; D) desesperación y abandono de la clase trabajadora, que siente su impotencia y frustración al malograrse todo su esfuerzo en cuanto éste llega a los estratos superiores incluso de su propio sindicato, o central; E) el estancamiento en la politización y en general en todas las relaciones obrero - patronales, y el autodesahuciamiento, de la clase que cumple un tanto mecánicamente obligaciones gremiales”.

No es posible negar que al aunarse o someterse a través de esta forma de corrupción el movimiento obrero, no solamente no se limita el progreso en la producción, sino además se propende el auge de un capitalismo desmedido.

Es conveniente admitir también que si la Confederación de Trabajadores de México no logró todo lo que se hubiese deseado no lo fue por la crasa parcialidad o incompetencia, sino porque todo supone un orden y un principio de evolución congruente. A través de ella, se unificó cuando menos por un importante número de años, una serie de grupos obreros, disímbolos y heterogéneos que actuaban sin concierto. Al organizarse como una central nacional y adoptar como ideología los principios de la Revolución Mexicana que a su vez se encuentran comprendidos en la Constitución, dio a la comunidad en general, aún en asentamiento, una fuerza necesaria para su consolidación política.

Planteó con acierto y defendió en numerosas ocasiones el derecho de huelga, el de asociación y el de autodeterminación, evitando la intervención de intereses ajenos al régimen interno de la organización.

Presentó diversas e importantes iniciativas al Congreso, obteniendo medulares reformas a la Ley Federal del Trabajo, en periodos diferentes hasta que durante el régimen del presidente Díaz Ordaz, logró la promulgación y publicación de la Nueva Ley Federal del Trabajo que daba vigencia a una serie de postulados y modificaba y adicionaba otros anacrónicos y ya obsoletos.

Participó en forma importante en las decisiones del Partido Revolucionaria Institucional y sus antecesores a través de la Secretaría de Acción Obrera, actuando como grupo de presión para colocar en posiciones importantes de elección popular, diputados y senadores y ahora incluso a gobernadores; a sus agremiados más distinguidos o líderes auténticamente capacitados para desempeñar los cargos, planteados en asambleas y congresos puntos de vista importantes relacionados con la actividad obrera. Contribuyó a la formulación y expedición de la Ley del Seguro Social, participación de capital, importancia sobre todo porque en sus orígenes se oponían otras organizaciones; promovió en diversas ocasiones hasta que lo obtuvo, la creación de tribunales de trabajo dedicados específicamente para ese efecto, y la necesidad de que se cumpliera lo prescrito por el artículo 123 en lo que se refiere a casa habitación para los trabajadores. A impulso de ella y por la comprensión acertada del régimen en turno se creó un organismo que mediante la participación

de los patrones se abocaba en plan nacional a la solución de este problema. También hay que señalar como lo hace *Casillas (Idem.p.175)* “sólo algunos de sus legítimos triunfos, debemos mencionar como definitivo, el alza de los salarios que en los últimos años han logrado, no sólo para los obreros afiliados a la Constitución, sino para todos los trabajadores de México”.

Para finalizar este apartado hay que decir que la fuerza del trabajador como de todas las comunidades u organizaciones, en especial las de clase, es la unidad, pero tratándose del obrero aún más, por constituir por razón natural de su conformación y actividad, hasta despersonalizado, un instrumento poderoso y vital para las empresas, y su desarrollo, las que tendrán a explotarlo.

Y sólo la democracia, la participación real de sus inquietudes, la colaboración mutua para el logro de sus deseos, el apoyo de su fuerza en cada petición, en la solicitud de sus satisfactores pero muy importantemente su actividad sociopolítica podrá darle el poder para exigirlo.

Incluso, desde el punto de vista del Estado, del gobierno o del Ejecutivo, es muy importante la existencia de sindicatos poderosos, fuertes, no obstante que actúen como grupos de presión.

2).- El Sector Empresarial.

Nunca antes como hoy se ha dejado de sentir la presión que el sector empresarial integrado por los grandes industriales, comerciantes o patrones en general pretenden ejercer o ejercen en torno al Estado, al Ejecutivo y a sus colaboradores inmediatos como lo son los secretarios de Estado.

Promulgada la Constitución y liquidado en su primer aspecto; el violento, el proceso revolucionario o cuando menos disminuido a su mínima expresión, lo consecuente, lo normal, era que se iniciara la reconstrucción económica a través de un programa definitivo de acción en que los planes gubernamentales se sucedieron unos a otros observando nuestro potencial en materia prima y recursos humanos. Sin embargo, no fue así, ninguno de los que habían participado en el

movimiento ni siquiera quienes se habían distinguido en manifestaciones extremas sobre la utilidad y destino de nuestros bienes podían elaborar un plan todo lo completo que se requería, marcando por etapas, pero a un periodo más o menos prudente no sólo la reconstrucción sino también el desarrollo económico. En realidad la mayor parte las fuerzas se habían concentrado en armarse, descuidando en cierta manera preparar al equipo necesario para en el momento en que terminada la lucha cambiase el panorama.

Quienes poseían los conocimientos suficientes, por haber participado durante el régimen porfirista en actividades semejantes habían dejado el país, o se encontraban aún alejados de la actividad tanto pública como privada por considerar riesgosa su acción, y defendían los capitales que lograron conservar prefiriendo invertirlos en participaciones extranjeras. No se contaba, por tanto, con técnicos, profesionales, industriales, etc., que pudieran hacer frente a los problemas existentes o que con el apoyo jurídico que les otorgaba tan ampliamente la Constitución se propusiera encauzar la economía nacional.

La improvisación, la confusión, la impreparación, y el otorgamiento de los cargos principales incluyendo las diversas secretarías de Estado por el cumplimiento de compromisos políticos a gentes incapacitadas, entre las que hay que excluir a un mínimo de connotadas personalidades, fue el sistema que se siguió. El país por tanto, no podía ordenarse en ese aspecto, y una casta de nuevos ricos, que obtenían su fortuna justamente de los cargos que ocupaban se empezó a crear.

Fue en realidad una desgracia; jamás había tenido el país, ni en el período posterior a la Reforma, una mayor oportunidad para iniciar su auténtica construcción. Si durante el porfirismo se había logrado la paz y la tranquilidad ello había sido a costa del pueblo, de las clases menesterosas, de los peones de las haciendas, de los campesinos, de los labradores, de los artesanos o de los jornaleros, sobre cuyo esfuerzo pendía todo el supuesto desarrollismo de una aristocracia y no el progreso de un país que se caracteriza precisamente por la conjunción general en la elevación con equilibrio de todos los niveles de vida de quienes componen la Nación. La revolución y no burguesa precisamente por ello, como se le ha pretendido identificar, recuperó,

para el país, para los que en él vivían, todas las tierras, y las aguas y en general la propiedad privada y los medios de producción poniéndolos indistintamente en manos de quienes desearan trabajar.

Por primera vez, no se hacían distinciones de ningún tipo entre las diversas clases sociales que componían la comunidad y se invitaba a todos a participar. El marco generoso de sus postulados invitaba a crear un país de equilibrio justo en lo individual y en lo social, aún cuando aparentemente suponga contradicciones.

Ni la abolición del derecho absoluto de la propiedad privada, ni la titularidad del Estado de los medios necesarios para el desarrollo, fueron aprovechados, se desperdiciaba el esfuerzo realizado y se entregaba nuevamente en manos de unos cuantos los elementos fundamentales del progreso.

El capital extranjero con grandes raíces aún en nuestro territorio, como lo eran las compañías eléctricas y petroleras, todavía no recuperadas, empezó volver sus ojos hacia acá, nuevos horizontes se abrían, nuevas posibilidades de generar magníficas utilidades se presentaban; la zozobra y la inquietud habían desaparecido y México presentaba un territorio no explotado lo suficiente, a pesar de nuestros tres siglos de colonialismo español; sobre todo técnicamente se requería su participación la que si no esperaba gratuita, tampoco se consideraba podría provenir con un criterio exclusivamente especulativo; pero así fue y tan cara, que su costo fue la intervención directa o la asociación mayoritaria por su parte con capital mexicano.

Afortunadamente algunos años más tarde, entre situaciones conflictivas y divergentes, cuando ya habían sentado sus reales en nuestro territorio empresas nacionales y extranjeras, surgió un régimen político diferente que habiendo abreviado del seno mismo del revolucionario, pretendió recuperar, habiéndolo logrado, en parte, algo de lo que ya se encontraba perdido; el del general Cárdenas.

Empezó por sacudirse el lastre político del caudillismo, no sólo de un líder nacional que lo antecedió, sino de toda la camarilla que había tomado el poder y sus primeros actos, fueron reconocer las reivindicaciones obreras, complementar lo postulado por la

Constitución en cuanto al respeto agrario y expropiar los tan importantes recursos petroleros.

El gobierno del general Lázaro Cárdenas llegó a su fin aplaudido delirantemente por el pueblo, pero atacado por los poseedores de mayores recursos económicos. Fuertes grupos de presión se gestaron en todo el territorio nacional, integrados por quienes sintiéndose afectados por sus decisiones, pretendían recuperar en el régimen que se avecinaba, la fuerza y la posición perdida. Actuaban grupos no solo de contextura nacional sino también extranjeros; mediante el uso de otros nacionales que así se fortalecían tomando ambos mayor fuerza. Importantes sumas de dinero empezaron a correr y no sólo eso, también armas y municiones.

El presidente seguramente pensó para que lo sucediera en el poder, a través de las fórmulas políticas establecidas en el país, en alguno de su equipo, alguien que luchando con él en el gobierno llevara a cabo el cumplimiento de su programa, eminentemente social y nacionalista, pero considerando probablemente que no sería bien interpretado y que ocasionaría una nueva lucha fratricida cualquier exceso, recapacitó y sugirió al partido la candidatura de un moderado, un hombre bueno, pero sólo eso. Como contendiente de éste se proyectó capitalizando la inquietud que había creado en ciertos cuadros del sector privado la reforma social, impuesto por el presidente, un militar acreditado que representando la oposición al candidato oficial, conjuntó a su favor un núcleo importante de ciudadanos; había que estar con él, con quien se enfrentase al proyectado por el gobierno.

Los grupos de presión inmediatamente lo crearon; planes, programas, estudios y colaboraciones de todo tipo se le ofrecieron; algunas incluso de carácter económico; calificados profesionales se sumaron a su campaña, la que se vio fortalecida por asociaciones de industriales, comerciantes y ciudadanos eminentes del sector privado.

Una amplia red de oficinas se instaló en todo el país y lo curioso, el candidato independiente, obtenía ventaja sobre todo en las grandes capitales en donde existía una mayor concentración de las fuerzas que organizadas hábilmente contendían con éxito con el Partido Oficial.

Los comicios dieron fin al proceso electoral. Se manifestó que la estructura política del Partido había sido superior al esfuerzo de los grupos y que el candidato oficial había triunfado. Se habló también de penalidades y violaciones, ello ha quedado para la historia, lo importante es señalar y conocer los primeros intentos de luchas posteriores a la revolución por parte del sector privado para penetrar en el poder.

No obstante la derrota de los grupos como siempre acontece no fue completa, el Titular del Ejecutivo había sentido su impacto y enmendó en cierta forma el camino socialista iniciado por su predecesor, concesiones, permisos y apertura en general para las empresas privadas se empezaron a otorgar y a manifestar. La Guerra Mundial colaboró con ello y una industria incipiente y de materias semielaboradas aún cuando sin ningún orden, surgió. Se iniciaba la vuelta del proceso social hasta entonces prevaleciente y el iniciamiento al ponderado por la concentración de bienes, esto es el proceso capitalista.

Era cierto que las circunstancias en alguna forma obligaban a que mientras otros países progresaban aceleradamente, el nuestro, confuso en la línea que debía seguir no acertaba a hacerlo a derecha o izquierda; que la revolución no había trazado ningún programa económico para que los gobernantes lo mantuvieran y que en su concepto e anterior al que precedía había minado en cierta forma nuestras relaciones con un mundo en el que todavía nos suponían una riqueza inacabable.

Era cierto también, que una vez más nuestros capitalistas, los poseedores del dinero nacional, se habían contraído en sus inversiones en el país, por algún raro temor ya natural en ellos sin causa justificada y que nace a veces como simple rumor y, lo que es más grave enviándolo, colocándolo e invirtiéndolo en el extranjero a menores tasas de interés.

Es valedero el argumento de que se demandaban motivaciones, incentivos y apoyos a la industria o al comercio. Que se requería como en cualquier país del mundo, independientemente de su ideología o conformación política, dinero para promover la inversión; que para poder desarrollarnos había que establecer primero una base

económica; pero ello no podía ser de cualquier manera, no la capitalización por el solo hecho de capitalizarse y a cualquier precio, sino acorde con nuestro sistema político, con los elementales principios sociales del movimiento revolucionario sólo unos cuantos años terminada en su aspecto armado y, en este orden de ideas no se comprende por ejemplo, y como señala *Casillas (Idem.p.185)* “ que porqué se despreció la mano de obra, si no todo lo capacitada, sí apta para trabajar, prefiriéndose una política de inversiones de bienes de capital sustituto precisamente de aquéllas.

Por qué se prodigó al rentista, al industrial, al promotor de subsidios de todo tipo, de exenciones tributarias, de protecciones arancelarias, de bajas tasas de imposición a los rendimientos de capital, olvidándose que si el destino del país, era ser inminentemente capitalista; el producto del dinero era la única forma de atender a las necesidades de los marginados.

Por qué se auxilió al empresario privado en forma plena, absoluta, desmedida, financiándole sus gastos con el poco dinero generado por el pueblo u obteniendo de préstamos vendidos al exterior y destinados a otro tipo de inversiones, en especial a las de carácter público.

No hablamos de malversación de fondos, sino simplemente de cambio de destino, las malas inversiones o los abusos, más que del Ejecutivo lo fueron en realidad de muchos de sus amigos en que aquél confió, lo cual seguramente no le resta culpabilidad pero sí aclara su postura”.

El crecimiento económico no implica necesariamente desarrollo o progreso social, aún cuando se acepte en lo general que este último sólo puede alcanzarse en la medida en que la riqueza material se incremente de manera principal y continua. En ocasiones el crecimiento económico no sólo implica sacrificio en el desarrollo social, sino su misma negación, el dominio de la comunidad o de la sociedad por los más aptos o con mayores posibilidades económicas o técnicas y el surgimiento de formas de gobierno y relaciones sociales que sugieren que más que evolución social se está en el caso de un retroceso.

Los grupos surgidos entonces se fortalecieron ampliamente apoyados en que una forma muy importante de poder es el económico; se conformaron monolíticamente y ejercieron su presión ante el régimen sólo cuando presentían la existencia de movimientos en la base, en las agrupaciones sociales, que pretendían mayor distribución económica; de hecho su presión no era contra el régimen por posiciones no alcanzadas o logradas, sino porque las ya obtenidas se mantuvieran vigentes.

Empresarios, industriales, banqueros, comerciantes, etc., se organizaron en confederaciones; o cámaras o asociaciones o fortalecieron las existentes y empezaron actuar unidos con criterio de clase; y el gobierno no se vio particularmente afectado porque en cierta forma estaba coludido con ellos, o cuando menos participaba y apoyaba, resolviéndoles favorablemente sus inquietudes; no obstante no por ello podían dejarse de considerar como grupos de presión.

Ahora bien como las empresas privadas no tenían capital suficiente para invertir en todos los aspectos de la producción según ellas destinadas precisamente a su acción con independencia plena del Estado a quien dedicaban exclusivamente a la realización de obras de infraestructura, regulador del sistema político nacional y coadyuvante del sector privado en su desarrollo, se aliaron con el capital extranjero, el que, en poco tiempo hizo sentir su importante presencia.

Los regímenes que se sucedieron en el poder tomada cuenta de la fuerza adquirida por el gran capital permitieron en cierta forma la libre empresa y su derecho de exclusividad en materia económica, lo que en unos cuantos lustros concentró la riqueza en un reducido número de empresarios. Como nos lo argumenta *Casillas (Idem.p.187)* “ sólo dos grupos financieros controlaron el 70% de la banca privada así como un importante número de negocios, grandes industrias, firmas comerciales y empresas de todo tipo, incluyendo la gran explotación agrícola capitalista, concentrando por tanto el ingreso y como consecuencia las desigualdades sociales en la nación, realizando gastos suntuarios y costosos no sólo en nuestro país, sino también en el extranjero que absorben una parte importante de las reservas de divisas invirtiendo sólo en actividades productoras de altas utilidades que deforman importantemente nuestra economía y constituyen un

serio obstáculo para la obtención de altos niveles de inversión que propendan al aceleramiento del desarrollo nacional.

Por su parte el capital extranjero obtuvo para sí de capitalistas mexicanos importantes empresas nacionales, algunas de ellas consideradas como imprescindibles, como por ejemplo parte de la industria automotriz y auxiliar, de llantas y productos de hule, de la industria alimenticia, productos lácteos, enlatados de carne y mariscos, de la fruta y legumbres, de la de alimentos para ganado, de la de aceites comestibles y hasta de la de dulces y chocolates, a tal extremo que se consideró que para 1970 el monto total de la inversión extranjera era superior a los 3,000 millones de dólares, habiendo ingresado sólo en ese mismo año 210 millones de dólares más, remitiéndose al exterior por concepto de utilidad 340 millones de dólares; y que la deuda exterior ascendía a la cantidad de 3,170 millones, habiéndose pagado como intereses y amortización de préstamos anteriores 730 millones de dólares”.

Una forma más de intervención del capital extranjero en los asuntos internos de nuestro país y que frecuentemente se utiliza como mecanismo de presión, es el que se conoce como ayuda externa.

Como señala *Casillas (Idem.p.188)*“En la primera Conferencia Internacional de Comercio y Desarrollo a la iniciación del segundo decenio de la O.N.U. para tal efecto, se acordó por recomendación propia de dicho organismo que (cada país económicamente adelantado procurara proporcionar anualmente, a partir de 1972 a los países en desarrollo transferencias de recursos financieros por un importe mínimo neto equivalente al 1% de su producción nacional bruto).”

Ello en realidad no era una novedad, hace aproximadamente 10 ó 12 años las Naciones Unidas también aprobaron una recomendación semejante que nunca prosperó. La razón fue que el sistema de aplicación de esta ayuda exterior no era una cooperación incondicional y auténticamente desinteresada.

Los países que la aceptaron tuvieron que admitir una serie de condiciones que más que ayuda se convirtió en una carga

En el año de 1970 la Organización de Estados Americanos publicó en su informe de datos, tesis y posiciones que confirman que esta institución operando con criterio semejante se preocupaba particularmente por conocer y proteger la inversión americana en los países del sur.

Es pues que de la penetración económica nadie duda que se pasa a la política e incluso hasta la cultural.

La soberanía y la independencia de cada país para darse las formas de vida que más aconseje su propia estructura, y las disposiciones legales que les acomoden a sus problemas y necesidades, se ven invadidas por una proliferación irrestricta de empresas extranjeras que se convierten más tarde en grandes monopolios y que provocan lógicas deformaciones culturales y sociales que producen naturales desajustes y bloqueos en su desarrollo, e incluso se permiten plantear posiciones abiertas de intervención, en el mecanismo político de la entidad en donde actúen. Como dice *Casillas (Idem.p.190)* "Es el caso del proyecto presentado por el Banco Mundial de la IX Reunión de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericano celebrado en Brasil y en el que se pretendía que las inversiones extranjeras se garantizaran en los países latinoamericanos de manera semejante a como se opera en los países asiáticos y africanos; esto es, a través de un tribunal internacional de arbitraje con facultades para investigar en las naciones en donde actúan en América Latina, señalando las circunstancias en que se vieron afectadas las inversiones del exterior, así como las razones de ello, lo cual accionaría un sistema de reembolso de las pérdidas sufridas por los inversionistas.

En esta forma, las empresas extranjeras, o sus filiales, se verían ubicadas en posición envidiable en relación con la organización soberana del propio país quedando a salvo de posibles contingencias futuras".

En México cinco son fundamentalmente los organismos que representan al mayor número de afiliados. Lo hacen en función de su especialidad o actividad y actúan normalmente como grupos de interés, convirtiéndose frecuentemente en grupos de presión. Esto es, se originan y organizan como asociaciones privadas, con fines particulares, pero en su primera oportunidad cuando se ven afectadas

por decisiones del gobierno, se transforman de inmediato en grupos de presión.

Han sido denominados como “ Organismos Cúpula”, porque corresponden cada uno de ellos a la estructura máxima y superior en el país en cada una de las actividades específicas que representan, sin que ello implique que quienes se dediquen a determinado oficio en lo individual o como empresa tengan que estar necesariamente afiliados o pertenecer a dicha institución. No todas actúan siempre y con el mismo criterio, una sana vida democrática los orienta, incluso, se ha dado el caso, de que en ocasiones algunos no compartan una opinión particular, una posición autónoma por lo que la propia presión se realiza a diversos niveles. Son pocas realmente las ocasiones en que por acuerdo expreso presionan conjuntamente, aun cuando, normalmente hay variaciones tanto en la finalidad como en la fuerza de la presión.

Esto es natural, porque no obstante tratarse de grupos afines, con organizaciones semejantes procuran o defienden posiciones diversas en atención a la variedad de especialidades que representan. El carácter, la personalidad, la formación, y aun la cultura de quienes dirigen o representan estos grupos son en ocasiones factor importante en sus decisiones, y en el alcance de su determinación en el actuar.

Ellos comprenden: La Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y la Asociación de Banqueros de México.

Hay que puntualizar en algo.

Terminado el período violento de la Revolución y renovado ya el constitucionalismo, pocos fueron quienes pensaron en la necesidad de unirse para, a través de esta unión iniciar el proceso de reconstrucción; como nos dice *Casillas (Idem.p.192)* “ probablemente de los pocos, fueron algunos pequeños industriales mineros, petroleros y textiles quienes, para finalizar el año de 1917 a través del Centro Industrial Mexicano con sede en la ciudad de Puebla, solicitaron de la Secretaria de Industria y Comercio la celebración del

Primer Congreso Nacional de Industriales que sesionó el 17 de noviembre al 29 de diciembre en la ciudad de México, y en el que participaron 115 delegados acreditados, así como representantes de otras pequeñas industrias. Sólo un año después y como consecuencia de las conclusiones del anterior Congreso, se creó conforme a la Ley de Cámaras de Comercio e Industria, promulgada el 12 de junio de 1908, la Confederación de Cámaras de Industriales de la República Mexicana. Era claro, que dicha organización era aún incipiente; no podía ser de otra manera puesto que en realidad no sólo no existían Cámaras Locales o Estatales lo suficientemente integradas para conformar una confederación, sino incluso no había industrias suficientes que permitieran su integración de tal sistema, pero el esfuerzo desplegado y la intención fueron a todas luces importantes, demostrando la visión de los empresarios mexicanos, quienes no obstante no contar tampoco con la legislación adecuada, la conformaron como entidad pública autónoma y con personalidad jurídica lo suficientemente amplia para representar los intereses de la naciente industria en toda la República”.

Modificaciones a la legislación mexicana, realizadas en el año de 1936, ante importante presión ejercida por esta institución al poder público, permitieron que ésta cambiara su original organización y se constituyera como un auténtico instrumento de la industria; posteriores congresos fortalecieron el grupo de industriales y en el V la Confederación aprobó un documento conocido como “ Carta Económica Mexicana”, ratificada con posterioridad en el último de ellos celebrado en Guadalajara, Jalisco durante el período 1968-1970.

Dicha carta establece que como lo apunta *Casillas (Idem.p.193)* “Define el desarrollo económico, como una parte del progreso social, cuyo fin último es la elevación y dignificación del hombre, tanto individual como socialmente considerado. Y su objetivo, suministrar un conjunto de bienes materiales suficientes para alcanzar por todos los miembros de la comunidad condiciones de bienestar material, de libertad, de dignidad y seguridad.

Declara que no es lícito atentar contra la dignidad de las personas impidiéndoles ejercer su propia iniciativa y su acción creadora en la producción de bienes y servicios o cuando se les impide realizar un trabajo acorde con su vocación.

Y establece como condiciones necesarias para el desarrollo económico: La estabilidad política. La paz social. La seguridad jurídica: Una administración pública eficaz, organizada y técnicamente preparada. Expedita administración de justicia. Una política fiscal adecuada. La existencia de un amplio y fuerte mercado doméstico y la posibilidad de concurrir a los mercados del exterior. Un regular y seguro abastecimiento de las materias primas necesarias. Educación general y formación de técnicos y de mano de obra calificada, así como de un sector empresarial capacitado. Higiene y salubridad generales y un clima político y social que permita la formación de una conciencia colectiva de tarea el común y de mutuo y permanente interés en todos los sectores de la sociedad para alcanzar las metas del desarrollo”.

En la medida que los grupos empresariales lo entiendan y lo deseen, la presión que hoy ejercen al Estado para que resuelva a su conveniencia se verá francamente superada y seguramente en su propio provecho.

Pongamos dos ejemplos:

D).- LA Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio.

La (CONCANACO), se constituyó el 3 de noviembre de 1917 conforme a la misma ley que para la Confederación de Cámaras Industriales, promulgada el 12 de junio de 1908 y relativa a Cámaras de Comercio e Industria. Posteriormente al reformarse la ley del 18 de agosto de 1936 se reajustó, habiéndose actualizado nuevamente de acuerdo con la ley del 2 de mayo de 1941. Sus estatutos sufrieron modificaciones el 29 de octubre de 1965 y posteriormente el 6 de julio de 1973.

Nos menciona *Casillas (Idem.p.201)* “Constituyen la Confederación, las Cámaras Nacionales de Comercio en pequeño, establecidas en el país, así como las Cámaras Mexicanas que se creen en el extranjero y las cámaras extranjeras establecidas en el país siempre que acepten cumplir con sus disposiciones estatutarias”.

El principal objetivo de la Confederación, en términos generales, es el de representar el comercio impulsando su desarrollo; defender los intereses de los confederados y contribuir a su fortalecimiento; representar a sus asociados ante toda clase de autoridades y organismos descentralizados de la Federación, de los Estados y de los Municipios, llevando a cabo las gestiones que estime convenientes, orientar y coordinar la opinión de sus asociados sobre problemas económicos nacionales; participar en forma activa en juntas, organismos estatales o descentralizados, comisiones y cuerpos consultivos del gobierno federal relacionados con actividades mercantiles; promover la expedición de leyes, decretos, acuerdos y disposiciones que ella crea conveniente para el mejor desarrollo de la economía nacional y pugnar por la reforma o derogación de los que estime contrarios; pugnar porque los precios de las mercancías se reformen por el libre juego de las leyes económicas e involucren un margen razonable y equitativo de ganancia; promover ante las autoridades correspondientes la ejecución de obras públicas de utilidad general y que en ellas se utilicen los materiales, elementos y servicios obtenibles en la región; indica el estatuto algunos más.

Para demostrar que la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio actúa como grupo de presión ante el Estado se podrían utilizar los mismos argumentos referidos a la Confederación de Cámaras Industriales, ya que tanto en un caso como en otro los elementos en juego son semejantes al participar ambas Confederaciones del proceso regular de la transformación, aprovechamiento y venta de los recursos y productos nacionales; sin embargo como dice *Casillas (Idem.pp.201-202)* “ hay que señalar los objetivos del artículo tercero de los estatutos de dicha organización”, muestran claramente que no obstante integrarse como un grupo de interés, plantea desde su inicial orientación aspectos claros que la convierten a la presentación de los problemas, en auténtico grupo de presión.

Por ejemplo y siguiendo con *Casillas (Idem.p.202)* “al señalar como uno de sus objetivos defender los intereses de sus confederados implica que dicha acción la ejercerá primordialmente ante el Estado, pues no existe posibilidad de que se estructure únicamente para defensa de órganos independientes confederaciones o cámaras con las que normalmente guarda relaciones de cordialidad. Cuando se ven

amenazados por sindicatos o agrupaciones de trabajadores, recurren igualmente al gobierno.

Lo mismo acontece cuando conviene en representación de sus asociados ante autoridades y organismos descentralizados de la Federación, o bien cuando indica como finalidad orientar y coordinar su opinión sobre problemas económicos nacionales u obtener representación en los órganos del Gobierno Federal”.

De la misma forma se observa cómo desde su origen se proyecta la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio con toda premeditación como un grupo o fuerza de presión, cuando define que pugnará porque los precios de las mercancías en el país se formen por el libre juego de las leyes económicas. Ello desde hace algún tiempo ha dejado de ser valedero. En estos casos la libertad se convierte estrictamente en un factor de opresión, tanto en su aspecto internacional con el libre cambio como en su aspecto nacional por el libre juego; la posibilidad de llegar a una igualdad de oportunidades a través de dicha libertad nunca ha existido.

Se ha demostrado históricamente la constante insistencia de ejercer, por parte de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, fuerza o presión ante el gobierno federal aprovechando circunstancias específicas que se presentan constantemente por el deseo de algunos de sus miembros de obtener posiciones supuestamente imprescindibles de lograr dada nuestra conformación económica.

Como ejemplo claro de los sistemas de presión empleados por el sector privado ante las autoridades administrativas del Estado podríamos mencionar como lo dice *Casillas (Idem.p.204)*“ lo acontecido en la ciudad de Monterrey, N.L, durante el mes de junio de 1974. Tanto los dirigentes del Centro Patronal de Nuevo León como la Cámara de Comercio de Monterrey, y de la industria de Transformación de Nuevo León y el Centro Bancario de Monterrey, ante una serie de emplazamientos de huelga por exigencias que los trabajadores hacían a efecto de que se les aumentaran sus salarios y se redujeran las horas de trabajo semanal a 40, declararon al considerar antisocial las medidas que se trataban de imponer, que en caso de que la autoridad no mantuviera un régimen de soberanía e hiciera respetar los derechos de los empresarios afectados, tomarían

medidas drásticas de tal manera que sin lesionar los intereses de la comunidad se hiciera pública una manifestación enérgica hacia quienes trataban de burlar la ley con demagogia.

Para el efecto, dichas instituciones del sector privado publicaron una carta abierta dirigida hacia el gobernador del Estado, en la que le hacían sentir que era voz pública que los emplazamientos realizados por la Central Obrera y por líderes y sindicatos fantasmas que hábilmente se aprovechan del río revuelto, carecían de justificación no sólo desde el punto de vista jurídico, sino incluso desde el punto de vista moral. Señalaban en el mismo documento que su primer paso fue pedir reflexión a los asociados ante la embestida, pero que la contestación de éstos fue el hacerles ver que esa actitud tiene un límite y que por lo tanto del gobierno del Estado dependía el dictar las medidas conducentes a reencauzar la vida de la sociedad por las vías de la legalidad, el orden, la confianza y la paz social”.

E).- La Asociación de Banqueros de México.

La asociación es una institución civil cuyos objetivos particulares son, de acuerdo con sus estatutos, fomentar el desarrollo del país, participando en la resolución de los problemas económicos en el ámbito que les es propio. Colaborar con el gobierno en el estudio de la legislación y disposiciones administrativas que regulan el ejercicio del crédito, así como en la formulación de las iniciativas que permiten desarrollar las funciones de la Banca. En el orden internacional, fomentar las relaciones con financieras que agrupen sistemas bancarios participando conjuntamente en investigaciones y estudios que tiendan a la unificación de procedimientos, intercambio de experiencias, conocimiento recíproco de disposiciones legales o administrativas que regulen el ejercicio de la Banca y el crédito y en general en cuanto conduzca al desarrollo y perfeccionamiento de las técnicas financieras que les aplican en los diversos países.

La Asociación de Banqueros de México, es un órgano acreditado, con personalidad propia dentro del concierto nacional de nuestras organizaciones financieras, con amplia capacidad de operación y con prestigio bien logrado entre instituciones de su tipo en otros países.

En muy pocas ocasiones ha sido objeto de crítica o comentario negativo y los ataques que normalmente contra ella se encaminan consisten por lo general en la conveniencia de aquellos años de nacionalizar a la banca.

Como es natural esta asociación, independientemente de participar en importantes organismos nacionales e internacionales, cuya finalidad primordial es estar al tanto, momento a momento de las operaciones bursátiles en el mundo; observa cuidadosamente el desarrollo del país en todos sus aspectos, agrícola, ganadera, minera, industrial, comercial, etc., para evitar correr cualquier tipo de riesgos que pudieran comprometerla en su acervo económico.

Actúa dentro del ámbito político normalmente en forma discrecional, bien en lo general, analizando los movimientos o reacciones que se presentan y la orientación que éstos toman tanto desde un punto de vista ideológico como en la formación del programa del gobierno federal, o bien en lo particular a través del conocimiento, comprensión y hasta relación personal e íntima con los altos funcionarios para conocer decisiones importantes.

Esta asociación actúa como grupo de presión desde diversos puntos de vista. En ella se dan o conjuntan una serie de elementos característicos de estos grupos.

Lo hace, y como señala *Casillas (Idem.p.208)* “ como corporación o como asociación, esto es, como membresía o núcleo numerosos de ciudadanos, que por serlo tiene importante posición en el contexto social. Lo realiza también por la calidad de su actividad, necesaria e imprescindible para el Estado”.

En ningún momento el país puede dejar de contemplar lo que significaría cualquier decisión de los banqueros por alterar el ritmo de las operaciones. Acontecería un rompimiento de tal magnitud que se reflejaría indudablemente en la estabilidad del gobierno mismo.

Puede ejercer presión a través de sus dirigentes. La Comisión Ejecutiva, los Comités Permanentes, el Presidente del Consejo Directivo, el Vicepresidente del Consejo Directivo, el Director y el Gerente General, mediante comunicaciones, conferencias u opiniones

públicas que conduzcan mentalmente a la orientación de la comunidad hacia donde quisieran creando un buen o mal ambiente de la situación política del país o de la habilidad o incompetencia para tratar los negocios públicos por parte de los representantes del gobierno. El crédito, el reconocimiento de honestidad que de esta institución se tiene o se tenía, hace que sea aún más peligroso cualquier señalamiento que al respecto realice.

Ciertas o no sus tesis desde un punto de vista económico, es claro que su finalidad no era sólo comunicar al Colegio de Contadores o a un gremio tan importante, como son este tipo de profesionales, una opinión de carácter académico, una tesis o una doctrina, sino además y como dice *Casillas (Idem.p.209)* “Presidente de la Asociación de Banqueros de México y Director General del Grupo Financiero Comermex, su participación, su exposición debe tomarse en los términos adecuados, correspondientes como la posición autorizada de dichas instituciones representativas ambas probablemente del mayor volumen de capital nacional”.

Eso es una forma muy importante de ejercer presión, y finalmente esta asociación hace sentir su presencia como grupo de presión mediante el contacto directo y personal con el administrador público o con quien en menor escala con él labore mediante atenciones personales o financiándoles algunos gastos o bien cuando se tiene influencia política como aconteció en algunos regímenes inmediatos promoviéndolos en el escalafón administrativo.

3).- La iglesia.

En México siempre, en todas las épocas se puede decir que desde su descubrimiento a partir de la conquista, la Iglesia particularmente la católica, ha tenido una gran influencia en nuestro desarrollo. En ocasiones ha actuado en la administración del país, en responsabilidades preeminentes, en el Ejecutivo mismo; en otras ha participado en forma importante directamente pero sin ocupar ningún cargo, esto es, abiertamente como consejera de los regímenes en turno o bien a través de grupos o partidos políticos; lo ha hecho también en forma oculta en circunstancias extrañas apoyando

pronunciamientos de algún sector de la población perfectamente definido o motivando otros para que lo hagan, para que actúen o para que fijen posiciones. Normalmente, integrado auténticos grupos de presión, ha actuado pretendiendo obligar al régimen a que se resuelva u oriente sus soluciones de determinada manera, de acuerdo con su propio criterio, el de la Iglesia; pero en otros como grupo de interés únicamente, ha apoyado aun cuando no necesariamente en forma pública o externa algunas de sus decisiones.

La Iglesia actual, cuando menos en México; no es la misma de siempre, la vieja Iglesia Católica conservadora, noble por rango y aristocratizante cuyo objetivo principal era la paz espiritual y la paz política de la mayoría de sus agremiados; una paz llena de conformismo, de resignación; una Iglesia que participaba del poder al lado de los gobernantes, que disfrutaba con ellos del mando, y junto con ellos también celebraba las grandes fiestas, avalado y respaldado en cierta forma o cuando menos haciéndose ignorante del despojo, de la corrupción de algunos administradores públicos.

Si se está convencido de la firme, sincera, auténtica lucha por el mejoramiento de la comunidad se observará la presión que la Iglesia o cuando menos una buena parte de ella, la más activa pretende ejercer en torno al gobierno y la calificará según su criterio.

Hay que reconocer la existencia de la Iglesia, pero tenemos que pensar también que como fuerza de presión es particularmente anticonstitucional y contraria a los intereses de la comunidad, en cambio unida, responsable, consciente y por supuesto honorable y sincera es de gran utilidad.

Para terminar, y una vez que hemos visto la historia y el proceder de algunos grupos de presión en México; en el siguiente capítulo se procederá a estudiar a Televisa como un grupo de presión, así como de desenmarañar todos sus turbios contactos e influencias para con el gobierno; y también poder hacer un pronóstico de su futuro, no sólo como grupo de presión, sino como un brazo más de la enajenación del gobierno hacia con el pueblo, que sólo se conforma con una programación de muy mala calidad, y unos noticieros que son cien por ciento oficialistas, y con una ideología preestablecida y predeterminada.

Es pues que en el siguiente capítulo, se seguirá la misma metodología que sus predecesores, sólo que con una excepción, ser lo más puntual y crítico que se pueda, claro esta, sin caer en fanatismos o en ideologías extremistas. También se analizan varios casos en los cuales Televisa hizo presión hacia el gobierno.

Capítulo III:

Los medios de comunicación como grupo de presión: “El caso Televisa”.

En este capítulo nos ocuparemos de estudiar el desempeño de Televisa como grupo de presión y sus diferentes vínculos con el aparato estatal.

No es de más mencionar que los medios de difusión funcionan de manera vertical, autoritaria incluso. El proverbial abandono del Estado en asuntos de comunicación colectiva devino de una creciente y hasta la fecha poderosísima concentración de los medios, especialmente electrónicos, en unas cuantas manos. A esa monopolización se añade una ubicación fundamentalmente centralista que imita, pero sobre todo multiplica, tendencias económicas, políticas y culturales, en perjuicio de las regiones mexicanas. La comunicación en manos privadas suele atender a criterios mercantiles, banalizadores y esencialmente desmovilizadores para sus públicos. La que ejerce el Estado, sigue padeciendo dispersiones, contradicciones, insuficiencias, etc. Frente a ese panorama, de por sí triste pero todavía más preocupante porque nos hemos acostumbrado a él, permanece una sociedad habitualmente inerme, receptora tan gustosa como, por eso, acrítica de los medios masivos.

La expansión de Televisa ha sido el mejor ejemplo de las anomalías a partir de las cuales se ha desenvuelto la comunicación de masas en México. Después de crecer al amparo de la negligencia del Estado hacia los medios, ese consorcio se convirtió en una importantísima fuente de influencia política. La antidemocracia ha sido el signo político de Televisa, que sin embargo trata de mantener una apariencia de disciplina al orden jurídico vigente, de relativa pluralidad y de comportamiento institucional como nos lo dice *Garrido L. J. 1986 “Empresa”, La Jornada, 16 de julio* “en algunas ocasiones ha sido fundamental apoyo en las campañas políticas del partido oficial”.

Entre las ventajas de contar con el monopolio de la comunicación social en una estructura social se encuentra, sin duda, la capacidad de

tener siempre la respuesta correcta y la posibilidad de decir invariablemente la última palabra.

Por otro lado forjadora y distorsionadora de conciencias, conocidísima y extendida en todo el continente, auto elogiada y vituperada, Televisa es, a pesar de su importancia, una enorme desconocida. Todos vemos, y aplaudimos o censuramos, su programación cotidiana, todos presenciamos, quién más, quién menos, el fútbol, los festivales, el cine, la programación de Televisa; todos la vemos, pero escasamente la conocemos.

A Televisa aunque se le admire o cuestione mucho, se le analiza poco. Es por eso que la intención de este capítulo será estudiarla desde un punto de vista crítico y detallado.

A).- Televisa y su dominio.

Los principales problemas de los medios en México pueden advertirse, sobre todo, en la televisión comercial. Un observador de la política mexicana, el periodista *Riding* (1985.p.374-375) dice "México se ha convertido en una nación de televidentes, e incluso los espectadores semialfabetizados, más pobres, son receptores de los complejos estímulos de los programas y la publicidad. La televisión es ahora la principal influencia en las actividades culturales, políticas y económicas de la población en general. La responsabilidad tradicional del gobierno para transformar la sociedad está siendo desafiada por Televisa que, en muchos casos, predicó valores que están en conflicto con los proclamados por el régimen".

El poderío de Televisa es de tal manera incontrolado, que en el gobierno federal existen informaciones imprecisas sobre el número de repetidoras que tiene el canal dos, que es el principal con que cuenta ese consorcio, tal y como nos lo dice *Argüelles* (1985.p.271) " encuentro que la información disponible es poca y a menudo confusa, además hay algunas contradicciones entre la información que proporciona la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la de Televisa".

En rigor Televisa es una empresa pequeña pero en torno a ella y a sus dueños, se agrupa una gran cantidad de negocios paralelos. De allí su

enorme influencia. Cadenas de radio y televisión, empresas para la producción y exportación de programas, editores de diarios, libros y revistas, agencias ligadas al ramo de la publicidad y a la promoción de espectáculos, inmobiliarias, empresas para la transmisión por cable, productoras cinematográficas y discográficas, fundaciones culturales, museos y empresas de turismo forman, entre otras, a ese consorcio.

Pero la importancia de Televisa es tanto económica como política. En diversas ocasiones, Televisa ha manifestado puntos de vista contrapuestos con la política exterior mexicana que ha suscitado diversas inconformidades, como nos lo dice *Riding (op.cit.,p.105)* "En mayo de 1976, un diputado del PRI dijo en el Congreso de la Unión, para protestar por actitudes como esas, que no es admisible que a través de la televisión se ponga en duda la política exterior de nuestro país".

La voz y la imagen de América Latina desde México es, parodiando a la frase que se hizo famosa en la radiodifusora XEW, el nuevo lema del canal dos de Televisa. Buscando reeditar viejas glorias, pero sobre todo en una apuesta clara y audaz Televisa decidió aprovechar, publicitándola y elogiándola, la política de apertura comercial que (en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari) despliega el gobierno mexicano y al mismo tiempo, respaldarse en tales posiciones.

En un texto publicitario que esa empresa hizo publicar en algunos diarios de la ciudad de México, se dice que "Hoy Televisa abre nuevos caminos de comunicación, convencida de que la integración es el instrumento ideal para motivar un diálogo continental y dar un paso definitivo para impulsar por medio de la comunicación, las exportaciones privadas y públicas, buscando fórmulas para crear un futuro más intenso de cooperación y cercanía con nuestros hermanos de Latinoamérica, tanto en el campo socioeconómico como político y cultural". Esto aparece en *Conger L. 1990 "Eye of the tigre", News Inc., 21 de agosto.*

Conviene detenerse en ese documento porque, con una claridad poco frecuente en las explicaciones públicas de dicho consorcio, muestra lo que podríamos considerar algo así como el nuevo discurso de Televisa en México, tal y como lo establece en otro comunicado argumentando que *Ramírez A.P. 1990 "Dominical", El Nacional, 13 de mayo* "La gran

transformación mundial está en marcha y como lo mencionara ya el Señor Presidente de México, Lic. Carlos Salinas de Gortari, el destino de América Latina es grande, pero hay que trabajar mucho para hacerlo realidad. Hoy Televisa se une al deseo de volver los ojos una vez más a Latinoamérica y con la ayuda de la infraestructura y tecnología con que cuenta el gobierno mexicano en materia de comunicación, se solidariza y agradece la gran oportunidad de poner en marcha una realidad, llevar la voz e imagen de México a toda América Latina vía su proyecto: XEW LA VOZ E IMAGEN DE AMÉRICA LATINA DESDE MÉXICO”.

Esta decisión, fue más allá del campo de la retórica y tiene, al menos, las siguientes explicaciones, en cuanto a presión se refiere al gobierno mexicano:

1.- Televisa quiere estar presente, en forma explícita, en la nueva fase de apertura comercial en la que México se ha involucrado. Ese consorcio ha sido pionero en el despliegue de las telecomunicaciones dentro y fuera de México y tiene experiencia, pero sobre todo recursos, para mostrarse como abanderado no precisamente de los intereses del Estado mexicano, sino de los suyos propios.

2.- En su identificación pública con algunos aspectos de la entonces política económica del gobierno mexicano, Televisa practica una jugada de dos bandas. Por un lado buscó mantenerse como propiciadora de consensos alrededor del gobierno, posición que empezó a perder tiempo atrás. Tal y como lo dice *Delarbre (1988.p.35)* “ En ocasión de varias elecciones locales en 1987 y las federales de 1988, la adhesión del consorcio de la televisión privada hacia los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, posiblemente le quitó votos al PRI, más que proporcionárselos. La insistencia en propagandizar a los candidatos de dicho partido, sobre todo en las elecciones presidenciales, resultó excesiva y es posible pensar que tuvo una suerte de efecto boomerang”.

3.- Televisa busca seguir usufructuando los beneficios que desde hace cinco décadas ha recibido del Estado en México. En uno de sus propósitos, el consorcio es muy claro tal, y como lo dice *Mejía (1985.p.76)* “quiere seguir aprovechando la infraestructura y tecnología con que cuenta el gobierno mexicano”.

4.- Al buscar un trato cordial con el gobierno, Televisa pretende beneficiarse no precisamente de la apertura mexicana al exterior, sino de la política de privatización que en aquel entonces se había desarrollado dentro de México. Podría pensarse que un consorcio como ese no necesita quedar bien con el gobierno, elogiándolo y manifestando una pública identificación a él. Pero en ese tiempo, en diversas áreas Televisa experimentó tropiezos como nos lo dice *Mejía (Idem.p.83)* “cuando el gobierno mexicano se ha negado en venderle empresas en proceso de privatización en áreas sujetas a permiso oficial y en las que Televisa no ha participado”.

Por otro lado las nuevas perspectivas de Televisa tuvieron estrecha relación con las dificultades y avances en la receptividad social y política que el consorcio encontró. La presencia pública de Televisa, indudablemente, va más allá de las reacciones que puedan tener la gente y su público.

Los televidentes pueden cuestionar, y hasta rechazar, a un conductor de televisión por una frase mal dicha o por una actitud política impopular. Sin embargo, si el conductor sigue apareciendo en las pantallas todas las noches, o cada semana, la gente casi siempre acaba por olvidar, o por ubicar en un sitio secundario, el motivo de su descontento con ese personaje. Esa cualidad de la comunicación electrónica, que Televisa ha empleado constantemente, lo mismo para erigir que para esfumar líderes de opinión, podría aplicársele también a la imagen pública de dicho consorcio.

A Televisa, ya no sólo desde perspectivas críticas en los medios académicos y políticos sino en general, en diversos sectores de la sociedad mexicana, se le cuestiona cada día más. Es más frecuente oír que los televidentes sostengan que los noticiarios de esa empresa son parciales, cuando no manipuladores. Y sin embargo, a esos noticieros y a sus conductores, la mayor parte de los televidentes los sigue viendo cada noche.

Puede decirse que en la segunda mitad de los años ochenta, varias circunstancias coincidieron para que el ánimo crítico de algunos sectores sociales tuvieran momentos de inflexión, y hasta de insistente cuestionamiento en torno a Televisa. Por esas fechas, en primer lugar,

se desarrollaron como nunca antes en México (aunque esto no significa que se encuentren suficientemente sólidos) los partidos políticos. En segundo término, diversas movilizaciones sociales que al mismo tiempo que ánimo contestatario tenían posibilidades amplias de presión y expresión, inclusive por fuera de los medios convencionales, se encontraban con que Televisa se erigía como una de las principales fuentes de hostigamiento en su contra. Una tercera circunstancia, fue la insistencia crítica de algunos sectores de académicos y periodistas, que entonces comenzó a traducirse ya no sólo en reproches sino también en posiciones para reorientar a los medios de información.

Los partidos han tenido interés en ocuparse de Televisa, sobre todo con un sentido utilitario, cuando en los noticieros de esa empresa se les ignora o se les minimiza. Pero sobre todo, lo han hecho cuando a juicio de ellos, la información de Televisa distorsiona sus posiciones políticas. No les ha faltado razón. A veces en su afán por propagandizar con notoriedad las posiciones que considera oficiales y por eso reivindicables, Televisa ha llegado a desdeñar la información sobre partidos y grupos de oposición y en algunas ocasiones, ha tratado de perjudicar la fama pública de los partidos y hasta de los dirigentes más conocidos de la oposición.

Cuando las elecciones de Chihuahua, en 1986, tal y como nos lo dice *Arredondo R. P. 1989 "Los noticieros en las elecciones de 1988", El Nacional, 26 de octubre* "en más de una ocasión miembros del Partido Acción Nacional efectuaron protestas por la que consideraban "manipulación informativa" de Televisa, sobre aquellos comicios. Las demostraciones del PAN eran modestas y de efectos no siempre redituables, pues en nada o en muy poco contribuyeron a cambiar la orientación en los noticieros de la televisión privada.

Los panistas, en parte por convicción pero también para ganar notoriedad enfrentándose a Televisa, no quitaron el dedo de esa asignatura y en la campaña electoral de 1988 volvieron a frecuentar las calles aledañas a Televisa. Sólo que en esa ocasión no fueron los únicos. No hubo partido de oposición que no se quejara de distorsiones y sobre todo, omisiones en la cobertura que esa empresa hacía de sus actividades proselitistas. Y al mismo tiempo, por primera vez en la política mexicana las demandas de los partidos incluyeron algunas

medidas para airear la todavía muy hermética estructura de los medios de comunicación en este país”.

B).- Televisa y su relación con el PRI.

La queja más insistente de los partidos políticos ha sido en torno al, a su juicio, excesivo espacio que la televisión dedica a la información del PRI, aun cuando los reclamos más intensos han sido en contra de programas o comentarios muy específicos, en momentos álgidos de las campañas políticas. Uno de los ejemplos más notorios de la parcialidad en la que, en algunas ocasiones incurre Televisa en el manejo de su información política fue cuando, como nos lo dice *Carreras M. R. 1988 “El pecado de Televisa”, Unomásuno, 28 de marzo* “de que el general Lázaro Cárdenas tenía dos hijos bastardos, proporcionada por el noticiero 24 Horas a fines del mes de marzo, justamente cuando el hijo del ex presidente michoacano, Cuauhtémoc, se perfilaba como candidato de oposición más competitivo en la disputa por la Presidencia de la República”. Poco después, justamente tres días antes de las elecciones del 6 de julio, como nos dice *Septiém J. 1988 “El pecado de Healy”, Unomásuno, 12 de julio* “ Televisa presentó un programa especialmente diseñado para denostar a los candidatos presidenciales de oposición. El asunto fue tan comentado que incluso el PRI, en la Comisión Federal Electoral, respaldó la iniciativa para que se emprendiera una investigación sobre la parcial actitud de Televisa en ese caso”.

En tal marco de política informativa no siempre, pero en ocasiones específicas notoriamente tendenciosas, se desarrollaron las protestas, que hacia mayo de 1988, emprendió el candidato presidencial del PAN, el señor Manuel de Jesús Clouthier, y como dijo *Gómez R. 1988 “A todos los mexicanos libres o que desean serlo”, Excélsior, 9 de mayo* “en ese tiempo, Acción Nacional desplegaba una política de presión que calificaba como de “resistencia civil”, que acudía a tomas de lugares públicos y amenazas de boicot, entre otras medidas. Una de las agrupaciones cercanas a ese partido, y a Clouthier, denominada Resistencia Civil Activa y Pacífica, llegó a convocar a un boicot contra el noticiero 24 Horas”. Se proponía, entonces, que los ciudadanos dejaran de ver y escuchar las transmisiones por televisión y radio de ese

programa e incluso la invitación se hacía extensiva a los mexicanos que viven fuera de nuestras fronteras.

Sin embargo ni la audiencia, ni la cantidad de anuncios comerciales, ni la parcialidad política del principal noticiero de la televisión mexicana parecieron disminuir durante la más amplia y más explícita campaña política que se haya enderezado en su contra. Por un lado, la expectación de los electores tendió a ubicarse en la disputa entre Carlos Salinas y Cuauhtémoc Cárdenas. Por otro, los llamados de Clouthier y los suyos asustaban más que convocaban a la clientela política del PAN.

Es posible pensar que el exceso de la información relativa al partido en el gobierno y a sus candidatos, fue tan poco ponderado que llegó a tener efectos contraproducentes, ante sectores del electorado que deseaban conocer otras opciones y no sólo dejarse apabullar por mensajes de un solo perfil político. Pero también se puede afirmar que en 1988 Televisa, al identificarse tan abiertamente con las candidaturas del PRI, compartió la deteriorada fama pública que en algunos sectores del mundo político así como en algunos segmentos de la sociedad tenía el partido en el gobierno.

Por otro lado en mayo de 1989, en pleno apogeo del movimiento gremial de los maestros democráticos, varias de las demostraciones callejeras de los profesores se realizaran ante las oficinas de Televisa.

Incluso el 3 de mayo, cuando los maestros sostenían el paro que llegó a durar un mes, una comisión de ellos fue recibida por el anterior presidente ejecutivo de Televisa, el después embajador especial Miguel Alemán Velasco, quien les prometió cambios en la información que se presentaba sobre ellos.

Pocos meses después de aquel episodio Televisa tuvo un activo papel como grupo de presión, en respuesta a que en el episodio en donde el magisterio se plantó afuera de sus instalaciones no tuvo apoyo del gobierno (llámese PRI y todo el aparato gubernamental), intentando invertir su posición para por así decirlo reivindicarse, y por otro lado presionar, esto fue dando apoyo a las empresas que buscaban romper las huelgas que habían estallado en varias maquiladoras, en la fronteriza ciudad Reynosa. Más adelante, en marzo de 1990, los

noticiarios de Televisa fueron punta de lanza en la campaña que la Cervecería Modelo sostuvo contra los trabajadores que se pusieron en huelga.

Otro caso de presión fue sin duda alguna, cuando Televisa quería comprarle al gobierno la Minera de Cananea o la Compañía Mexicana de Cobre, y aquél, al no acceder a sus peticiones y como lo dice *Alva B. C. 1990 "Chantaje de Televisa al gobierno", Quehacer político, No. 444, 26 de marzo*. "se ha señalado la responsabilidad indirecta de ese consorcio en el crack que sufrió la Bolsa Mexicana de Valores en 1987"; o las presiones para incursionar en el negocio de la telefonía celular, como argumenta *Bustillos J. 1989 "Pasarela política", El Universal, 21 de agosto* " a través de que empezó a hacer pruebas para tener cuatro canales en la banda Ultra Alta Frecuencia sin permiso alguno por parte del gobierno". Al igual que las anteriores otra forma de presión, y como lo hace saber *Barranco C. A. 1988 "Empresa", La Jornada, 2 de noviembre* " fue la renovación de las concesiones sin que estas fueran puestas a licitación por el gobierno". Las tarifas oficiales de Televisa (es decir, las que dicha empresa da a conocer a los anunciantes, aun cuando en diversos casos pueda llegar a acuerdos especiales con algunos de ellos), como nos lo da a saber *Bustillos J. 1989 "Medios audiovisuales", Punto, 21 de agosto* " se mantuvieron prácticamente sin movimiento entre el primero de diciembre de 1987 y el último día de marzo de 1990".

C).- La relación UNAM – TELEVISA.

Difícilmente puede haber actividad universitaria sin participación, confrontación, discusión de los propios universitarios. Allí reside la principal insuficiencia que ha padecido hasta ahora la televisión a cargo de la Universidad Nacional, como lo dice *Delarbre (1992.p.74)*, "sus motivaciones han sido más coyunturales que académicas; quienes la han producido han estado determinados más por circunstancias políticas, que por proyectos de extensión del quehacer docente en esta institución educativa. Por eso, como ahora se pretendió, armar un programa universitario de televisión donde los esfuerzos de diversas dependencias pudieran estar articulados y en el cual la imagen televisiva de nuestra Universidad atendiera a las

carencias educativas del país, requiere mucho más que proyectos circunstanciales”.

Por otro lado, las clases universitarias en Televisa han sido remedos de educación por televisión; en contraste con esta experiencia, existen ejemplos de cómo podrían emplearse con provecho la presencia en los medios de comunicación de masas de una institución como la UNAM. Es preciso tomar en cuenta, en primer lugar, que no hay educación a distancia sin apoyos complementarios. Esta, como bien dice *Guier E. J. 1980 “El aprendizaje de los sistemas abiertos”, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 101, julio-septiembre*, “es un sistema de enseñanza mediante el cual el estudiante valiéndose de los diferentes medios de comunicación a su alcance, logra adquirir nuevos conocimientos, orientado por un cronograma de estudio fijado por la institución educativa”. La enseñanza universitaria por televisión, cuando se hace en serio suele estar acompañada por medios diversos, como lo argumenta *Guier (Idem.p.125)*, “la Open University británica, por ejemplo, contaba a comienzos de los años ochenta con 260 centros destinados a ofrecer una permanente asesoría personal a sus alumnos. Un estudio sobre estos métodos indicaba que se ha llegado a confundir la enseñanza a distancia con un sistema de lecciones por radio o televisión. Nada más alejado de la realidad. La televisión ofrece grandes facilidades, pero su función debe ser complementaria”.

Y todo esto viene a colación, porque Televisa como grupo de presión intervino de una manera muy sutil en el conflicto de la UNAM en los tiempos del rector José Sarukán, en el sentido de que el entonces candidato del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, tenía por así decirlo acceso libre a dicha institución, luego entonces esto no era conveniente y mucho menos bien visto por el gobierno. Televisa presionó de tal manera que en sus noticieros salían diciendo que el candidato del PRI a la presidencia de la República, Carlos Salinas de Gortari, no era bien recibido entre los universitarios; esto fue a consecuencia de que el gobierno no quiso otorgarle a Televisa como lo dice *Baquera (1988.p.36)*, “la posesión y participación en un nuevo programa dirigido a la modificación del canal 9”; (de esto se hablará más adelante).

Se ha llegado a decir que las nuevas instituciones de la información masiva y en particular la televisión han venido adquiriendo en épocas recientes el carácter de verdaderas instituciones políticas. Su labor cotidiana en la educación y en la formación del consenso en la

aportación de pautas cognoscitivas, culturales, estéticas, representa una tarea que en otros momentos históricos llevaban a cabo los partidos políticos. *Esteinou J. 1989 "Política", Proceso, 24 de octubre* dice "Televisa ocupa ya sobradamente un papel más importante que la SEP. Es evidente como a partir del manejo de los medios masivos en México, el Estado ha sufrido un esencial retroceso".

Además del aval ideológico y político, Televisa recibió de la UNAM un excelente pretexto para cubrir el 12.5% del tiempo destinado al Estado y que, por ley, puede ceder para pagar menos impuestos.

A las campañas y a la consolidación de esa institución política llamada Televisa contribuyeron regular y deliberadamente las autoridades de la universidad. Con el aval de la UNAM Televisa pretendió que cumplía sus funciones educativas, como las que dijo tener el canal 9.

La "Fundación Cultural Televisa", por otra parte, tenía la tarea de apoyar como lo dijo *Sáinz G. P. 1989 "La televisión universitaria" La Jornada, 15 de julio*, "técnicamente los programas de la UNAM, aunque nunca se conocieron sus mecanismos de trabajo ni hubo participación regular de grupos amplios, representativos de profesores y estudiantes. La Fundación, según un vocero de Televisa estaba integrada por 14 miembros distinguidos de la comunidad universitaria, pero designados unilateralmente por el propio consorcio de televisión".

En varias ocasiones se pudo constatar que no eran necesariamente los intereses de los universitarios sino sobre todo los propósitos comerciales y/o políticos del consorcio Televisa, los que prevalecieron en la orientación de dicha Fundación y en la programación a cargo de la UNAM, como bien dice *Ramírez Q. R. 1991 "Expansión educativa y democratización de la enseñanza", Proceso No. 35, 1 de noviembre*, "en 1990 un grupo de profesores e investigadores indicó que Televisa unilateralmente suspendió la grabación de un programa dirigido a los problemas sociales y políticos de México".

D).- Los medios de difusión colectiva ante la presión de Televisa en 1972.

1).-Antecedentes.

Es significativo que en su primer día de gobierno, el Presidente Echeverría creara la Subsecretaría de Radiodifusión dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como órgano auxiliar del secretario del ramo en el despacho de los asuntos que en materia de radiodifusión son competencia de dicha Secretaría de Estado. Esta Subsecretaría, cuya creación revela un interés inmediato del Presidente por el radio y la televisión, tiene entre sus facultades y obligaciones, como está en el Diario Oficial de la Federación, 23 de julio de 1973

A).- Transmitir y analizar las solicitudes de concesiones y permisos para la explotación u operación de las estaciones de radiodifusión comerciales oficiales, culturales y de experimentación, conforme a los preceptos de la Ley Federal de Radio y Televisión.

B).- Imponer las sanciones que correspondan cuando los concesionarios o permisionarios incurran en violaciones a los ordenamientos sobre radio y televisión, dentro de la esfera de sus atribuciones.

C).- Producir y difundir los programas de radio y televisión destinados a las redes que opere la Secretaría.

D).- Tener relaciones de consulta y asesoramiento con la Cámara Nacional de Radio y Televisión y con cualesquiera otras organizaciones y asociaciones que tengan relación con la especialidad.

E).- Transmitir los contratos, convenios, concesiones y permisos que celebre y otorgue la Secretaría cuando ellos se refieran a la materia de radiodifusión”.

La creación de la Subsecretaría de Radiodifusión es la primera medida del Presidente Echeverría que pone alerta a los concesionarios. Cuatro meses más tarde, hay una llamada de atención a los empresarios de los medios, hecha por el mismo Presidente, como lo dice *Lozoya A. J. 1971, “Los periodistas hablan”, El Día, 20 de abril*, “que la industria y el comercio que tanto influyen en los medios de difusión no dejen sólo en manos de las agencias de publicidad, la integración de los programas que llegan a todos los hogares. Deben, industriales y comerciantes contribuir a escoger con más cuidado los materiales que llegan a los

hogares por medio de la televisión, porque la educación extraescolar educa o maleduca a los adultos cuya conducta se refleja en los menores”.

Ante esta insistencia respecto de la importancia de armonizar la educación superior con los programas de radio y televisión, a los que se refiere con el término de educación extraescolar, el Decreto publicado en el Diario Oficial el 31 de agosto de 1971, tiene por fin el logro de la mencionada armonía entre escuela y medios de información, ya que, según reza el artículo segundo del Decreto por el cual se crea el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación, las finalidades de dicho centro son:

- A).- Fomentar, planear, coordinar y controlar la educación extraescolar.
- B).- Programar la investigación y experimentación educacional del país.
- C).- Asesorar a los organismos o instituciones con funciones semejantes.

En los primeros días de noviembre del mismo año, comienzan a aparecer una serie de declaraciones en contra del funcionamiento de radio y televisión como lo dice *Flores C. 1971 “La TV estatal en México”, El Día, 4 de noviembre*, “el Secretario de Educación Pública dice que la Comisión de Radiodifusión llevará a cabo un examen crítico de los programas de televisión. La otra corresponde al secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Educación quien dice que ya basta de manga ancha con la televisión”.

El día 15 del mismo mes los diarios publican una declaración cuyo contenido sorprende: Se plantea la nacionalización de radio y televisión. La propuesta viene de un consejero de la Secretaría de la Presidencia de la República. El motivo: lograr como apareció en *Stevenson W.R. 1971 “Redes televisivas. Una batalla legal”, Excélsior, 15 de noviembre* “que el Estado ejerza estricto control sobre esos medios de comunicación aún no descubiertos para mejorar los sistemas educativos. Dijo que si la presión pública aumenta, con opiniones de los partidos políticos y de la opinión pública en general, podría tomarse esa medida, porque el gobierno esta abierto a las consignas populares”.

Este último párrafo puede tomarse como el inicio de un conflicto entre el sector público y el sector privado, sobre todo si se tiene presente que las opiniones en contra de radio y televisión se multiplicarán durante todo el año siguiente.

La respuesta empresarial a esta declaración no se hizo esperar, el Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, como lo dijo Flores C. 1971 *"El Estado y la televisión"*, *Antena No. 5, 5 de diciembre*. "Estimados compañeros: Días atrás, personas con intereses no definidos pretendieron crear una verdadera confusión entre el sector oficial y el público en general, al reclamar la nacionalización de nuestra industria, manifestando en esa forma ignorancia, al hecho de que lo que es nacional por principio, no es posible nacionalizarlo sobre todo que en nuestro caso operamos al amparo de una concesión del gobierno federal.

Argumentaban que el radio y la televisión no contribuían a la difusión de la cultura y la educación con lo que de nuevo afirmó su desconocimiento de la realidad al tratar de ignorar intencionadamente el esfuerzo que en conjunto e individualmente hemos venido realizando desde mucho tiempo atrás todos los radiodifusores, al llevar educación, información y entretenimiento, a través de nuestras estaciones a los hogares de nuestros compatriotas.

Somos el medio de comunicación que alcanza mayor penetración entre todos los mexicanos, y por consecuencia dada nuestra importancia y significación, ofrecemos un mayor blanco de crítica a la cual no rehuimos, siempre y cuando esté inspirada en lograr una superación de los valores y no en su destrucción.

Vivimos en un régimen de derecho y conscientes de que todos tenemos la obligación de preservarla; sabíamos, tal como se reiteró, que el gobierno federal no aliente interés alguno en afectar el justo equilibrio que establecen las leyes que norman las relaciones entre gobernantes y gobernados".

El año de 1972, se inicia con más declaraciones oficiales en contra del funcionamiento de radio y televisión. El día 9 de enero, el Secretario Nacional Técnico de la educación y conductor del canal 11, hace hincapié en la influencia negativa de la televisión comercial. Y el día 29

del mismo mes el Subsecretario de Radiodifusión, Miguel Álvarez Acosta, anuncia entre otras medidas, que el Estado está listo para utilizar el 12.5% del tiempo que le corresponde e informa de la preparación de una nueva Ley Federal de Radio y Televisión. Esta declaración es importante porque sobre la nueva ley girará gran parte de la polémica entre el sector público y el privado durante los meses de junio y julio.

El 28 de febrero de 1972, el Presidente Echeverría pide a los medios de difusión que dejen de contaminar las mentes de los jóvenes, de los niños y aún de los adultos. Y les dice que, como aparece en *Fernández S.J. 1972 "Radio y televisión", Excélsior, 28 de febrero* "piensen en el contraste de un país en libertad como es México, en comparación con los estados policíacos que parecen reproducirse en el mundo para que así nos ayuden, lejos de pensar en meros desahogos personales a valorar lo mejor de México".

El día 4 de marzo la prensa publica nuevas declaraciones del Subsecretario de Radiodifusión, referentes a que, como dice *Castro L.A. 1972 "El Radiofónico", Excélsior, 4 de marzo*, "el principal reto que el gobierno tiene en cuanto a los medios masivos de comunicación, es el de cambiar de mentalidad con la que hacen los programas de televisión comercial y que representan el 87.5% de la producción nacional.

El 21 de marzo de 1972, se pone en marcha el plan para el desarrollo de la televisión rural, según lo anuncia el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Ing. Eugenio Méndez, quien el día 2 de abril anticipa que el gobierno empleará parte del 12.5% del tiempo que le corresponde en las emisoras comerciales, para conquistar el mercado de televidentes de la frontera.

En un boletín de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado el 9 de abril, se anuncia que en el plan de desarrollo de la televisión rural se utilizarán los canales 11 y 13 como televisoras piloto. El 21 de ese mismo mes, el Ing. Méndez habla de la necesidad de depurar los medios de difusión colectiva, en la inauguración de sesiones de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión.

El día 22 de abril de 1972, el Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria de Radiodifusión, Similares y Conexos de

la República Mexicana, Sr. Rafael Camacho Guzmán, declara que los medios de difusión deben de estar en manos de la iniciativa privada, ya que el Estado no sabría qué hacer con ellos. Cabe señalar que la declaración es hecha por uno de los líderes de los trabajadores del radio y la televisión.

Para el mes de junio de 1972, el gobierno tomó diferentes medidas que de una u otra manera afectaron a los concesionarios. Primero, la creación de una Subsecretaría que se encargaría específicamente de asuntos relacionados con radio y televisión, lo que significaba mayor control sobre radio y televisión privados. En segundo lugar, el gobierno hizo una serie de declaraciones que fueron desde el plantear la nacionalización de los medios audiovisuales colectivos pasando por una crítica del Presidente al funcionamiento de dichos medios, hasta declarar que se elaboraría una nueva Ley Federal de Radio y Televisión, que erradicara los males de la televisión comercial. Y en tercer lugar, el gobierno compraría un canal de televisión, lo que significa el rompimiento del monopolio privado de radio y televisión.

Ante estos hechos, comienza a gestarse un conflicto entre los sectores público y privado. La oposición de los empresarios de radio y televisión ante las medidas gubernamentales, comienza a manifestarse en las palabras de dos presidentes de la CIRT.

El Presidente de la Cámara, Joaquín Vargas, se queja de que *Barros J. 1972 "La vida política en México", Excélsior, 28 de abril* "a veces, aunque sin razón se afirma que nuestras empresas están demasiado comercializadas y que se abusa del anuncio comercial. Lo cierto es que el volumen de anuncios es variable y sus curvas de ascenso o descenso corresponden, como es lógico a las curvas mismas de la actividad económica en el mercado nacional. Negar el anuncio en tales casos sería contrariar una de las condiciones mismas establecidas por el gobierno federal al otorgar las concesiones, cual es la de contribuir al fomento económico. Pero olvidan también quienes sin conocimiento de causa señalan este hecho, que nuestras industrias de radio y televisión son posibles, gracias al patrocinio comercial, que en base a tarifas controladas por el Estado, constituyen un aspecto de la actividad económica, misma que requiere de medios con la masa consumidora para garantizar su diversificación y expansión".

Las palabras del siguiente Presidente de la Cámara, Carlos Flores, hacen alusión de una manera más directa a las críticas que el Presidente Echeverría pronuncia exactamente dos meses antes, en el sentido de que los medios de difusión contaminan la mente de los jóvenes. A continuación las palabras de dicho Presidente: “continuamente y no solo a nivel nacional sino también internacional, se debate por los teóricos de la comunicación la necesidad de entregar al público únicamente determinado tipo de transmisiones culturizantes o educativas, suponiendo ellos mismos que sólo colocando al individuo dentro de ese marco, podrán superar sus carencias económicas y morales. Acusan con ligereza a las grandes masas de ser un grupo de irreflexivos, influidos o enajenados por la publicidad, como si ese gran conglomerado careciera de sentido común o no tuviese más sensibilidad que un retrasado mental. Se ha culpado irreflexivamente al radio y la televisión como los contribuyentes a lograr la enajenación de las mentes”. Esto fue tomado del discurso pronunciado el 28 de abril de 1972 en el Polifórum Cultural Siqueiros en (idem.p.14).

2).-Tácticas de la presión de 1972.

Entre el 28 de junio de 1972 y el 18 de julio del mismo año, aparecen en los distintos periódicos de la Ciudad de México, declaraciones de funcionarios del gobierno sobre el funcionamiento de radio y televisión; algunos periódicos enfocan las declaraciones de determinada manera y otros lo hacen de manera muy distinta. Además en su página editorial se leen durante ese periodo, artículos firmados y editoriales elaborados con criterios variados y opuestos. Unidos a este hecho, diferentes periódicos publican entrevistas, notas y artículos fuera de su página editorial que no publican los demás diarios; es decir, en relación al tema radio-televisión varios periódicos presentan por propia iniciativa información no generada en fuentes oficiales. Esto lleva a cada periódico a buscar la manera de afianzar mejor su posición en relación al conflicto, prolongando así, durante más tiempo, la polémica sobre radio y televisión. Puede decirse que la prensa tiene una actuación política propia, teniendo en cuenta que en este conflicto, cada periódico es vocero de un grupo económico o político.

Esta polémica entre el sector público y privado, se distingue en que en 1972 la prensa juega un papel relevante en la agudización del conflicto. En este mismo año también existen semejanzas con los conflictos anteriores. Dicho de por medio: el anuncio de una nueva Ley Federal de Radio y Televisión que regule las anomalías señaladas por los funcionarios públicos. Estas declaraciones son y como nos lo dicen en *Delgado O.R. 1973 "La reforma política y los medios de comunicación", Tiempo No. 932, 26 de febrero*. "publicadas y generadas en el orden que sigue:

28 de junio-Secretario de Comunicaciones y Transportes.

29 de junio-Secretario de Gobernación.

30 de junio-Secretario de Educación Pública.

01 de julio-Líder de la Cámara de Diputados.

06 de julio-Secretario de Salubridad y Asistencia.

07 de julio-Secretario de Comunicaciones y Transportes.

15 de julio-Líder de la Cámara de Diputados.

18 de julio-Líder de la Cámara de Senadores".

No es gratuito el hecho de que hayan sido estos funcionarios públicos quienes desatan una serie de opiniones encontradas en relación a la radio y televisión en México. Y son precisamente todos ellos quienes hacen las declaraciones comprendidas más arriba.

Cabe señalar que junto a los Secretarios de Estado mencionados, aparecen también los líderes de las Cámaras de Diputados y Senadores, representantes del poder legislativo, etc.

A un mes de las declaraciones de los funcionarios gubernamentales, el vicepresidente de la Cámara de Radio y la Televisión, Miguel Alemán Velasco, declara lo siguiente: *Acuña B.V. 1972 "Comentarios", Antena No. 38, 14 de septiembre* "Quizá en nuestro tiempo, nada esté tan permanentemente amenazado como la libertad, siendo cierto que en su ejercicio suele incurrirse en abusos, tergiversaciones y nocivos errores. De ellos se valen los divulgadores de las formas totalitarias, para llevar agua a su molino, caudalosamente".

Junto a estas manifestaciones explícitas de inconformidad por parte de los empresarios de radio y televisión se dieron otras, cuyo contenido no

se da a conocer de manera directa, pero que van encaminadas a lo mismo.

Todo lo antes mencionado sirve como referencia y como antecedente para lo que a continuación se va a explicar, en cuanto a la presión ejercida por parte de Televisa en la transformación de su canal 9 en uno supuestamente cultural, que fue una forma de presionar directamente al gobierno para otorgarle ciertos beneficios e intereses creados.

El lunes 19 de noviembre de 1990, XEQ Canal 9 cambió abruptamente su modelo de trabajo y difusión, para regresar a la forma mercantil de transmisiones que tenía hasta antes del 4 de abril de 1983, cuando se anunció que XHTM sería a partir de esa fecha un canal de televisión sin publicidad y con el lema "La alegría de la cultura". Este retorno del canal 9 a un esquema de operación comercial comprende una programación muy diferente a la que sostuvo durante los siete años y siete meses que duró su experimento, y que su entonces director, Miguel Sabido, calificó como el inicio de un proyecto tendiente a crear una televisión regional cultural en todo el país.

Ese proyecto nunca arrancó y ahora se ha transformado una vez más, ya que la programación del Canal 9 incluye viejas y repetidas películas mexicanas, telenovelas sudamericanas, espectáculos de box y lucha.

De hecho, lo que se hizo con el Canal 9 fue rellenarlo con la programación existente en el Canal 4 y agregarle una buena dosis de cortes comerciales, es decir, regresarlo al sistema de venta de tiempo para su financiamiento.

Las causas más visibles y en cierto sentido necesarias de esta transformación o retroceso parecen ser, entre otras, el aumento en la demanda de anunciantes que dejó la unificación de la programación de IMEVISIÓN, después de su reestructuración con vistas a su inminente reprivatización, lo que provocó que los antiguos clientes del Canal 7 y su red crearan una sobredemanda de anuncios publicitarios en los canales 2, 4 y 5 de Televisa.

Así, era de esperarse que sus directivos aprovecharan el aumento en compra de tiempo provocado por la temporada navideña y de fin de año.

Otro elemento causal y como bien dice *Fernández (1988.p.125)* "Fue quizá la negativa aparente del gobierno federal de otorgar a Televisa las concesiones de los canales gubernamentales que serán entregados al sector privado y cuya venta aparece haber sido a ciertos empresarios ocultos".

Ello provocó el malestar de Azcárraga y sus socios, al sentir que el gobierno no respondía favorablemente a los servicios de información y propaganda que le habían prestado el régimen del Presidente Salinas y aún antes cuando apenas era candidato presidencial.

El cambio de estilo en el Canal 9 sería así una demostración de la irritación y la presión que Televisa desea hacer patente a sus aliados de la burocracia en el poder, al no serle otorgado ninguno de los canales que vendió el gobierno federal.

A lo anterior debe agregarse, como factor adicional, la profunda reestructuración que Televisa sufrió desde finales de 1990 y que fue oficializada hasta el 21 de enero de 1991.

Por las graves diferencias internas, surgidas sobre todo del trato discriminatorio que el Consejo de Administración (dominado por Emilio Azcárraga) daba a XHTV Canal 4, y el visible relegamiento de Miquel Alemán Velasco de la línea de mando en el consorcio, tanto Alemán como Rómulo O'Farril Júnior decidieron terminar con una sociedad que se inició en los años cincuenta y que involucró a sus respectivos padres: Emilio Azcárraga Vidaurreta, Rómulo O'Farril y el entonces Presidente Miguel Alemán Valdés, quien obtuvo para su familia un 17 % de acciones de TELEVIMEX y de TELESISTEMA MEXICANO.

La participación de Alemán en el consorcio era sabida, pero no apareció nunca en las actas constitutivas del consorcio el monto del papel bursátil bajo su control hasta cuando Alemán Velasco declaró públicamente el porcentaje que le pertenecía junto con sus dos hermanos.

Debido a los requisitos establecidos desde la constitución del antiguo Telesistema Mexicano, Alemán y O'Farril se vieron obligados, como lo dice *Granados C.M. 1991 "Derecho a la información", La Jornada, 28 de*

enero “a vender o ceder sus acciones a los actuales y selectos socios que en su momento fueron: Emilio Azcárraga, con un 32.5%, Laura Azcárraga de Wachsmann con una cifra igual, Alejandro Burillo Azcárraga con 15 %, Miguel Alemán Magnani con 10 % y José Antonio Cañedo con un 10 %”.

Esta reestructuración explicaría el repentino cambio en la programación del Canal 9, en parte, y por otra al imponerse sin más una nueva visión de lo que debe de ser la empresa Televisa.

Sin embargo, todo parece indicar que dichos factores son solamente elementos contribuyentes que explican parcialmente el retroceso experimentado por el Canal 9, pero que dejan fuera los elementos causales suficientes o determinantes que propiciaron este viraje de un canal de televisión que duró con sus características de “cultural” más de siete años.

A juicio de *Pérez (1991.p.88)* son:

“A).- La política neoliberal del régimen actual y la reprivatización de las empresas públicas y su determinación de terminar con el denominado intervencionismo estatal en la economía nacional, y

B).- El anuncio, por parte de la Secretaría de Gobernación, del desmantelamiento de IMEVISION y la inminente reprivatización del Canal 7 y su red nacional”.

En suma, las políticas del régimen de reprivatización de las empresas públicas, el “adelgazamiento” del Estado y la renuncia implícita a su función de “rector” de la economía nacional, son los elementos determinantes que explicitan el retorno del Canal 9 al mercantilismo, sin olvidar por supuesto el grado de presión ejercido hacia el gobierno, todo esto debido a que los dueños de Televisa se sintieron amenazados por una posible intervención del gobierno que pudiese afectar su empresa o bien algunos de sus canales o redes de televisión nacional.

Con el retorno del Canal 9 al circuito comercial, Televisa simplemente desanda el camino que durante siete años recorrió un poco en contra de su voluntad, debido, a la conjunción de factores que como

argumenta Pérez (*Idem.p.91*)” la llevaron a ofrecer, sin conceder, su entonces Canal 8, como muestra de buena voluntad y de un pretendido espíritu de servicio a la sociedad mexicana y para acallar las crecientes críticas contra su mercantilismo”.

Desde la perspectiva de 1990, pasado ya el régimen delamadridista y dos años de la administración del Presidente Salinas de Gortari, que con toda claridad optó por la reprivatización de las empresas estatales y renunciando de manera implícita a la rectoría del Estado sobre la economía nacional, que completa con una estrecha colaboración con el sector privado, es evidente que los viejos temores de Televisa pueden quedar en sólo eso.

Si partimos de la hipótesis que señala que Televisa aumenta o disminuye su grado de concesiones a la sociedad y al Estado, con base al mayor o menor peligro de injerencia sobre su emporio, hay que concluir que sus dueños se plantean como imposible una intervención inesperada del gobierno sobre el marco jurídico o sobre el modelo de concesiones que ellos detentan; y más aún, sienten o intuyen que el nuevo esquema de Estado neoliberal y la política de adelgazamiento paraestatal prefigura un sólido aliado político-ideológico, que los coloca en inmejorables condiciones para regresar lo ya caminado y volver con mayor fuerza a su antiguo papel de monopolio comercial-publicitario dedicado exclusivamente al lucro, siempre y cuando continúen apoyando el aparato gubernamental con una adecuada difusión y sustento de su imagen y mensaje.

Puede afirmarse por tanto que, ante las circunstancias históricas por las que atraviesa el sistema político de poder en México, Televisa también ha endurecido su posición y no desea seguir otorgando más concesiones a la sociedad civil, que ahora se encuentra aún más inerme o “cautiva” debido al desmantelamiento del sistema de televisión estatal.

La lección de este cambio de imagen en el canal 9 es demostrar a la sociedad entre otras cosas, que su proyecto cultural oficial, así, se encontraba ya agotado, pero que su proyecto cultural real y cotidiano, de ofrecer la llamada “cultura ómnibus” sigue presente y se fortalece con la nueva y ramplona programación XEQ apenas adornada débilmente por la entonces, barra de Telesecundaria.

Ya a partir de 1985 cuando cambió sus actuales siglas y reestructuró su programación, se veía que “la alegría de la cultura” por el Canal 9 tenía serias limitaciones, como bien dice *Pérez (Idem.p.63)*. “La principal: no resultaba demasiado atractiva para no lesionar los intereses comerciales de sus otros canales y redes”.

La razón operativa era la excesiva repetición de series que en sus inicios mostraron frescura pero que, al no seguirse un programa de producción, a largo plazo, cayeron en una repetición exasperante que mermó el ya de por sí escaso rating (nivel de medición de audiencia) que el Canal 9 conservaba entre ciertos sectores más exigentes y críticos del público televidente del Valle de México.

¿Qué no es cultura?, preguntaba con acierto hace algunos años el teórico Antonio Delhumeau, pues resulta evidente que toda manifestación humana encierra una manifestación cultural.

Sin embargo el proyecto que Televisa sostuvo durante más de siete años y que ha terminado de manera tan abrupta, no logró nunca trascender el limitado ámbito etnocéntrico de una cultura particular, preferentemente anglosajona, que es denominada como “erudita” o “cultivada” y que pretende convertirse desde la óptica instrumentalista de entidades como el Canal 9, en la cumbre del conocimiento y el punto último ya no rebasable de toda evolución humana.

Por otro lado la salida de Rómulo O’Farril y Miguel Alemán Velasco, quienes de una u otra manera actuaban como contrapeso frente a las decisiones arbitrarias de Emilio Azcárraga Milmo, simplemente consolidaron el modelo de televisión comercial-publicitaria de Televisa y de las otras cadenas del ramo, puesto que la única red capaz de oponer un esquema de comunicación social (IMEVISION) fue desmantelada y redimensionada a niveles que no resultan preocupantes para los concesionarios privados de la televisión.

A Emilio Azcárraga Milmo no le importó siquiera que el 9 transmitiera la cultura elitaria de origen preferentemente anglosajona que él se encargó de difundir por medio de su Fundación Cultural y su Centro de Arte Contemporáneo.

Ya sin los excesos verbales y la amenaza constante que hoy en día representa una intervención del gobierno, en su imperio, y en plena armonía con el neoliberalismo económico del régimen salinista, el dueño absoluto de la dinámica de la comunicación social nacional se olvidó por completo de la función social que tienen los medios electrónicos en nuestro país, de acuerdo con la Constitución de la República y la legislación del ramo.

Televisa entendió las señales que el sistema le envía y actúa en consecuencia. La creciente mercantilización de la red nacional estatal son las más explícitas que aquellas que fueron rápidamente explotadas para aumentar un poco más las ya elevadas ganancias obtenidas en el territorio nacional y extranjero.

Conclusiones:

Todos los seres humanos tenemos derechos naturales que no pueden ser violados por ninguna autoridad, por ninguna institución, ni por ninguna persona. En algunos países, los gobiernos los reconocen en sus propias constituciones, y otros lo hacen implícitamente, pues resultaría absurdo que por el hecho de que no se estableciera en una constitución el derecho a la vida, a la libertad, etc., éstas no se reconocieran.

Es cierto que en algunos países se reconocen estos derechos pero no se llevan a la práctica, por lo que su población no puede aceptar esta situación. Existen derechos naturales que permiten a todo ser humano, nacer, crecer y desarrollarse, buscando las mejores condiciones de vida para satisfacer sus necesidades espirituales, económicas y morales, por lo que resulta indispensable basarse para ello en principios que normen la vida de todos los seres humanos y éstos se encuentran inmersos en la sociedad, la que ciertamente es poco conocida, y en algunas ocasiones rechazada cuando prevalece el egoísmo, el afán de lucro y la falta de valor para aceptar normas que remueven la conciencia.

El reto que se nos presenta en este orden, es que no basta con que seamos buenos y honrados, sino que debemos de tratar de perfeccionarnos para tratar de ser virtuosos, sólo así podremos lograr una armonía, una concordia, una generosidad y una solidaridad humana digna.

Una de las causas más graves de desorden social, que existen no sólo en nuestro país sino prácticamente en todo el orbe, es la injusticia social y es precisamente ésta la que mueve los corazones y el espíritu de muchos para trabajar a favor de un orden económico, político y social, más justo, y más digno para todos. Es la injusticia social la que permanentemente está retando a todo hombre y mujer bien nacida para trabajar y luchar por una dignidad humana, personal, familiar y social. Esta injusticia es la que mueve las fibras del corazón, de la voluntad y de la inteligencia, para ponerlas a disposición de los pobres, de los más necesitados y de todas aquellas personas que sin distinción de raza,

religión y creencias, sufren aprobios, vejaciones y violaciones de los derechos humanos.

Esta situación de injusticia social, se da tanto en el llamado primer mundo como en el segundo o tercero. Se presenta dentro de los países llamados desarrollados y subdesarrollados. En el primero, es la situación de las familias que en un mundo tan rico viven tan necesitadas. En ellas se da una pobreza material, producida por estructuras sociales, económicas y políticas injustas. En estos países económicamente más desarrollados, se encuentra con mayor frecuencia un vacío espiritual en medio de la ya mencionada pobreza.

En los países subdesarrollados, se presentan causas y efectos de los más variados, pero en casi todos ellos, se violenta la vida normal de una familia.

Se viola la integridad del hogar; no se respetan los derechos de las personas y de las familias en su libertad de conciencia. En no pocas ocasiones las personas y las familias se sienten más como cosas y objetos, que como seres humanos. Se sienten y son víctimas del sistema. Se les obliga a adoptar medios inmorales para la solución de problemas sociales, económicos y demográficos.

En los países desarrollados como en los subdesarrollados , un gran número de personas y familias están obsesionadas con el deseo de poseer más, el afán de poder, el ansia de riqueza, no ven en su prójimo a miembros de una sola familia sino a competidores y adversarios, de ahí que sea tan necesario, tan importante, no sólo conocer, sino tener conciencia de lo mucho que ofrece la doctrina social para resolver y prever la mayoría de los problemas presentes y futuros.

Todo lo antes mencionado, tiene un sentido muy amplio, ya que en este contexto entra la teoría de los grupos de presión, que influyen en lo político, económico, social, religioso, militar, sindical, estudiantil, y en las relaciones obrero patronales, así como en el campo, y sin embargo poco se hace o se ha hecho para establecer un cierto orden o principio para que puedan funcionar los grupos, no en forma oculta sino abierta, para que la opinión pública esté bien informada y pueda formar conciencia de lo que sucede en su país.

Los grupos de presión son de suma importancia en la vida de México y sin embargo no se aprovechan en forma adecuada, sino que se tiene el criterio de que se está haciendo algo en contra del bienestar general y si bien esto último es cierto en parte, también lo es que algunas veces tiende a beneficiar a la misma comunidad, por ejemplo, cuando se otorgan concesiones o contratos o exenciones a determinada empresa o empresas para que lleven a cabo una obra que beneficiará al campo o la ciudad y no solamente al grupo que ha obtenido el contrato o la concesión, mismos que han sido adquiridos gracias al lobyismo efectuado, pero siempre y cuando que se hayan obtenido por métodos que moral y legalmente sean correctos.

Con todo lo anterior, puede ya responderse a la hipótesis de este proyecto de investigación, respecto de que si Televisa es un grupo de presión; así como sus canales de acceso y sus tipos de demandas o presiones.

El análisis documental realizado a lo largo de esta tesina, y en particular en el primer capítulo, al hablar de los grupos de presión y todas sus subdivisiones fue con la pretensión de ubicar el universo de estudio de los mismos, así como de irlos definiendo y catalogándolo, según sus características, funciones, modos de actuar, modos de infiltrarse, tipos y niveles de presión, etc.

Es claro que al hablar del término grupos de presión, lo primero que imaginamos es que en nuestro país no existen o que son muy escasos, esto es debido a la poca información que hay sobre ellos, o que a la gente no le es muy atractivo el tema en cuestión. También pasa que los mismos grupos de presión muchas veces niegan serlo, o que disfrazan muy bien su constitución y accionar para pasar desapercibidos ante la mayoría de la gente.

Por otro lado y ante todo, resulta claro que, en ocasiones la única (o más probablemente la principal) fuente de examen crítico externo del comportamiento gubernamental estará constituido por uno o mas grupos de presión (los empresarios, la iglesia, los obreros, los banqueros, los medios de comunicación "Televisa", etc). De esta forma los grupos de presión pueden contribuir al debate del proceso; también pueden incrementar la racionalidad de la toma de decisiones, en parte gracias a la información que proporcionan, y en parte, simplemente,

porque llevan al gobierno a ofrecer justificaciones y, tal vez, a preparar sus medidas políticas de manera más adecuada frente a diferentes conjuntos de argumentos y a nuevas perspectivas.

Los grupos de presión pueden ayudar, así, a redondear y complementar el sistema formal de representación. En tanto grupos, cuentan con ciertas cualidades distintas que pueden ofrecer, y en particular con el hecho de que puedan escoger el tema y el momento de su propia intervención en mayor medida que el electorado, aunque aun los grupos de presión deben operar dentro de los límites establecidos por las medidas políticas y los procedimientos gubernamentales; por lo tanto, pueden desempeñar una tarea importante, vital y, en realidad, insustituible, al dar significado y contenido específico al derecho de oposición. Pero de esto no se desprende que los grupos de presión proporcionen necesariamente un proceso de representación más racional o más significativo que el que proporcionan los partidos y el sistema electoral. Esto se debe, y es una de las conclusiones fundamentales de esta tesina, a tres razones principales: primero, ni los líderes ni los miembros de los grupos de presión, aunque se cuenten entre los que están relativamente más involucrados e informados, pueden escapar a las limitaciones de su propia experiencia o de las perspectivas y actitudes fomentadas por sus pautas de interacción, algo restringidas; segundo, y esto es importante, no hay grupos de presión equivalentes al sufragio igualitario y universal. Los votos de los grupos de presión son tomados en cuenta; además, es mucho más difícil organizar a quienes desempeñan ciertos roles, que a otros, y quienes desempeñan muchos roles o comparten muchas actitudes pueden carecer del acuerdo suficiente sobre medidas políticas alternativas como para intervenir de manera efectiva; tercero, en el análisis de los grupos de presión como contribuyentes al proceso representativo, se olvida a veces que en gran parte de la actividad de los grupos de presión, sería virtualmente imposible de no ser por los canales de acceso a la maquinaria del partido y por un público general libre y capaz de intervenir de manera significativa.

También puede decirse que, en diferentes arenas políticas, no sólo se tomarán decisiones a diferentes niveles dentro del gobierno, sino que éstas implicarán asimismo diferentes tipos de grupos con canales de acceso y recursos diferentes. Esto significa que el mismo grupo de presión puede estar involucrado en diversas formas, y con diversos

resultados y propósitos en diferentes asuntos, a su vez, esto dice que, es muy importante no asumir que el impacto de cualquier grupo o conjunto de grupos dados pueda ser generalizado de un estudio de caso a otro.

Puede sugerirse que si bien los grupos de presión son necesarios para la democracia y para un sistema político abierto, están lejos de ser suficientes; en realidad, el sistema de grupos de presión puede no lograr articular todos los intereses y perspectivas pertinentes, o no hacerlo en la forma o en el momento necesarios para que tengan cierto peso. Además, depende de la constitución y del contexto político general, el que los grupos de presión funcionen como una fuerza que agrande los círculos de intrincación (ligado a) informada o que contribuyen, en cambio, a la creación y la conservación de un exclusivo círculo interno de regateo y debate confidencial.

Ahora bien, y para finalizar esta parte hay que decir que, en cuanto a acción política se refiere hay tres posiciones diferentes de los grupos de presión, (los empresarios, la iglesia, los obreros, los banqueros, los medios de comunicación "Televisa", etc) que se han identificado a lo largo de esta tesina, y que es otro aporte fundamental dentro de las conclusiones de la misma; a saber: *Defensiva*, *Ofensiva* y *Defensiva-Ofensiva*. A continuación se explicaran cada una de ellas.

Defensiva:

Se colocan en posición defensiva cuando el régimen ha tomado cartas en un asunto de su incumbencia y las decisiones de éste le afectan particularmente (este es el caso de Televisa), o cuando alguna organización rival a logrado obtener una decisión favorable o bien ha escalado un peldaño superior al propio.

Por ejemplo el planteamiento por parte de los financieros localizados en el poder sobre la conveniencia de la nacionalización de la banca, o la adquisición de alguna empresa del sector privado, incluso por quiebra, pero que al hacerlo afectará otras industrias; o la preferencia para entregar producto o materia prima controlada por el Estado sólo a un grupo de empresas, con el natural perjuicio a las demás que requieren del mismo producto, o la ampliación de tiendas populares administradas

por alguna dependencia del Estado, o en fin por la autorización y promoción de los famosos mercados del producto al consumidor pero que provocan en realidad competencias desiguales con los productores establecidos.

En estos casos, la mejor arma es el bloqueo el que normalmente se emplea por métodos judiciales o administrativos, pero en ocasiones violentos. Cuando esto sucede el problema se complica porque trasciende ya de la administración pura y simple para utilizarse otro tipo de medios coercitivos que muchas veces comprometen al gobierno.

Ofensiva:

Lo hacen ofensivamente cuando obtenida alguna posición pretenden alcanzar ventajas superiores (este también es el caso de Televisa).

Continuando con el ejemplo anterior, podríamos señalar que el caso se presenta cuando una empresa después de una acción importante ha obtenido del gobierno a través de la Secretaria de Industria y Comercio el permiso suficiente para importar materia prima.

A partir de ese momento no sólo pretende convertirse en la única importadora, sino además ampliar todo lo posible el permiso consecuente. Para ello tendrá que emplear todo el esfuerzo posible utilizando sus mejores hombres y recursos.

En otras ocasiones no es posible ubicar estrictamente la medida solicitada, se puede poseer lo básico en cuanto a la reclamación. Este tipo de actividad ofensiva lastima en forma importante a otros grupos los que automáticamente se colocan en posiciones defensivas.

Ofensiva-Defensiva:

Se considera que un grupo se coloca en esta posición cuando derrotado con anterioridad se prepara y actúa para evitarlo nuevamente.

Ello se presenta con frecuencia sobre todo en las actividades comerciales o en las industrias, en aquellos ramos de la producción en donde por tratarse de artículos de primera necesidad el Estado tiene que controlar los precios

Como podemos ver, en los dos primeros casos (Defensiva y Ofensiva), Televisa como grupo de presión encaja muy bien bajo estas características, según sea su conveniencia y sus intereses, en cuanto a la última característica no se puede afirmar lo mismo, ya que esta se presenta bajo otros rubros de la política, pero sobre todo de la economía nacional, en donde el Estado interviene directamente para controlar los precios que rigen el mercado (artículos de primera necesidad).

El Estado mexicano ha tenido en Televisa una fuente de consensos habitualmente incondicional, pero otras tantas no. No es exagerado decir que, tanto como el PRI, ya en la segunda mitad de este siglo la legitimidad del poder político pudo descansar en la televisión, así como en otros medios.

En los años recientes, el gobierno ha tenido en los medios interlocutores, en lugar de simplemente subordinados, como era costumbre. Se mantienen fuertes vínculos de dependencia entre los medios y el Estado, pero comienza a construirse nuevas formas de equilibrio, todavía insuficientemente sólidas.

La normatividad que existe para los medios en México es atrasada; la Ley de Imprenta que data de 1917, está impregnada de un moralismo tan conservador que si se cumpliera, centenares de revistas y periódicos no podrían circular. La Ley de Radio y Televisión de 1960 no toma en cuentas novedades tecnológicas como el video, el cable, las parabólicas.

Por lo que toca al gobierno, en los primeros meses de la gestión del Presidente Ernesto Zedillo se emprendieron innovaciones simbólicas pero que han tenido amplia repercusión pública, especialmente la realización de conferencias de prensa presidenciales que inicialmente fueron anunciadas para realizarse cada mes.

Al mismo tiempo, dentro de la administración pública se ha discutido si sería pertinente o no conservar los medios de comunicación de propiedad estatal, entre los que destacan los canales 11 y 22 de televisión, las estaciones del Instituto Mexicano de la Radio, la Agencia de Noticias Notimex y el periódico El Nacional.

Por otro lado, la carencia de reglas que permitan alguna forma de escrutinio social sobre los medios de comunicación, y en especial de Televisa, ha sido argumento de los partidos políticos, así como de grupos profesionales y académicos, para demandar la reglamentación del artículo 6° de la Constitución mexicana que se refiere al derecho a la información, pero que no cuenta con un cuerpo de normas que lo hagan cumplible.

De manera sintética hay que considerar, a la luz de muchas experiencias tanto pasadas como presentes, que hoy en día el panorama de los medios en México presenta entre otras, las siguientes particularidades. Esto es una aportación importante de estas conclusiones y de la tesina en general:

a) Hay una situación dual: por un lado, persiste el viejo sistema de conveniencias que compromete a medios y comunicadores con el poder político tradicional, no sólo por las ventajas económicas y la influencia pública que pueden estar involucradas. Además hay convicciones o concepciones del país, compartidas por los operadores más tradicionales en los medios y la vieja clase política.

b) En la televisión, la presencia de pocas opciones que no llegan a constituir contrastes significativos entre sí, para públicos más amplios, que con frecuencia no tienen otra fuente de información. El modelo Televisa sigue imperando aunque, por primera vez en cuarenta años, comienzan a existir otras opciones, locales y nacionales.

c) La comunicación sigue siendo privilegio de unos cuantos. Las concesiones para transmitir por radio y televisión continúan siendo otorgadas de manera discrecional, sin explicaciones ni justificaciones, por parte del gobierno federal. Una de las principales exigencias de los sectores sociales y políticos que han presentado propuestas para reformar la legislación para los medios, ha sido la creación de un espacio colegiado en donde no sólo el gobierno, sino también miembros

del Congreso y quizá del mundo profesional, empresarial y académico, definan a quiénes y en qué términos se otorgan las concesiones para usufructuar frecuencias de radio y televisión.

d) Por otro lado y para finalizar, hay que decir que Televisa se ha constituido como un grupo de presión hegemónico y dominante, capaz de interferir en las cuestiones y decisiones gubernamentales que a su juicio le son perjudiciales. En este punto, es conveniente volver a plantearnos la hipótesis con la cual comenzamos esta tesina: demostrar que Televisa es un grupo de presión, sus canales de acceso, tipos de demanda o presión, esto con la intención de hacer un recuento, en la que como se planteó y se desarrolló en el capítulo tres en específico, y en general en todo el proyecto de investigación, se quiso argumentar y ejemplificar todos los recursos que tiene Televisa para hacerse sentir en cualquier ámbito del aparato gubernamental.

No es posible que la sociedad mexicana se quede inerte ante tal cosa, no es posible que los mexicanos acepten a Televisa tal y como ha sido hasta ahora, creadora de sueños e ilusiones, con una programación de pésima calidad, con unos “líderes de opinión” que no son capaces sino más que de dar la versión y visión oficialista de los hechos (claro está que si el gobierno no se mete en sus intereses seguirá la línea que le marca el gobierno, pero si no, Televisa se rebela y comienza a ejercer presión y a manejar la información como mejor le convenga). En fin con una programación destinada a enajenar a la gente y que sólo sirve en gran parte para tener mejor controlado al pueblo.

Retrocediendo un poco en la trayectoria del sistema político, se puede observar que por largos años sólo un ente hizo política de masas en México y ese fue el PRI. Paralelamente al partido del gobierno, crecía otra criatura, nacida con una diferencia de meses y que al igual que el PNR y el PRM sufrió transformaciones: primero se llamó XEW y después Telesistema Mexicano y hoy se llama Televisa.

Cambios de piel y sobre todo de tácticas, pero es la misma familia con alianzas y adquisiciones nada despreciables en materia de *realpolitik*.

Llegados los tiempos actuales, nadie podrá negar la influencia del consorcio televisivo en la toma de decisiones gubernamentales. Lo que hay que subrayar es que no es nueva. En lo que toca a la legislación de

los medios de difusión, durante treinta años ha decidido qué entra y qué sale de las propuestas gubernamentales. Por ejemplo las maniobras previas a la redacción definitiva de la ley federal del 1960, al acuerdo que establece el tiempo fiscal de 1969 o el reglamento de la ley de radio y televisión de 1973. Esto para ilustrar que detrás de Televisa hay una experiencia política siempre triunfante, acompañada de una imposición de hábitos de consumo.

La modalidad de estos años, es que ya no solamente impone productos, marcas, artistas o patrones de vida cotidiana con todo un soporte ideológico, sino que tiene la capacidad de difundir, en proyección nacional, una versión de la política a su conveniencia.

Ante esta entidad política en consolidación, es factible pensar que si el actual gobierno cambió sustancialmente la interpretación del derecho a la información, es decir, si dejó de hablar de democratización de los medios para trasladar el debate al terreno de la libertad de expresión, fue porque decidió sellar alianzas con un consorcio que se venía presentando como virtual oposición con recursos de movilización.

El problema no sería tan grave si todo se redujera a un puñado de empresarios, zorros viejos en la política de lobbies, posesionados en las concesiones televisivas que les corresponden a otros muchos sectores de la población. Lo que sucede es que se trata de una verdadera punta de iceberg cuyas partes no visibles están imbricadas en la estructura de un proyecto neoliberal, en el que público y privado se diluyen dejando atrás fronteras teóricas y geográficas y ante el cual las viejas fórmulas para definir al Estado comienza a girar sin contenido preciso.

Por último hay que decir, que no fue gratis que en el sexenio salinista , a Emilio Azcárraga Milmo lo haya hecho a nivel nacional uno de los diez super millonarios; y a nivel internacional el cuarto hombre más rico del mundo.

BIBLIOGRAFÍA

- Bobbio, N y otros. Diccionario de política, Tomol, Editorial Siglo XXI, México, D.F., 1981.
- Casillas, Hernández Roberto. Fuerzas de presión en la estructura política del Estado, Asociación Nacional de Abogados, 2ª. Ed., México, 1981.
- Cázares, Hernández Laura. Técnicas actuales de investigación documental, Trillas-UAM, 3ª Ed., México, 1990.
- De Anda, y De Anda Lorenzo. Los grupos de presión en México, B-Costa-Amic Editores, Colección de Ciencias Sociales. Vol.10., México, D.F., 1974.
- Fernández , Fátima Christlieb. Los medios de difusión masiva en México, Juan Pablos Editor, duodécima reimpresión, México, 1998.
- Martínez, Gil José de J. Los grupos de presión y los partidos políticos en México, Editorial Porrúa, 1ª Ed., México, D.F., 1992
- Mejía, Baquera Fernando. La televisión en México, UAM-Xochimilco, Mimeo, México, 1ª Ed, 1986.
- Pérez, Espino Efraín. Los motivos de Televisa. "El proyecto cultural de XEQ canal 9", UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales. Cuadernos de Investigación Social, Núm. 22, 1ª Ed, México, 1991.
- Riding, Alan. Vecinos distantes. "Un retrato de los mexicanos", Joaquín Mortíz Editores, 1ª Ed., México, D.F., 1985.
- Trejo, Delarbre Raúl (coordinador). Televisa el quinto poder, Claves-Latinoamericanas Editorial, 2ª Ed., 1987, México, D.F.
-
- Las Redes de Televisa, Claves-Latinoamericanas, 1ª Ed., 1988, México, D. F.

_____ La sociedad ausente, Cal y Arena Editores, 1ª Ed.,
1992, México, D: F:
W, Ehrmann Henry. Eiclopedia Internacional de las Ciencias Sociales
Vol.5., Aguilar Editorial, 1ª Ed., 1987, Argentina.

HEMEROGRAFÍA

- Acuña Burgos, Viviana. "Comentarios", Antena (México, D.F.), septiembre de 1972, Núm.38.
- Alva Brito, Carlos. "Chantaje de Televisa", Quehacer político (México, D.F.), Marzo DE 1990, núm. 444.
- Arredondo Ramírez, Pablo. "Los noticieros en las elecciones de1998". El Nacional (México, D.F.), 26 de octubre de 1989, pp. 1-9-A.
- _____ "Dominical". El Nacional (México, D.F), 13 de mayo de 1990. pp. 68-73.
- Barranco Cavarria Alberto. "Empresa". La Jornada (México, D.F.), 24 de noviembre de 1988. pp. 87.
- Bustillos, Alberto. "Pasarela política". El Universal (México, D.F.),13 de agosto de 1989.p.19.
- _____ "Medios audiovisuales". El Universal (México, D.F.),21 de agosto de 1989.p.22.
- Barros, Jorge. "La vida política en México". Excélsior (México, D.F.),28 de abril de 1972.pp. 24-27.
- Castro, Alberto. "El Radiofónico", Excélsior (México, D.F.), 4 de marzo de 1972. p,20.
- Delgado, Roberto. "La reforma política y los medios de comunicación", Tiempo(México, D.F.), 26 de febrero de 1973 Núm. 932.
- Conger, Lucy. "Eye of the tigre", New York Times (Nueva York, E.U), 6 de marzo de 1990.p. 25.
- Esteinou, Javier. "Televisa", Proceso (México, D.F.), 24 de octubre de 1983.pp. 24-30.
-

Fernández, Javier. "Radio y Televisión", Excélsior (México, D.F.), 28 de febrero de 1972. pp. 1820.

Flores, Carlos. "El Estado y la televisión", El Día (México, D.F.), 4 de noviembre de 1971. pp. 28-31.

Garrido Luis, Javier. "Empresa", La Jornada (México, D.F.), 6 de julio de 1986. pp. 30-33.

Gómez, Raymundo. "A todos los mexicanos libres o que desean serlo" Excélsior (México, D.F.), 9 de mayo de 1988. pp. 22-28.

Guier, Enrique. "El aprendizaje de los sistemas abiertos", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales (México, D.F.), julio-septiembre de 1989. Núm. 101, p. 89.

Granados Chapa, Miguel. "Derecho a la información" La Jornada (México, D.F.), 28 de enero. pp. 34-39.

Lozoya, Alejandro. "Los periodistas hablan". El Día (México, D.F.), 20 de abril de 1971. p. 24.

Ramírez, Ricardo. "Expansión educativa y democratización de la enseñanza" Proceso, Núm. 35, 15 de septiembre de 1991. p. 35.

Rivero Serrano, Octavio. "La televisión universitaria". En la universidad en el mundo, Núm. 2, Ponencia de la segunda muestra de la televisión universitaria, 1983. p. 20.

Sáinz Pedro. "La televisión universitaria", La Jornada (México, D.F.), 15 de julio. pp. 16-19.

W. Stevenson, Richard. "Redes televisivas, una batalla legal", The New York Times (Nueva York), 6 de noviembre de 1988.